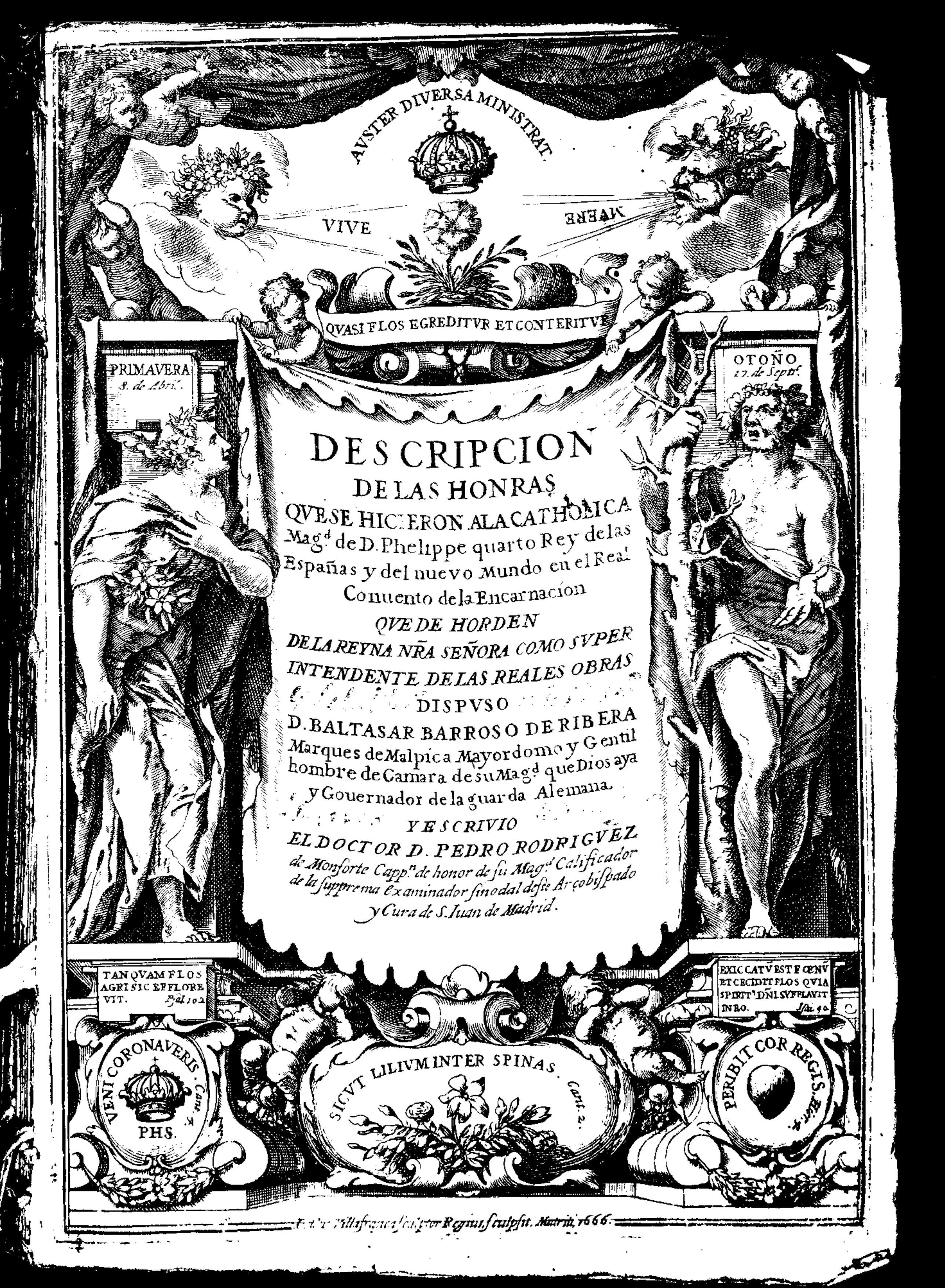
AVSTER DIVERSA MINISTRAT
VIVE
MERE
QVASI FLOS EGREDITVR ET CONTERITVR
PRIMAVERA
8. de Abril.
OTOÑO
17. de Septi.
DESCRIPCION
DE LAS HONRAS
QVE SE HICIERON A LA CATHOLICA
Mag.d de D. Phelippe quarto Rey de las
Españas y del nuevo Mundo en el Real
Conuento de la Encarnacion
QVE DE HORDEN
DE LA REYNA NRA SEÑORA COMO SVPER
INTENDENTE DE LAS REALES OBRAS
DISPVSO
D. BALTASAR BARROSO DE RIBERA
Marques de Malpica Mayordomo y Gentil
hombre de Camara de su Mag.d que Dios aya
y Gouernador de la guarda Alemana.
Y ESCRIVIO
EL DOCTOR D. PEDRO RODRIGVEZ
de Monforte Capp.n de honor de su Mag.d Calificador
de la supprema examinador sinodal deste Arçobispado
y Cura de S. Iuan de Madrid.
TANQVAM FLOS AGRI SIC EFFLORE VIT. Psal. 102
EXICCATV EST FŒNV ET CECIDIT FLOS QVIA SPIRIT' DNI SVFFLAVIT IN EO. Isa. 40
VENI CORONAVERIS. Cant. 4.
PHS.
SICVT LILIVM INTER SPINAS. Cant. 2.
PERIBIT COR REGIS. Hier. 4.
Petrus Villafranca sculptor Regius sculpsit. Matriti, 1666.

## APROVACION DE DON DIEGO *Phelipe de Albornoz, Thesorero, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cartagena.*

LUEGO Que de orden de v. m. se me cometió el Libro, *De la Muerte, y Exequias, del Rey nuestro señor*, que está en el Cielo, le empeçè á leer con dolor; le proseguí, con consuelo; y le acabè con admiracion. Empeçele con dolor, porque apenas le tomè en la mano, quando se me acordaron aquellas palabras de San Geronimo, en la muerte de Blesilla *Totus hic liber fletibus scribitur.* Todo este libro se escriue con lagrimas, mas suspiros tiene que letras, y todas son cortas demostraciones á tanta perdida; pues si como dixo el mismo Santo *Fleuit Iesus Lazarum, quia amabat illum.* Lloró Christo, á Lazaro, porque le queria bien, y se enterneció su Soberania, mientras dilató el milagro su Omnipotencia. Que harán los Reynos de su Magestad, que le amauan, le hechan menos, y no le pueden resucitar?

*S. Hier. ad Pacilam super obitum Blesillæ Filiæ. in epis. mihi. fol. 70.*

*S. Hier. vbi supra.*

En esta triste, y justa consideracion, proseguí, hasta que viendo la Christiana, y ternora disposicion, con que su Magestad le preuino,

haziendo gustoso transito, de lo que es precisa deuda de la naturaleça, en que están mancomunados sin distincion los Reyes, con los hombres. Confiesso, que me consolè; porque del morir (dixo Seneca) el mayor consuelo es, la misma mortalidad. *Nullum maius solatium est, quam ipsa mortalitas.* El desengaño de no poder ser eterno (en quien lo padece, y en quien lo mira) haze conformarse con lo poco durable, y siendo para la eterna felicidad, a que aspiró tan ansioso, y atento su Magestad, preciso el golpe, que con lagrimas esperauamos todos, lleuó nuestra razon, con tolerancia el medio, viendo que con tales preuenciones se acertaua el fin. Este consuelo dió la Religiõ á la lealtad, y admitióle (aunque con repugnancia dèl interes propio) Pero porque el sacrificio de tanto dolor no quedasse sin premio (que lo que se ofrece á Dios, siempre se logra) compensó el Cielo nuestra afliccion, con la gloriosa sucession del Rey nuestro señor DON CARLOS SEGVNDO, que Dios guarde, en quien no se muda la obediencia, ni ay herencia, sino continuacion, como lo dixo Theodorico, por la entẽdida pluma de Cassiodoro. *Expedit autẽ studio pietatis, afflictã mentem compensatiuo remedio consolari, quia vix sentitur amissus, cui non succedit extraneus.*

*Sen. de breui. vitæ.*

*Cassiod. var. lib. 8. epist. 6.*

Estos

Estos motiuos (como he dicho) me hizieron empeçar con pena, proseguir con consuelo el Libro, y auerle acabado con admiracion, lo ocasionó el mismo; porque mirandole con la atencion que requiere, obra que ha de salir, no solo á los ojos de España, sino á los del mundo, no he hallado en el cosa, que merezca censura, ni aun ocasione escrupulo, muchas si que pidan la alabança de su Autor, correspondiendo en la buena disposicion, curiosa eleccion de noticias, decencia, y elegancia de vozes (que en muchos puntos que toca, no es lo menos primoroso) al concepto grande, que de su persona tienen, quantos le conocen. Este libro, desde que se encomendó al Doctor Don Pedro de Monforte, se pudo dar por aprobado, porque en èl ya es costumbre, que se ha passado á naturaleça el acierto; y porque si Augusto (como dize Suetonio) no permitia, que en acciones suyas pusiessen la pluma varones que no fuessen insignes. *Componi autem aliquid de se, nisi serio, & à praestantissimis offendebatur*, á quien se fió escriuir obra tan Augusta, y de tan piadoso, y Catholico Monarca, executoriada, se trae la suficiencia. Por insigne Orador Euangelico, desde que le oyó la Corte, le celebra, y le sigue; por entendido, y estudióso le tienen los que le comunican; por discreto es

*Sueton. in vita August.*

critor le tendran desde oy quantos le leyeren, y si cada vna destas prendas haze grãde vn sujeto; y ásse ve qualquiera á quien las tiene todas, en tan sumo grado, que parece le estaua mirando Claudiano, quando dixo.

*Et quæ spargunt ur in omnes*
*In te mixta fluunt, & quæ diuersa beatos*
*Efficiunt, collecta tenes.*

*Claud. de laudibus Stilliconis. lib. 1.*

Ha cumplido a mi parecer, con el argumento del libro, y con la esperança comun (que no era menor empeño) y assi le le deue dar la licencia que pide, y vsando de las palabras, que en alabança de Plutharco, dixo el Padre Caussino, explicó bien lo que de el libro, y de el Autor siento. *Hoc totum dicendi genus, Plutharchus grauiter, & copiose descripsit, vt nihil vtilius, nihil magnificentius dici videatur, dignum equidem, quod aureis apicibus describatur.* Madrid, y Febrero 21. de 1666.

*Caussin. de Optim. Char. eloquen. lib. 2 Censur. Plushar. cap. 24.*

*D. Diego de Albornez.*

Nos

## *Licencia del Ordinario.*

NOS El Doctor Don Diego Saez de Alayza, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, por el Ilustrissimo señor, Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de dicha Ciudad, Sede vacante, &c. Por el presente, y por lo que à nos toca, damos licencia, para que se imprima vn libro intitulado, *Descripcion de las Honras, que se hizieron à la Catolica Magestad de Don Felipe Quarto*, el grande, difunto, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias; en el Convento Real de la Encarnacion, desta villa, de Religiosas Recoletas de San Augustin. Escrito por el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Calificador del Supremo Consejo, de la Santa, y General Inquisicion, Examinador Sinodal deste Arçobispado, Capellan de Honor de su Magestad, y Cura Propio de la Iglesia Parrochial de San Iuan Baptista, desta Villa, porquanto de nuestro mandado ha sido visto, y examinado, y no contiene cosa alguna contra Nuestra Santa Fè Catolica, ni buenas costumbres. Dado en la villa de Madrid à veinte y vno de Febrero, de mil seiscientos y sesenta y seis años.

*Doctor Don Diego de Alayza.*

Por su mandado.

*Iuan de Ribera Muñoz.*

*APRO-*

*APROVACION DEL R. P. M. Fr. THOmas de Auellaneda, vno de los quatro Maestros de su Orden, de Canonigos Reglares de Premonstre, y Examinador Synodal deste Arçobispado de Toledo.*

M. P. S.

LLORO Nuestra gran Reyna, á su esposo Rey; tiernas lagrimas vertió en la ocasion fatal de su muerte. Seria sin duda, para con ellas, y su llanto despertar á la vida al mejor Leon de España, que allá dixo Isidoro, [A] que á sus Leoncillos (que pare muertos la madre) con gemidos, y lagrimas los da vida. Lagrimas, pues, de vna Reyna, de vn pecho tan amante, lagrimas tan preciosas, como no le restituyen á la vida? Al quererlela dar Christo á su amigo Lazaro, vertió lagrimas, *Lacrymatus est Iesus,* [B] y no resucitó entonces, y á su voz imperiosa resucita, *Lazare veniforas.* Pues lagrimas de vn Rey tan poderoso, como no le dá la vida al amigo? Quiza, porque las de nuestra Reyna, no lleguen a estar quexosas.

Y ya que no le puede dar essa vida natural, trata de darle vna vida de celebrado; vida, y nueuo ser de aplaudido. Y para esso dispuso su

A *Isidor. apud Vincenc. Bellouac. in Specul. natu. lib. 19. c. 23. fol. 1422.*

B *Ioan. cap. 11. num. 35.*

Ma-

Mageſtad las mas ſumptuoſas Exequias, las mas celebres honras que jamas ſe vieron. Y á quien encargó la Deſcripcion de eſſas Honras, y celebrar al ſujeto dellas? A quien? Al Doctor Don Pedro de Monforte; á vno de los mayores Predicadores que ha conocido eſta Corte. Si, que á vn tan eloquente Orador es bien ſe encargue, el honrar, y celebrar á vn Rey tan grande; porque del conocimiento de la grandeza del Predicador, ſe venga en el de la excelencia del ſujeto alabado.

Cria Dios la Luz, credito hermoſo de ſu boca, para que como Reyna poderoſa, dè nueuo ſer, y beldad á las coſas. Y pues, quien baſtara á celebrar Criatura tan viſtoſa? Quien podrá aplaudir tanta hermoſura? Quien? Vn gran Predicador, el miſmo Dios. *Et vidit Deus Lucem, quod eſſet bona,* [C] Dios es el Predicador (dize San Ambroſio [D]) *Nec immerito tantum, ſibi prædicatorem potuit inuenire, à quo iure prima laudatur.* Sea Dios el Predicador, que alaue, y celebre á eſſe Farol hermoſo de la Luz, dele eſſe nueuo ſer de alabança, eſſa vida de celebridad, para que por la noticia de tan gran predicador, le venga al conocimiento de la grandeza de eſſa Luz hermoſa. Sea Monforte el Predicador, á quien ſe encargue dibuxar los creditos, y honras del gran Monarca,

C *Geneſ. 1. n. 3.*
D *S. Ambroſ. lib 1. Exaem. c. 9 fol. 14. tom. 1*

Para

para q̃ por la noticia de tã insigne Predicador, se venga á publicar lo grande del sugeto aplaudido, y logre nuestro Rey esse nueuo ser, y vida de celebrado, que le solicita ansi su esposa Reyna.

Y celebrè el Mundo á nuestro Monforte, Monte-Fuerte, mejor que el de Gelboe, pues en aquel *Ceciderunt Fortes*,[E] perdió la vida vn valiente, vn fuerte Rey, y en este, la cobró nuestro Rey. Mõte-Fuerte, tal es la fuerça de su valiente eloquencia, tal la felicidad de su elegancia, que informa en su Rey, vida, que se eternize en la posteridad, en aclamaciones de gloriosa fama.

E *2. Regum. c. 1 num. 21.*

Siendo pues tal el sugeto desta obra, basta dezir que es suya, para que se entienda, sin censura, que toque en las verdades de nuestra Fè, y pureza de costumbres, porque merece muy bien la licencia que pide. Assi lo siento. En este Conuento de San Norberto de Madrid a 21. de Febrero de 1666.

*El Maestro Fr. Thomas de Auellaneda.*

SV-

*Suma del Priuilegio.*

TIENE Priuilegio el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Capellan de Honor de su Mageſtad, y Cura de la Igleſia Parroquial de San Iuan, deſta Corte, para poder imprimir, y vender eſte libro intitulado *Deſcripcion de las Honras que ſe hizieron al Rey nueſtro ſeñor Don Felipe Quarto* (que eſtá en el Cielo) deſpachado en el oficio de Gabriel de Areſti, eſcriuano de Camara, vno de los que reſiden en ſu Conſejo. Su fecha en Madrid á diez de Março de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis.

*Fee de Erratas.*

Eſte libro intitulado, *Honras del Rey nueſtro ſeñor Don Felipe Quarto* (que eſtá en el Cielo) &c. eſtá impreſo fielmente, y correſponde con ſu original. Madrid á quinze de Abril de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis.

*Lic. D. Carlos Murcia de la Llana.*

A LA CATHOLICA

Y

REAL MAGESTAD

DE LA REYNA NVESTRA SEÑORA DOÑA MARIA ANA

DE AVSTRIA.

HIJA

DE FERDINANDO TERCERO

EMPERADOR DE ALEMANIA.

MVGER

*DE FELIPE QVARTO EL GRANDE,*

*Rey de las Españas, y del Nuevo Mundo.*

MADRE

DE CARLOS SEGVNDO, NVESTRO Rey, y señor, su Curadora, y Tutriz, vnica Gouernadora de todos sus Reynos.

NON NE LACRYMÆ Viduæ ad maxillam descendunt, & exclamatio eius, super deducentem eas? Amaxilla enim ascendunt vsque ad Cœlum, & Dominus exauditor delectabitur in illis. Ecclesiast. cap. 35.

# SEÑORA.

NO pudiera hazer mas la tirania de vn enemigo, que lo que executa aora la obediécia de vn fiel vassallo; sino disculpara la crueldad de renouarle à V. Magestad su dolor, saber se està tan reciente el sentimiento, como si acabara à ora de recibir el golpe, q̃ passando por tantos coraçones, como vassallos, solo hizo en el de V. Magestad el tiro; donde le juzgo tan viuo, como pide la obligacion; que heridas que dàn en el cariño, las cura tarde la medicina del tiempo. Esta (Señora) que recibiò esse alma del cuchillo de la muerte, y que tirando a la vida del Rey nuestro señor, penetrò hasta la de V. Magestad, es el assunto de este libro; y si sus hojas hizieren, que buelua à verter sangre con la memoria la herida, repare V. Magestad en la Mano, q̃ oy la refresca, y puede ser se lisongee con esso el sentimiento, que ser la de vn Discipulo, la que

reno-

renouò la llaga, que en el Costado del Mejor Rey hizo el Tirano, [A] obligò à solicitarla como medicina, la que antes auia llamado crueldad la Iglesia. [B] Muriò el Rey nuestro señor, porque quiso Dios lleuarle para si: mi deseo, y la verdad hallaron el consuelo tan cerca de la pena, que si mitiga el dolor la justificacion del que le embia, [C] siendo estos quebrantos efectos de vna prouidencia justa, no solo haze impossible el despecho, pero aun impide sus corrientes al llanto: conque si passa la cõsideracion al logro, que en su alma puede prometerse nuestra sospecha (en las preuenciones que hizo para passar de esta vida) puede ser, que aun no contentandose con la conformidad, la cordura, quiera se trueque en alegria nuestro desconsuelo. Assi deuiera ser, si siendo tan grande la perdida, no entorpecieran a los sentidos los sentimientos para llorarla: pero como son tan hijas de la razon, y de la fidelidad la cõformidad, y la pena, varajadas a la fuerça del golpe, se encuentra tarde, con lo que deuiera ser primero. Solo el Real animo de V. Magestad, pudo adormecer el dolor,

*A* *Ioan. cap. 20.*

*B* *S. Petr. Chrysolog. Ser. 84*

*C* *S. Greg. lib. 7 Moralium. Mitigat vim doloris æquitas considerata ferientis.*

para

para que tuuiesse lugar la aduertencia de lo que auia menester; sucesso, que se componia de circunstancias tan precissas; Magestuosas por el sujeto, y Sagradas por lo que solicitauan su descanso. Tan puntuales salieron de la disposicion de V. Magestad, que en lo preuenidas pudieron parecer deseadas; vna, y la principal fue mandar por su Real Decreto al Marques de Malpica, se encargasse de la disposicion para la solemnidad de las Honras, procurando que en la breuedad; sin atropellar lo Magnifico, se viesse el feruor de su deseo; y aunque quisiera el Marques dar à entender en la execucion la puntalidad con que està enseñado su zelo à obedecer Reales mãdatos, huuo de ceder al tiempo, que pedia la Fabrica del Tumulo, que ocupando toda la Esfera del Cielo de aquel Templo, llenò el deseo, y la admiracion con todo lo demas que pedia funcion tan Solemne. Yà hecha, se dieron à temer las quexas de la gente, que, ò por la breuedad del Sitio, ò por lo ceremonioso del acto, no pudo ver la celebridad del dia; y assi fue preciso reducir à este libro la noticia, que

deseò

deseò mas su afecto, que su curiosidad. Tambien en la Estampa ha padecido la dilacion, achaque de lo que es humano, aunque sea tan Real el empeño, auer menester al tiempo, para que se execute lo que sin èl no saliera tan cabal. Este trabajo (llamole assi, mas por el sucesso, que por el Estudio) es el que pongo en las Reales manos de V. Magestad, no es presuncion ponerle tan alto, quando por mio no merece estar à sus pies, sino aduertencia, que me enseñò el Assunto, pues si no ha de parar hasta entrarsele à V. Magestad en el coraçon, ponerle mas cerca serà lisonja para el deseo, y para el Libro mas decoro. No pudo ser arbitrio en mi eleccion el Dueño, à quien le auia de dedicar, pues no ay en el circunstancia, que no estè executando esta deuda. No auer assistido V. Magestad à la celebridad del Acto, es lo primero, pues (sin discurrir en las causas, que para este retiro huuo muchas) la sospechè cuidadosa de saber, como se auia hecho el Holocausto, que ya en el Alma le auia executado el llanto mas propio.[D] Menester huuo nuestra ternura, ver ausente en V. Magestad el

D *S. Gregor. in Ps. 20. Holocaustum pingue est, quãdo hoc quod benè agitur corde humili etiam per lacrymas irrigatur.*

cc o

eco de nuestro dolor, pues si aun assi no se podian las lagrimas aueriguar con la memoria; què hizieran ayudadas de la vista? Tuuieron solo de respiracion nuestros sollocos, ver en la Tribuna al Rey nuestro señor, con los ojos enjutos, hizo alli prouida la naturaleça, lo que fue Ley establecida en la antiguedad por Numa, [E] no permitir que el Infante menor de quatro años llorasse la muerte del Rey su padre, haziẽdo lo que era por su poca edad preciso, para consuelo de sus Vassallos misterio; pues no pareciera justo dar esse torcedor mas à la pena, en ver triste el que era vnico consuelo de nuestra esperança. Deuesele tambien à V. Magestad esta ofrenda, pues toda fue Real, aun en la menor circunstancia por el lugar, por la obra, por el Dueño, y por el Difunto, y mas tambien porque no le falte al Tumulo en la representacion, lo que no pudo gozar de Ilustre en la realidad, que fue verse Coronado de V. Magestad, cumpliendo el cariño de los braços, con lo que era, no sè si supersticiosa ceremonia en los Egipcios, [F] ser el mejor adorno de la Pira, las lagrimas,

E *Plutar. in Vita Numæ Pomp.*

F *Alex. ab Alexan. ingenial. dierum. lib. 5 cap. 26.*

y los abraços de la viuda. Es el vltimo empeño desta direccion, ser obra de vn criado de V. Magestad, [G] que si por riguroso derecho es del dueño de la heredad, el fruto que se hallare en ella, no està en el arbitrio del que le coje, el dexarle de restituir al señor de la propiedad. Pequeño es (Señora) tal es la tierra que le produxo, sin que en su cortedad tenga la culpa el riego de los beneficios, que confiesso auer recibido, del que oy es objeto de mi pluma, y de mi llanto, pagando agradecido en Sacrificios, y en este pobre Don, lo que deui a las obligaciones de su Capellan. Pudiera auerme le hecho retirar el desaliño, à no ser esso lo que deue solicitar en V. Magestad el agrado, pues deuiendo llegar a la presencia suya de luto, fuera el asseo, afectacion, ò poco respeto; y assi lo que en mi poco talento es necessidad, se hà hecho deuda del Assunto; pues estar mal peinado el estilo, sin lazo los pensamientos, triste el semblante de las vozes, y en fin discurso compuesto al espejo de vn desengano; haze que supla con la propiedad, lo que le falta de hermosura; pues assi querian los Espartanos

G *§. Cum in suo solo Institut. de rerum diuis.*

tanos

tanos [H] que ſe adornaſſen los vaſſallos para decantar de ſu difunto Rey las Exequias. Lo que en mi no fue cuydado, es diſculpa de eſte atreuimiento, pues creerè de la apacible condicion de V. Mageſtad, que ſi le mirare con deſagrado, ſerà el ceño por el ſuceſſo, pero no por el Libro. Recibale V. Mageſtad, que lleua el retrato de la prenda que mas quiſo en eſta vida, y sè que le ſeruirà al Coraçon de conſuelo, aun entre la pena de verle difunto: ſi he de creer por piedad ceremonioſa, lo que permitian los Lacedemonios à las Reynas, en las muertes de ſus maridos, [I] tener para aliuio de ſu quebranto, vn traslado de ſus hechos, y de ſu roſtro. No le humedezcan las lagrimas, que ſe borrarà la Copia, y no ſe remedia nada para el Original: que aunque por eſſo miſmo dixo Solon [K] que lloraua de vn hijo que le faltò, la muerte, porque no eſtaua en ſu mano boluerle a la vida, ſiendo verdad que al amor, ni le acallan las dificultades, ni le ſon de remedio los impoſsibles, es mirando la pena en los fueros de lo mortal;

*H Herodo. lib.*

*I Ælian. Var. hiſtor. lib. 6.*

*K Loert. in Vita Solon.*

y asi si tal vez, lleuado de las passiones de humano hiziere su oficio el dolor, buelua à mirar V.Magestad en este papel, como dispuso el Rey nuestro señor su muerte, y hallarà el consuelo en lo Diuino, creyendo con piedad, estarà donde pueda pedir à Dios la Vida de V.Magestad, que dure como sus Reynos han menester.

*Doct.D.Pedro Rodriguez de Monforte.*

EN-

ENFERMEDAD,

Y

# MVERTE

## DEL REY NVESTRO SEÑOR DON FELIPE QVARTO.

SON Tan ſopechoſos los afectos humanos, que no ay accion de la voluntad (yà ſea celebrando el guſto, yà lleuandoſe del ſentimiẽto) que no mire a la propia conueniencia, en no ſacando de la esfera de lo mortal el motiuo: valerſe del llanto, y mas en penas que llenan todo el ambito del coraçon, como en la muerte de lo que ſe eſtima mas; no ſolo ha ſido permitido en Leyes Politicas, y Sagradas; pero es tan indiſpenſable condicion de la naturaleza, que ſe deſmintiera de racional hijo ſuyo, quien no

ſe diera à tan ſenſible demonſtracion; no obſtante el que en ella haze mas oſtentaciones de fino, es el que queda mas ſoſpechoſo en lo intereſſado, pues ſino llora en la perdia de lo q̃ quiere bien, lo que en faltarle hecha menos ſu dolor, eſtarà mas peligroſo el motiuo, no quedandole otro al ſentimiento, que el que en los Gentiles condenaua San Bernardo, [A] pareciendole, que llorar demaſiado à los difuntos, era ſer de nueſtra reſurreccion incredulos. Pero no cauiendo eſta ceguedad en ojos Catholicos, que miran cõ la Fè lo que deuen eſperar en mas larga duracion, ſe les concede deſatarſe en lagrimas, aunque ſean tan intereſſadas, como, ò por deſahogar la pena, ò por hechar menos lo que les falta; y mas en la muerte de ſu Principe, donde ſiendo la cauſa publica, haze menos ſoſpechoſo lo que ſe llora, entrando a la parte cõ el cariño particular, los reſpetos, ò atenciones al bien comun; y aſsi no huuo en la antiguedad Nacion, ni Republica que no hizieſſe Ley de ſus Ritos en el modo de llorar ſus difuntos Reyes, yà arrancandoſe el cabello, como los Macedonios, [B] por

[A] *San Bernard. Illi ſuos mortuos carnaliter lugeant, qui Reſurrectionem negant.*

[B] *Solin. cap. 14*

quien

quien dixo San Geronimo auia sido demonstracion heredada dellos la que executò Iob, en la nueua que tuuo de la muerte de sus hijos, yà vistiẽdose mugeriles ropas como los Lycios, [C] para dar à entẽder auian de ser mas durables las lagrimas, cõforme la flaqueza de su sexo, yà hiriendose la boca, y pechos, como los Carthaginẽses, [D] yà no comiendo, ni bebiendo, como los Lacedemonios, [E] yà cubriendose la cabeça de ceniza, como los Egipcios. [F] Siendo, finalmente tenidos por barbaros, los que se escusauan à esta natural, y deuida pena, como lo estuuieron los Tracios, [G] y Masilienses, [H] que en lugar del llanto eran torpezas los funerales de sus Reyes; hasta que deribada esta melancolica solemnidad en nuestros siglos, la executa la cordura solo con el llanto, que es lo que permiten los Aranceles de nuestra Ley con los exemplares Diuinos de vno, y otro Testamento; en el antiguo, las lagrimas que por Iacob diò quarenta dias el Pueblo, [I] y en este, las q̃ vertiò Christo en la muerte de su amigo Lazaro, [K] y por Esteuan derramaron los Fieles de aquel

C *Gregor. Giraldi. in lib. de Sepulchris.*

D *Virg. 4 Æneid. Vnguibus erat soror fœdans, & pectora pugnis.*

E *Heraclides in Politi.*

F *Pompon. Mela lib. 1. cap. 9*

G *Quintil. lib. 5. cap. de Exemplis.*

H *Valer. Maxim. lib. 2. cap. 1.*

I *Genes. cap. 50*

K *Ioan. cap. 11.*

primitiuo Culto, [L] vnas, y otras, persuadidas del Espiritu Santo.[M]

No parezcã, pues, excessiuas, las que este Coraçon del Orbe ha arrojado, por tantos ojos, como Vassallos contiene la Monarquia de España, en muestras de su dolor, en la muerte del Rey mas dignamente amado que ha tenido el Mundo: el Augusto, el Grande, el Catholico DON FELIPE QVARTO (que segun deue presumir nuestra piedad, està en eterno descanso gozando de Dios.) Y siendo esta presunciõ fiel le deuemos llorar mejor, que Rey que con su muerte se pudo grangear vna Gloria: que falta no nos harà su vida? Este solo motiuo, yà sea interès, yà atencion, yà fidelidad, disculpa nuestro llanto, ayudado del conocimiento de las prendas Reales, quanto Heroycas, que perdimos en vn Monarca tal, de Piedad, de Talento, de Zelo, y de Religion, pidiendo todos los efectos de su muerte, la conformidad, por el logro que de ella se siguiò. Para nosotros; el desengaño, siendo el mas eficaz despertador de nuestro embeleso este exemplar, aunque tã costoso; que si como en las muertes de los

L Actor. cap. 8.
M Ecclesiast. cap. 22.

Re-

Reyes se llora lo que se pierde, se aduirtiera lo que desengaña, redimiera el coraçon con el prouecho, lo que le vsurpan los ojos de su ser para el llanto, ni esto dexa de ser lealtad, aunque parezca codicia, ni aquello dexarà de ser rebeldia, aunque se tenga por valor. Paga empero en ambos afectos el hombre los Tributos a que le condenò la Naturaleza; cō las lagrimas a la flaqueza de sus principios; y con el oluido, a lo defectible de sus obras; pero es imputable el que falte este recuerdo, con tan viua experiencia, como no es delito se enjuguen los ojos en passando lo reciente del dolor, que ellos lloran lo que ven, y en no auiendo objeto, les queda essa disculpa de negarse al llanto; pero lo que recibe el coraçon, como auiso deue entregarselo a la memoria, y para ella, aun lo que el tiempo lleuò mas lejos, ha de estar presente para los desengaños. Quexa es esta contra la villania del hombre: ò que lastima es que dure! Y assi siendo la naturaleza la causa, es desta rebeldia el Fiscal, poniendo a la vista, y a la consideracion vn Rey difunto, para que en lo que pierde llore, y en lo que desengaña se

aproueche. Pues como no ha de perſuadir lo falible de mi duracion, quien no ſe librò deſte rieſgo comun; y auiendo viuido como ninguno, ſea el fin como el de todos, ſin tener mas reſguardo para eſte peligro, que auer ſido ſu muerte mejor que la de muchos? Para el Rey nueſtro ſeñor, fue tambien de dicha, à quien ſiruiò la muerte de medio para el deſcanſo, que no ſolo le aſſeguraua el eterno, ſino le librò de tanta fatiga en lo temporal; auiendo nauegado en la carrera deſta vida, con vna continuada tormenta, que leuantaron los penoſos vientos de vna deſecha fortuna, de vna quebrada ſalud, y de vna Monarquia tan dilatada. Quando, pues, en borraſca tan peligroſa, no fue aliuio conducirle al Puerto, aunque fueſſe con tan deſapacible eſquife como el de la muerte? A piadoſa prouidencia atribuyò por eſta razon el Chryſoſtomo, [N] el principio con que tuuo vida el primero Rey del Mundo, ſiẽdo los debiles materiales de ſu ſer, vn ſoplo para la forma, y vn poco de barro la materia; pues ſi el pecado (preuiſto en ſu eterna idea) le auia de conſeruar à ſudores ſu Monarquia,

*N S. Ioan. Chryſoſt. in Caten. Lipomani.*

ha-

hazerle tan falible ſu duració, fueron efectos de ſu piedad, como lo fue prohibirle que no comiera del Arbol de la Vida; pues fuera enojo de ſu juſticia, à vn hombre fatigado con el viuir, condenarle a que durara por vna eternidad: Y aſsi auiendo pagado los ojos las obligaciones de leales, y ſentido el coraçon, en lo que perdiò, la falta de ſu interès; todo lo que reſulta de ſu muerte es conſuelo, y todo lo que aduierte la razon es aliuio, pues en PHILIPO ſe ſoſpecha vna felicidad eterna, y en noſotros, vn prouechoſo deſengaño.

Endulcen, pues, eſtas conſideraciones, los ſinſabores deſta relacion, y hagan preciſo el empeño las vtilidades del aſſunto, en memorias q̃ tanto llaman al auiſo, y a la imitació, y aſsi no ſolo permitido, ſino acóſejado la dexò à los Hebreos el Apoſtol de las gentes, [O] pues relacionar la muerte de vn Principe de loables prendas, ſi por lo mortal me auiſa q̃ le he de ſuceder, por lo Iluſtre me dize que le deuo ſeguir. Por eſto San Gregorio [P] eſcriuiò la muerte de San Hermenegildo. San Ambroſio, [Q] la de Theodoſio, y Valentiniano; y muchos

O *Ad Hebre. c. 3 Mementote præpoſitorum veſtrorũ, quoniam intuentes exitum cõuerſationis imitamini fidem.*

P *S. Gregor. lib. 3. Dial. c. 35.*

Q *San Ambroſ. tom. 3.*

la

la de Recharedo.[R] La muerte escriuieron; no la vida; q̃ bonança con peligro, no es segura: y assi el Espiritusanto [S] no permitiò de vn Heroe hasta despues de muerto, la alabança; ni à Dios le pareciò de los Iustos la vida, sino la muerte preciosa.[T] No auia menester estos preceptos mi pluma, para no tocar a los hechos, y virtudes que tuuo el Rey nuestro señor en vida; pues lo que ha menester vna Coronica, no era possible reduzirlo à tan breue volumen, como el de esta relaciõ: assegurarè empero con indiuidual noticia lo que dixere, procurando, que la verdad aun no se roze cõ la lisonja. Dibujan, pues, estos escritos, las Honras que a la Magestad Catholica del Rey nuestro señor DON FELIPE QVARTO, hizo, no la costumbre, sino el cariño; que estas son las verdaderas Honras, dixo San Bernardo,[V] donde, ni los aparatos miran al agradecimiento, ni los lutos la adulacion: y mas quando los meritos del que se llora, disculpan el excesso en las demonstraciones, como dixo el Ecclesiastès.[X] A las honras precediò (claro està) su muerte, y aunque en todos infalible, tiene en

R Marian. de Rebus, Hisp. lib. 3. cap. 1.

S Ecclesiast. cap. 11.

T Psal. 115.

V San Bernar in cant. Qui de amore non venit honor, non honor, sed adulatio est.

X Eccles. c. 38. Fac luctũ secundum meritum eius.

§

los

los achaques humanos la causa, sino es, que sobre la de la enfermedad, quando basta, como dixo Seneca, Y la del nacer; pero siendo esta a todos comun, es preciso veamos la que tuuo en particular nuestro Rey.

VNA Guerra continuada, dixo Iob, Z que era del hombre la vida, y vna plaça sitiada de enemigos este edificio racional de los hombres, en quien valiendose de sus inclemencias el tiempo; destemplada la menor porcion de vn elemento, haze tiro en la mas fuerte salud. Feliz la auia gozado su Magestad, remediando su Valor, y su Cordura las brechas que le intentaua abrir en ella el peso de su Monarquia, y mas quando los secretos motiuos de vna Prouidencia Diuina en las permisiones de vna fortuna aduersa, le pusieron trocada en sus sienes la Corona, haziendo que las puntas àzia la frente fuesse dessa sossiego, lo q̃ auia de ser adorno. Cierre los ojos la lealtad, para mirar lo que le faltò con su muerte, y dè los oidos a los golpes que dieron los sucessos en su constancia, y no admirarà lo que llora;

Y *Seneca Epist. 78. Morireris, non quia egrotas, sed quia viuis*

Enfermedad.

Z *Iob. Cap. 7.*

pues no inuentò veredas la mortificaciõ, que no ose viessen pisadas de su conformidad; ingratitudes de deudos, ceños de obligados, deslealtades de propios, perdidas de Reynos, muerte de las Prendas mas queridas: Mas de quantos instrumentos se vale Dios para labrar grande vn coraçon! No està la valentia en acometer al contrario, sino en resistir los golpes del enemigo, dixo discreto el Philosofo, [A] que como aduirtiò Santo Thomas, [B] la virtud de la fortaleza, mas consiste en el sufrimiento, que en el impulso, pues este se dexa gouernar de la imaginacion que le persuade, a que es mas poderoso, que su enemigo, y assi emprehende la Batalla por el interès de la victoria; pero el que se resuelue à sufrir, es, porque humilde juzga no harà poco si sus fuerças consiguen las glorias de la Paciencia. Estas deseaua alcançar su Magestad con la igualdad de su animo, por ser promesa del Apostol San Pablo, [C] que no està en el acometer el triunfo, sino en el sufrir al contrario, siendo desta verdad la mejor prueua, la que se funda en testimonios Diuinos, no los

A *Arist. lib. 3. Ethicor.*

B *S. Thom. 2. 2. q. 123. art. 6.*

C *2 Ad Thimoth 2. Sustinuimus, & coregnauimus.*

que

que obseruan prophanas historias, y mas quando es el motiuo merecer con Dios solo. Valiente fue Dauid, pues fueron desde tiernos años despojos de su brio las vidas de tanto Philisteo, y con nada le dà à Dios gracias de que se coronò triunfante, D sino con el Escudo, que es el que sufre, mereciendo mas con el sufrimiento de la persecucion de Saul, que cõ la victoria en la muerte de Goliad. Vencia su Magestad estos interiores quebrantos, con la templança de los alimentos, assi en la calidad, como en las horas, hasta que por el mes de Enero del año de 1659. lo riguroso de vn ayre frio, que le diò yendo al Sitio de Aranjuez, le quebrò de suerte la salud, que jamas la viò convalecida bien, pues acometiendole vn accidente de especie de perlesia, se viò tan impedido de braço, y pie derecho, que no podia mouerlos sin violencia, hajãdo este embaraço lo garboso de sus mouimientos, aunque mas lo desmintiesse la entereça de su grauedad. Fueron minando estos achaques exteriores, hasta que toparon con lo intimo de las entrañas, si bien no con tan executiuos efectos,

D *Psalm. 5. Scuto bonæ voluntatis tuæ, coronastinos.*

que no le durasse lo porfiado de sus dolẽcias, casi siete años, en q̃ haziendo assiento en el riñon derecho (dolor nefritico, que llama la Medicina) le vlcerò de suerte (como dixo despues la experiencia) que obligò à que destemplados los humores, no pudiessen gouernar las vias su euaquacion, repitiendo la de la orina en particular, con tanto excesso, que auia noche de veinte vezes de fluxion, y de calidad tan peligrosa, como ser, yà sanguinolenta, yà delgada, yà perturbada, y gruessa, hasta que con echar algunas arenas, ò piedra, à fuerça de la aplicacion de fomentos emolientes, y carminantes cesaua algun tiempo aquella congoja. Seis meses passò de esta manera, con tanto valor en achaques tan penosos, que apenas se rindiò à la cama, sino era el dia que la auia menester la execucion de algun remedio; solo en lo descaecido, y melancolico se presumian los indicios de la grauedad de sus accidẽtes, consolandose los que le assistian de mas cerca, y los que afuera tenian esta noticia, seria tambien efectos de su seriedad: hasta que nuestra desgracia diò à enten-

der,

der, que no eran ſino principios de la mayor fatalidad, q̃ pudo venirle à eſtos Reynos. Pues Viernes en la noche onze de Setiembre, ſe le mouiò el vientre con larga euaquacion, ſi bien entonces ſolo cibal; paſsòla con mucha inquietud ſin dormir caſi nada: Amaneciò Sabado encendido en calentura, mudando la euaquacion eſpecie, pero no lugar, ni intermiſsion, antes mas acelerada, de ſangre puro, y impermixto; creciò eſte dia por todo èl la fiebre haſta llegar al grado de ardiente, reproduciendo los accidentes de tal. Conociolo ſu Mageſtad en la demaſiada deſtemplança, y auiendoſe aſſegurado de que era crecimiento, hizo deſde aquel inſtante el animo à preuenirſe para el fin, que le amenazauan tan duplicados enemigos de ſu vida, como eran las dolencias en que ſe hallaua. Fue la noche tan penoſa como el dia, pues la euaquacion apenas ceſſaua vn quarto de hora. Amaneciò el Domingo ſin aliuio, aſsi en la calentura, como en el deſconcierto. Congojaronſe los Medicos, con lo caſi impoſsible de la curacion; pues la debilidad, y naturaleza de la fluxion

xion no les permitia executar remedios violentos para la calentura, aun considerando el riesgo que instaua si repetia el crecimiento. Diole con nueuas congojas el de este dia por la tarde, conque despertò el miedo del peligro que auia hecho adormecer nuestro deseo, engañando con la esperança, lo que nos amenazauan las experiẽcias. La noche fue peor que las otras, pues peleaua yà con mas fuerça la grauedad de sus enfermedades contra la flaqueça, hija de lo continuado de la euaquacion. Y viẽdo Lunes catorze de Setiembre por la mañana en nada se mitigauan los accidentes, se determinò su Magestad à buscar el remedio, que sino le mejorasse (por tenerlo dispuesto assi la Prouidencia Diuina) las dolencias del cuerpo, fuessen menos las congojas de su fin cõ las mejoras del espiritu. A las ocho de la mañana saliò la orden de que se le auia de dar el Santissimo por Viatico, y à la media entrò el Maestro Fray Iuan Martinez, de la Orden de Santo Domingo, y del Consejo Supremo de Inquisicion su Confessor: Confessòsse con èl, y en acabando oyò Missa en Altar portatil

que

que se puso en la pieça misma donde estaua la cama. Dudòle en el modo de lleuarle el Viatico, si auia de ser en publico, ò en secreto; preguntosele à su Magestad, y respondiò que en publico; y como aun se estaua en el quarto baxo de Verano, se le replicò; a si saliendo de la Capilla por el Corredor entraria por el quarto de arriba, para baxar por dentro, hasta donde su Magestad estaua? Dixo que no, sino por los corredores del Patio, atropellando por el dolor que auia de dar à sus vassallos la nueua, por lo que grangearia de credito, exẽplo tan Catholico; preuinose lo necessario, y a las diez en punto de la mañana saliò de la Capilla Real de Palacio el Santissimo en esta forma.

Dasele el Viatico.

Iba primero el Guion, que lleuaua vn ayuda de Oratorio, con dos Pages de su Magestad a los lados con achas, todos los Muticos con su Maestro, cantando el *Pange lingua* en contra punto, muchos Titulos, y Ministros de diferentes Consejos cõ velas, tras ellos los Presidentes, y Grandes, que se hallauan en el quarto de su Magestad (que fueron casi todos) los Confesso-

res Reales, en medio tres Capellanes de Honor con Paletilla, Manual, y Incensario, todos los demas Pages de la Casa con achas, seis Capellanes de Honor con las varas del Palio; y a los dos lados dèl el Presidente de Castilla, y el Vize-Canciller de Aragon: debaxo dèl con el Copon del Santissimo en las manos, Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, Arçobispo de Tyro, Patriarca de las Indias, Capellã, y Limosnero Mayor de su Magestad, con Plubial blanco; detras del Palio los Mayor domos de la Casa de su Magestad con velas. Prosiguiò la Procession por el corredor hasta la escalera, desde donde se vieron los pronosticos de nuestra desdicha en tãtos semblantes tristes, quantos ocupauan los dos patios en el concurso mayor, que se viò en ellos con la noticia del aprieto de su Magestad, pues no porque cubriessen los rostros con los lienços, que en los ojos tenian, se dexaua de ver la lealtad de sus coraçones. Desde el pie de la escalera estauan puestas las Guardas hasta la puerta del quarto en dos hileras, y al passar el Santissimo baxaron las puntas de las Armas al

suc-

ſuelo, al que adorauan Señor de los Exercitos. Entrò en el quarto, y luego entonò el *Tantum ergo*, la muſica en mas baxo tono, ayudando los inſtrumentos, mas à la ternura que al Cantico; quedaronſe los Muſicos en la pieça ſegunda, que es de las Audiencias, y en la que llaman obſcura, todos los que no auian de entrar donde eſtaua la cama. Paſſaron a dentro algunos Grandes, Preſidentes de Caſtilla, y Aragon, Confeſſores, y Capellanes de Honor, que lleuauan las inſignias neceſſarias; al rededor de la cama los Gentiles-Hombres de Camara, en cuerpo, con eſpadas en la cinta, como eſtàn quando ſu Mageſtad eſtà en ella, y el Duque de San Lucar cõ capa, como Sumiller de Corps. Pueſto el Santiſsimo en el Altar, q̃ eſtaua enfrẽte, llegò el Patriarca à hazer el Aſperſorio, dandole à ſu Mageſtad la nueua, como el Rey del Cielo iba à viſitar al mayor Rey de la tierra; oyòla con tanta alegria de ſu coraçon, como lo diò a entender ſu roſtro, y como promete la deuocion que ſu Mageſtad tenia à aquel Soberano Miſterio. Hecha la abſolucion acoſtum-

brada, le hizo por mayor las preguntas, que pertenecen à la Protestacion de la Fè, diziendole, si creìa, y cõfessaua, como tan Catholico Monarca, todo lo que contiene, y confiessa de Misterios, y Sacramentos, nuestra Santa Madre Iglesia Catholica Romana? Respondiò estas palabras su Magestad. *Lo creo, y lo confiesso, y quisiera morir por defenderlo.*

Permitase haga mi pluma pausa a la Relacion, ponderando vozes, que dando horror al Infierno, pueden hazer confussion al Herege mas obstinado. Pero dexemos, para mayor castigo de su rebeldia este exemplar, y vamos al fruto que pudo su Magestad prometerse de aquel Dios Sacramentado, con esta resignacion: pues si contenia toda la Sangre de vn Dios Hombre aquel Misterio, y nada es de mas prouecho para vna Alma, que su eficacia; como no auia de gozarla segura, quien por defenderle deseaua derramar la suya propia? Y porque no se atribuya a la ternura del acto, lo volũtario de aquella ofrẽda, lo confirme vn caso, que no escusa referir mi verdad, por si le huuiere oculta-

do

do hasta aora el secreto por donde corriò. Llegò à estado la aueriguacion de vn delito, que tocaua al Santo Tribunal de la Fè, que se probò ser complice vn Ministro de los que mas assistian à su Magestad, y aunque en la satisfacion, que su Magestad tenia del zelo, prudencia, letras, virtud, y demas prendas que hizieron Ilustre el sugeto de Don Diego Arze de Reynoso, Inquisidor General, y de su Consejo de Estado, no era necessaria esta preuencion, y mas en las cosas que tocauan a la pureça de nuestra Religion Catolica, determinò pedir à su Magestad licencia, para ponerle en las Carceles de su Tribunal, y respondiò el Rey: *Se la daua, protestando que si su hijo huuiesse delinquido* (viuia entonces el Principe DON BALTASAR CARLOS) *Se le entregaria con igual voluntad.* Que mucho que con afectos de Coraçon ofreciesse aora la vida, por defender de vn Dios verdadero la causa, quien tantos años antes prometia entregar al castigo, si (caso impossible) huuiesse delinquido la mitad de ella? Y si passan en el Tribunal Piadoso de Dios los deseos

feruorosos por execuciones, como no auia de cojer el fruto de la Sangre de Iesu-Christo vn coraçon tan leal, que ni la suya, ni la de vn hijo perdonaua, por defender de vn Dios Verdadero la causa? Que si se lleuò las primicias de la Sangre que derramò Christo en su Passion (por aquel sudor tan misterioso) [F] el Huerto que estaua al passar el Arroyo del Cedron, como reparò la Glossa Moral, [G] porque en el entregò al suplicio del fuego à su madre Maachan el Iusto, y Catolico Asà Rey de Israel, [H] porque aueriguò auia incurrido en la Idolatria del Dios Priapo, auiendolo prohibido su zelo por vn Edicto publico, queriendo que ya que no pudo la persona (porque no auia venido Christo a Mundo, quando Asà Gouernaua) el lugar que era el Cedron, gozasse las estrenas de la eficacia de su Sangre; como no se ha de persuadir nuestra piedad, à que logrò su Magestad en aquella Confession, y Ofrēda el fruto de la Sangre, que contenia la Hostia que adoraua? Viendo su Magestad al Prelado con ella en las manos, mandò que le sentassen en la cama, que era toda

F *Luca cap. 22.*

G *Glossa Moral, ibi.*

H *2. Paralipo. cap. 15.*

la reuerencia que le permitia hazer su enfermedad à aquel Dios, de quien esperaua ser Custodia, y repitiendo su Coraçon (no tres vezes solas, sino muchas) la indignidad con que se hallaua de tenerle, de que dieron testimonio sus lagrimas, le recibiò con tanta confiança, como deuociõ. Tomò el labatorio mientras el Preste boluiò con la Custodia al Altar, y con ella cubierta, llegò despues à la cama, y le preguntò, si teniendo necessidad pedia el vltimo Sacramento de la Iglesia? Y respondiò: *Que entonces le pedia con obligacion, y despues le recibiria con gusto.* Boluiò la Procession por el mismo lugar que auia venido, hallandole aquel Dios qui iba à su Casa, regado de lagrimas, y de deseos, hijos del sentimiento, y de la suplica de ver mejorada la salud del que adolecia, si era su voluntad.

Otorga el Testamento.

A las once mandò llamar al Secretario del despacho, y auiendo estado vn rato con èl, salio fuera a dar noticias à los que auian de ser testigos, como su Magestad queria otorgar su Testamento, al qual teniendole muchos dias antes hecho, le

faltaua aquella ſolemnidad para ſu valida cion. Entraron todos, y auiendo ſignificado ſu Mageſtad, que aquella era ſu voluntad vltima, dixo quo aſsi lo otorgaua, y por el impedimento que tenia en la mano para eſcriuir, mandaua que lo firmaſſe el Conde de Caſtrillo por èl: Aſsi lo hizo, ſiendo vno de los Teſtigos con el Vize-Canciller de Aragon, Duque de San-Lucar, Duque de Alua, Marques de Velada, Conde de Montaluan, el Maeſtro Fray Iuan Martinez, ante Don Blaſco de Loyola, Secretario de Eſtado mas antiguo, y del Deſpacho Vniuerſal, como Notario deſtos Reynos.

Rogatiuas

Lo horroroſo, aunque vtil, deſtas preuenciones, auiſaua del peligro en que ſu Mageſtad ſe hallaua, con que para ſolicitar del Medico Soberano el remedio, fue preciſo acudir à las Oraciones, y Rogatiuas, ſiendo las primeras a el, en el mayor Miſterio, y donde cifrò las mas viuas demonſtraciones de ſu Piedad. Deſcubriòſe eſte dia à las tres de la tarde el Santiſsimo, en la Capilla Real, con la decencia, y adorno que ſiempre; huuo dos horas de Sieſta,

Cantando la Musica de los Psalmos de Dauid, los q̃ mas expressauã nuestro dolor, y los que mas podian mouer su Misericordia, siendo las vozes interpretes de los tres Coraçones, que assistian en el Cancel, Reyna, Principe, y Emperatriz. Lo mismo se executò en diferentes Templos, donde celebra la deuocion las Imagenes mas milagrosas de Maria Santissima, como fue en Atocha, en la Almudena, Remedios, y Soledad. A las seis de la tarde traxo la Villa de Madrid, à ombros de su Cabildo Eclesiastico el Cuerpo del Bendito Labrador San Isidro, desde la Parroquial de San Andres, à la de Santa Maria, quedando aquella, y las demàs noches que estuuo fuera de su Capilla (para continuar mas los ruegos, que las guardias) dos Caualleros Regidores, con dos Capitulares de la Comunidad de Curas, y Beneficiados de Madrid.

Martes quinze, passò fatigadissimo la noche, à las nueue se le dixo Missa, y vna hora despues le vino à visitar vn Vassallo (que bien cabe esta voz en su humildad, y en su nacimiento, aunque por sus Virtu-

des,

des, y el lugar que ocupa en la Gloria, como si su Mageſtad lo fuera ſuyo le hizo la ſumiſsion, y la reuerencia) eſte fue el Cuerpo del Glorioſo San Diego, que por orden del Padre General de San Franciſco traxeron de Alcalà algunos Religioſos de aquel deuoto Santuario, y dos Regidores de aquella Villa. Tomaron achas muchos ſeñores, y deſde la puerta de Palacio le acompañaron haſta la pieza donde eſtaua la cama, llegaronſele à ella, y aquel rato que eſtuuo ſe encomendò ſu Mageſtad à ſus ruegos, para que Dios hizieſſe del lo q̃ masle conuenia. Quedòſe ſobreun Altar en la miſma pieça, y a eſtas horas llegò à Palacio la Proceſsiõ, en q̃ venia Nueſtra Señora de Atocha, que paſſaua en Rogatiua al Conuento Real de las Deſcalças, aſsiſtida de los deuotos, y luzes, q̃ ſuele lleuar la deuocion que con eſte Soberano Simulacro de Maria, tiene Madrid. Coniò muy mal, que junto con lo continuo de la euaquacion de ſangre, que no ceſò, ni por media hora, era ya tanta la flaqueza, como el deſalicnto de nueſtra eſperança, y aſsi, tanto por voluntad de ſu Mageſtad,

como

como parecer de los Medicos, se resoluiò darle la Vncion.

A las quatro en punto quiso su Magestad preuenirse para este Sacramento, con la mejor disposicion para todos, que fue boluerse a reconciliar. Entrò el Patriarca con tres Capellanes de Honor que le assistieron à esta, y las demas funciones de su oficio, con el Santo Olio, pusose Estola morada sobre la Muzeta, y hecho el Asperforio, y Absolucion ordinaria, pidiò su Magestad la Paletilla, con vna luz, porque queria verse vngir, a que estuuo con tanta deuocion, y aduertencia, que queriendo omitir la vltima vncion (como lo permite el Manual, por la decencia, ò el peligro) mandò se la diessen en el pecho, y bueltos al Altar los Ministros, ordenò à los que estuuá junto a la cama se apartassen, porque queria oyr las Letanias, y demas Oraciones.

Dasele la Vncion.

Poco antes auia entrado el Padre Iuan Eterardo, de la Compañia de Iesvs, Confessor de la Reyna nuestra señora, à pedirle de su parte licencia para visitarle, queriendo mas passar por el quebranto, que

Despidese de sus hijos y criados.

uian de padecer ſus ojos, que por el dolor que le hazian ſus imaginaciones; permitiò ſu Mageſtad, paſſaſſe a las quatro y media, con ſus dos hijos. Entraron à eſta hora los Tres, aſsiſtidos de Doña Eluira Ponce de Leon, Marqueſa de Valdueza, Camarera mayor de ſu Mageſtad, y Doña Mariana de Toledo y Portugal, Aya del Principe nueſtro ſeñor, y el Duque de Montalto, Mayordomo mayor de la Reyna nueſtra ſeñora; viſita, que ni sè como huuo coraçon para verla, ni como aurà pluma para ponderarla? Eſta lo harà con el ſilencio, y aquello ſe paſsò con la priſſa, pues à durar mas que lo que tardò ſu Mageſtad en deſpedirſe de tales Prendas, en vna accion corrian peligro muchas vidas. Pidiò à Dios, viendo al Principe nueſtro ſeñor, le hizieſſe dichoſo en lo temporal, y Diuino; à la ſeñora Emperatriz encargò el cuidado, la obediencia, y el cariño a ſu Madre; y à la Reyna nueſtra ſeñora la pidiò ſe retiraſſe, que no eſtaua para que le embaraçaſſen afectos humanos (aunque tan deuidos) el tiempo que auia meneſter para morir como tenia obliga-

cion:

cion: y por cumplir de vna vez con todas las ceremonias de mortal, y de tan Catholico Rey, mandò al Padre Fray Antonio del Castillo, Comissario General de Ierusalen, por su Sagrada Religion de San Francisco (à quien por su Habito, canas, cordura, sangre, y virtud, permitieron sus Magestades en su Real Palacio, vna continua assistencia, para criança, y logro de los dos vltimos Principes, que Dios Nuestro Señor ha dado à esta Corona, tan deuido todo a su zelo, y desinterès, como tan hijo de su Profession) que por no poder, con el aliento q̃ necessitaua aquel acto se despidiesse en su nombre de sus Grandes, Ministros, y Criados, que le estauan assistiendo, encargandoles de su parte la paz, y zelo de los aciertos de que necessitaua el gouierno desta Monarquia. Entraron todos, y puesto Fray Antonio à la cabecera de su cama, executò el orden que su Magestad le diò, con circunstacias tales, que confundida la lealtad con su ternura, a no embargarle las vozes el llanto, peligrara entre los sollocos el aliento de los que le huuieron menester para besarle la mano,

sellando con las lagrimas, que dexaron en ella la seguridad de sus promesas, en lo que les auian pedido aquellos afectuosos deseos. Aduirtiole el Duque de San Lucar, Sumiller de Corps, si gustaria le traxessen el Cuerpo de San Isidro? y atendiendo su Magestad mas à lo Catholico, que a lo necessitado, reusò la visita, diziendo: *Que donde le tenian estaria con mas decencia, y que para lo que le pedia pedir no esforzaua la distancia.* A cuya causa no se traxeron à a su quarto las demas Reliquias, y Imagenes, que pudieron ser intercessoras con la Diuina Piedad, creciendo à mayores estimaciones su Fè, con tan repetidos Actos de Religion.

Buelue á Comulgar

Amaneciò Miercoles diez y seis, no con mas aliuio, pero no disminuido el aliẽto, y como deseaua lograr lo que le quedaua de vida, quiso emplear solo en Dios el que gozaua; y assi à las nueue de la mañana saliò la orden, de que su Magestad deseaua boluer à comulgar, y en reconciliandose entrò à dezirle Missa el Capellan de semana, que lo era el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Autor destos

Escritos, por cuya causa fue su precisa assistencia testigo de lo mas que relaciona, y de cuyas indignas manos recibiò el Sacramento tremendo del Altar, accion que necessitaua de tantas ponderaciones, como tuuo circunstancias, siendo la mayor no estar escrito en quantas Historias Catolicas ay semejante sucesso.

Muchas vezes sospecha la malicia, que dissimularles à los Reyes el peligro de su vida, es lisonja, puede ser lo haga tambien el amor, por no anticiparsele con la congoja desta nueua; las experiencias han dicho en muchos Principes, auer sido para ellos muy dañosa esta aduertencia, y muy contra la obligacion Christiana este reparo, permitiendolo Dios, ò para su castigo, ò para desengaño nuestro. Que efectos, pues, nos podremos sospechar de la predestinacion de nuestro Rey, los que vimos se disponia con los Sacramentos de la Iglesia, en preuencion no culpable, ni intempestiua, tan puntual al peligro de su dolencia, que en diez y ocho horas de distancia, auiendo recibido la Extrema vncion con su juizio, pudiesse boluer à recibir

bir el Santiſsimo por Viatico, aunque yà ſin la obligacion del precepto, empleando la probabilidad deſta opinion, en el conſuelo eſpiritual, que tuuo, viendoſe ſegunda vez Cuſtodia de aquel Dios Sacramentado, para admiracion de quien lo leyere, y edificacion de quien lo via, fauor con que le premiò Dios el cuydado que puſo en eſta ſoberana diligencia, pues dixo la verdad del hecho, lo que en diferentes ocaſiones auia ſu Mageſtad aſſegurado, que no le diò vez ninguna calentura en el diſcurſo entero de ſu vida, que al ſegundo dia no ſe huuieſſe confeſſado, y pedido le dieſſen por Viatico el Santiſsimo, mouiendole à eſta preuencion el rezelo de que à los Reyes no les auiſauan del peligro de ſu muerte, haſta que caſi la auian experimentado; y à la verdad nada podia ſer remedio deſta adulacion deſdichada, como la repiticion deſte Miſterio, que ſi en el dexò ſu Autor depoſitada la memoria de ſu muerte, ſolicitandole muchas vezes, ſe habitua à eſte importante recuerdo la imaginacion. Vieronſe los efectos deſte fauor ſoberano, ſino en lo principal

de

de su vida, en darle esfuerços para que se dilatara, dexandole capaz hasta que espirò, para poder lograr su aduertencia las inspiraciones à que le ayudauan los que en lance tan importante le assistian, pues desde este tiempo (y aun horas antes) se llenò su quarto de lo mas Santo, y Docto de las Religiones, de sus Prdicadores, y Criados, y en particular del Padre Confessor de la Reyna nuestra señora, de Fray Antonio del Castillo, y de Fray Iuan de Santa Maria, Mercenario Descalço.

Absoluciõ del Nuncio

A las quatro mandò que entrasse Don Vitaliano Vizconti Borromeo, Embaxador de Roma, à quien como Nuncio de su Santidad, con facultad de Legado à Latere, pidiò le absoluiesse, haziendole participe de todas las Gracias, y Indulgencias que èl podia, y su Santidad (si se hallara en aquella ocasion) le comunicara. Y auiendolo executado assi, le dexò lleno deste consuelo espiritual, y el saliò dando en sus ojos, y en sus afectos muestras de la fidelidad de su ministerio à tan Catolico Principe, y de leal Vassallo, por su esclarecida sangre.

Recomendacion del Alma.

A las seis y media le diò vn parasismo, y temiendo fuesse el vltimo, entrò el Patriarca, Capellanes, y demàs Religiosos que le assistian, y se le hizo la Recomendacion del Alma, deuocion (aunque ceremoniosa) que se le repitiò algunas vezes lo que diò lugar su vida. Auia mandado muchas horas antes poner en la cortina de la cama, que estaua al lado de la pared, vna Imagen de Christo Crucificado, y en la que estaua à los pies otra de su Bendita Madre, y preguntandole vn Criado al darle vna congoja, si se rezelaua de algo? Respondiò, *no, que con el Hijo alli, y la Madre, no tengo que temer*; y belando muchas vezes otra de Christo Señor Nuestro en la Cruz, en cuyo Espejo imprimieron el vltimo aliento sus Padres, y Abuelos, desde la Magestad, si Cesarea penitente del señor Emperador Carlos Quinto, y creciendo las congojas, y multiplicando los que le assistian las deuociones, entre cinco, ò seis parasismos, algo fuertes, señas de la violencia conque se desata aquella vnion mortal en los viuientes todos, dio el Alma en el vltimo suspiro à su Criador, Iueues

diez

diez y ſiete de Setiembre de eſte año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y cinco, a las quatro y mas del quarto de la Mañana, auiendo viuido, deſde el dia en que naciò (ocho de Abril, del año de mil ſeiſcientos y cinco, Viernes Santo, à las nueue y media de la tarde) haſta eſte dia, ſeſenta años, cinco meſes, y nueue dias, y Reynado en el Imperio de Monarquia tan Grande, deſde primero de Abril del año de mil ſeiſcientos y veinte y vno, quarenta y quatro años, cinco meſes, y diez y ſiete dias.

No ay infalibilidad de la Saluacion de nadie, haſta el dia, que a todos ſe hazẽ patentes los ſecretos gozos de la Eternidad ò haſta que con ſeguridad Catholica (aunque no tan euidente) con la noticia de ſus virtudes le declara a vno por Bienauenturado la Igleſia; pero de los principios que ella ſe mueue para eſta determinaciõ, ſe le permite a nueſtro conocimiento las piadoſas ſoſpechas deſta dicha, ſegun las diſpoſiciones de la muerte, y exercicios loables de que vſò en ſu vida, y mas quando ſe ve ayudada eſta confiança, de vnos ſuceſſos, que pareciendo acaſos de la

ocasion, ù del tiẽpo suelen ser misteriosos pronosticos de vna Diuina Prouidencia. Todo esto assegura en el Rey nuestro señor, la fiel presuncion que nos quedò, de que fue a gozar de vn descanso eterno. Sus virtudes morales. Pues si en muchos se ha dado Dios por satisfecho, cõ vna virtud sola de las continuadas ofensas de vna vida, que aurà hecho su Misericordia à vista de tantas como tuuo? Lo Catholico fue en heroyco grado, pues si es la prueua mas visible la obediencia à la Sede Apostolica, fue tan puntual la suya, que aun en los lances Politicos, que en muy Catholicos Principes ha escusado de culpa, la razon de Estado, jamas la interrumpiò, pues no tuuo alguno en que pudiessen conocer los Romanos Pontifices (aun con la passion de hombres) se openia à la rectitud de sus dictamenes. En el Culto; buen testigo es el Mundo desta verdad, solicitando tantas Canoniçaciones de Santos. En la pureza de la Religion; con excesso à quantos Reyes Catholicos ha tenido la Monarquia de España, no auiendo hecho, ni dicho, que no sea prueua desta ver-

dad,

dad, y en particular muchas clausulas de su Testamento, en que encarga al Principe su hijo, y demas sucessores en su Reyno, amparen al Tribunal Santo de la Inquisiciõ (Llama donde se acrisolan los quilates del Oro de nuestra Fè, en los castigos, que executa contra los transgressores de su lealtad) pidiendoles sean los primeros exemplares de su fineza; y en caso que (Dios no permita) algun sucessor delinquiere en comission, ù omission de este delito, le excluye del derecho à su Reyno, absoluiendo a sus vassallos del juramento de su lealtad. Manda à sus Ministros que las materias de estado las rijan, mas en fauor de la Religion, que por las conueniencias de la Monarquia. Su piedad fue tan grande, que dezia, que à no obligarle la conciencia, por los fueros inescusables de la Iusticia, no tuuiera aliento para firmar vn decreto de muerte. Su verdad: ay Criado que le siruio lo mas de su vida, que dize no le cogiò jamas en vna mentira por ligera que fuesse. La paciencia en sus aduersidades: ya queda prouada. El Zelo, dixo en diferentes ocasiones: *Que esperaua*

*en Dios morir sin escrupulo de no auer deseado siempre lo mejor*; escudo con que no ay tiro, aunque le arme la passion, ò la quexa, que le logre, ni aunque le dispare la verdad, siendo disculpa en los desaciertos, la sana intencion del no querer executarlos. Su enfermedad: que sufrimientos no apurara su porfia? Con tãta intensiũ de dolores, que discurriendolos por los efectos vn Criado, y queriendole consolar, le dixo. *Si vos supierades lo que yo padezco, os admirarais*, y ayudandole a la conformidad el que se lo oyò, con que era buena ocasion de lograr mucho para la otra vida, respondiò: *Pues sino fuera assi que consuelo huuiera en esta*? Fueron tan graues las enfermedades, que se sospechò eran originadas de mas que naturales principios, hazian lo creible algunos aparentes indicios, que siendo motiuados de otra causa, hizieron viso à esta sospecha, la qual desmintiò la experiencia de su Anotomia. Es muy ponderable lo que campeò à esta luz su merito, pues viendose obligado el zelo de algun Criado à darle quenta de esta imaginacion, para que con la

noticia mandasse apresurar el fin de esta confusion, por si resultaua dèl algun camino de mejorar su salud; aunque oyò el caso con estrañeza, consintiò con la duda, atando la resolucion à tan Santo reparo, como fue dezir. *Que si en los medios auia de interuenir pecado venial, queria mil vezes auenturar su vida.* Padecia grandes mortificaciones en su achaque, siendo limpissimo en estremo. Y si en vn Catholico, y mas ayudado, aun mas, q̃ de moderado discurso, se hallasse vn viuo conocimiento, de que se llegaua su fin, fuera temeraria presuncion no creer, que moriria bien; que se podrà sospechar de quien le tuuo como el Rey nuestro señor? Desde que le dixeron los Medicos que tenia calentura, dio su muerte por cierta, esperandola cada dia en la fatalidad de sus achaques; tanto que llegando à saber poco antes de su enfermedad vltima, que le auia visto en nuestro Orizonte, vn Cometa, cuya noticia se le retardò, por no darle susto, con lo melancolico de aquel presagio, dixo: *Pues para que le auia menester yo, que mas Cometa que mis enfermedades?*

§

Des-

Cometa.

Desde los primeros del mes de Diziẽbre del año passado de mil seiscientos y sesenta y quatro, se viò en nuestro Orizonte vn Cometa, que segun las noticias que vinieron de otros Reynos, apareciò el mismo, mas, ò menos grande, y paboroso, cõforme le hazia visible la altura donde se mirauan; en la nuestra se mostrò confuso el resplandor, como ceniciento, de especie caudàto, y de magnitud tan reparable, que diò materia à discursos Astrologicos, assegurando por su facultad, ser indice de tragicos sucessos, haziendo mas cierta esta verdad las experiencias de los tiempos en que se han visto, que no la infalibilidad de sus demostraciones, por la distancia que tiene esta ciencia de sus objetos; con que assi Philosophos, como Santos, no han reusado entrar en el credito destas señales horrorosas, llamandolas vnos Impression, otros Constelacion, ò Exalaciõ, ò como las difiniò Platon, y Aristoteles, [I] Astro terrifico. Seneca, [K] y el Venerable Beda, [L] la llaman Estrella riza en llamas, que pronostica mudança de Monarquias, peste, hambre, y guerras. Y San Gregorio el

I *Aristot. lib. 1. Metheorum.*
K *Seneca lib. 7. natur. quæst.*
L *Beda de natura rerum.*

Gran-

Grande, [M] lo confirma con la mu[illegible] de Italia al yugo del Barbaro Gentil, a quien precedieron Exercitos armados en el ayre, bañados en sangrientas luzes, y lo que mas es, en la Escritura Sagrada, [N] se halla que antes que Anthioco, tirano, Rey de los Asirios de bolara à Ierusalen, nos representò el Cielo, huestes con armas à la vista, que en escaramuzas, y encuentros militares, le representauan vivo el original, de que fue copia la destruicion de la Ciudad Santa, y la horrible muerte del Tyrano. De cuyos sucessos (y inumerables que pudiera traer) infiere sin duda por consequencia el Abulense, [O] que la Estrella que guiò à los Magos à la adoracion de vn Niño Dios, y hombre, no pudo ser Cometa, porque este siempre anuncia muerte de Principes, y aquella pronosticò feliz el Nacimiento del Mayor, y mejor Rey en lo Diuino, y Temporal. En lo prodigioso destos sucessos, [P] en que se introducen tantas causas libres, fundò vn Docto Philosopho, [Q] (queriendo mas parecer Religioso, que sutil) el negar concurso de causas naturales à la fabrica de esta

M San Gregor. Hom. 1. in c. 21. Luca.

N Machab. 2. cap. 5.

O Abulense in Matth. cap. 2 q. 12.

P Raxo de Cometis, lib. 2. cap. 4.

Q Arriaga in curso Philosophiæ de Zelorum nata sec. 2.

im-

impresion, remitiendo à la mano Omnipotente de Dios el criar esse indice de los hechos funestos, que con prouidencia oculta ha de obrar su justificacion.

Remitome à ella siempre con Catholico rendimiento, pero no se les puede negar la probabilidad, à los que sienten se compone este fatal assombro de alguna materia, aunque tan leue como es vna Exalacion, la qual influye en nuestros sentidos en quien puede obrar (sin violar la inmunidad del aluedrio humano) mucha disposicion, para que se sigan las ruynas q̃ amenaza, ò por la viueça actiua de su calor, que introducido en nuestros humores haze arder la irascible, y puede producir otros efectos, à cuya impresion, como mas templadas, son mas faciles las complexiones de los Principes; ò porque siendo agente tan vniuersal, obra con mas eficacia en sugetos, que por la eminencia de sus personas son causas vniuersales en el Orbe. A lo menos siendo pronostico de sucessos infaustos, y tan recibidos por seguros de nuestros miedos, preciso es, que influya en el celoso coraçon de vn Princi-

pe,

pe vn intensissimo sentimiento de las calamidades, que en reputacion tan comun, y assegurada, amenaçan à su Monarquia, el qual dolor basta, en sentir de Galeno, à quitarle la vida, tanto mas peligroso, quanto mas vehemente fuere su afecto al Reyno, y à la Patria, de quien con terneça Real se considera mas Padre, que Rey. Bien se puede assegurar este discurso del coraçon de nuestro Monarca, en cuya piedad, y zelo, hirieron tan sangrienta mente las consideraciones de los infelizes sucessos de su Reynado, que le ocasionaron el mas fatal, que fue su muerte; si bien con tan niuelada resignacion a la voluntad Diuina, que el auiso del Cometa nunca le siruiò de motiuo à explorar supersticiosas obseruaciones del ingenio; sino à repetir heroycos actos de Religion, fundados en el reconocimiento de la flaqueza humana, escondida en lo grande de la Soberania. Valiendose de todo lo que en otros fuera assombro de infelizes agueros, para auiso de su mortalidad, sin tener por horror lo que via, quando le seruia de recuerdo de lo que mas le importaua; mostraronlo las

experiencias en lo que executaua, quando iba al Real Conuento de San Lorenço, no solo mirandole sin ceño, auiẽdo de ser deposito de su difunto ser, sino antes arrimandose siempre à la Vrna que tenia para si señalada las vezes que baxaua al Pantheon. Accion que si la miraran los antiguos, tuuieran mas disculpa en venerar por Santo à vn Rey Catholico, de la que tenian los Nasamones, [R] en adorar por Diuino, al que se arrimaua al sepulcro de sus mayores, para hazer memoria de su fin. Hazia, pues, su Magestad preuencion de lo que pudiera ser assombro, como dueño de si mismo, en protestacion de no querer serlo tanto, pues es el que se quiere mas el que en si quiere lo que menos importa, haziendo de los auisos misteriosas, quanto vanas obseruaciones, como es hazer melancolica idea de ver abierta vna sepoltura, deuiendo tomarla como seña para acertar al Cielo. Assi lo fue el Cadauer de Ioseph, [S] para que llegassen los hijos de Israel à la tierra de Promision, resultando en costosos efectos de la Saluacion estos miedo inutiles, como le suce-

R Herodoto lib. 6.

S Exodi c. 13.

dió

diò à Saul, T que no queriendo reconocer la senda de su prouecho, en la que le enseñò el Propheta, quando le vngiò Rey, lleuandole al Monumento que à su Rachel leuantò Iacob, dieron desdichado testimonio de su ruina los Montes de Gelboe, V muriendo à manos de vn azero, quien no se quiso morir antes à manos de su consideracion. Como lo hazia el Rey nuestro señor cada dia, mirando su fatalidad en las causas naturales de sus accidentes, siruiendole los pronosticos tristes, de ensayo para morir con preuencion, que era lo que le importaua mas.

T 1. Regum, cap. 10.

V 2. Regum, cap. 1.

Y que fuesse este Cometa fatal anuncio de tan lamentable sucesso, como el de la muerte de nuestro Rey, se viò en que auiendose hecho visible en quantos Orizontes ilustra el Sol en la carrera de sus veinte y quatro horas (circunstancia no sè si particular deste) y que pudo sobrestaltar quantos Principes ay en el Orbe, temiendo por su Corona venir à ser estrago de la muerte, como efecto de aquel anuncio; solo en España executò su rigor, siendo a mi ver la causa de que huuiesse de pa-

decer ſu Rey ſolo, el golpe de aquella amenaça (quando fue tan general el auiſo) el que como ſalia a ſer infeliz precurſor de vna deſdicha, en cuyo llanto auian de ſer complices todos los vaſſallos ſujetos à ſu Imperio, y el Sol no ſe mueue por parte en ſu Circulo, que no encuentre ſu luz con tierras en que no tuuieſſe algun dominio ſu Mageſtad, ò cruel eſte preſagio les quiſo à todos anticipar el dolor, ò piadoſo les ſolicitò menor la pena con el auiſo, para que no les llegaſſe de golpe, como de los males, ya preuenidos dixo San Gregorio.

*San Gregor. Homil. 35. in Euangelia. Minus enim iacula feriũt, quæ præuidentur.*

Y en fin no huuo ſeñas en las diſpoſiciones de ſu muerte, que no nos perſuadieſſen à ſu ſaluacion; repetidos los Sacramentos; tanta paciencia en ſus dolores; tantos actos de reſignacion; con tales circunſtancias de tiempo, executadas las preuenciones de ſu muerte, y el vltimo aliento de ſu vida, que dexan (en lo que ſe le permite a la piedad) ſin ſoſpecha eſta confiança. Recibiò la primera vez el Viatico, dia de la Exaltacion de la Cruz, dicha con ſeguida en tal dia, por la deuocion que tu-

uo

uo à la que fue Inſtrumento de la Redẽpcion del Mundo; y aſsi como loya mas de ſu Coraçon, ſe la dexò por legado à la Reyna nueſtra ſeñora, en vna Cruz toda del Madero en que Chriſto Señor Nueſtro muriò, ſin mandarle otra coſa, en fee de que la dexaua en ella el mayor Theſoro. Y fue advertencia de los Criados que le acõpañauan, quando ſalia fuera, como ſe acordaua de los lugares donde auia Cruz por las calles, por donde paſſaua, para adorarlas en lo exterior con el ſombrero, y en lo ſecreto con el Coraçon. Permitiò Dios recibieſſe ſu Cuerpo Sacramentado dos vezes por Viatico, en premio de la veneracion que tuuo à tan alto Miſterio, añadiendo à la heredada deuocion, que le tiene ſu eſclarecida Aſcendencia por la Caſa de Auſtria, la adquirida por tan heroycos hechos de ſu Piedad, haſta traerle à ſu Caſa, y Capilla, donde ha eſtado tan venerado, como ſe le permiten à los Cultos Humanos, hijos de ſu poder; fundando la celebridad de las Quarenta Horas, con tan indiſpenſable aſsiſtencia ſuya, que ninguna ocupacion le retraxo deſte Culto, y ſi la

preuenia tan grande, que fuesse culpa el omitirla, anticipaua para esta Solemnidad la semana, y assi como vinculo de su Piedad se le encarga à sus Sucessores, mas que la propagacion de sus Reynos.

Acuerdome aora de lo que obseruè con reparo entonces (si bien, ni aora, ni entonces hago del acaso misterio) que fue estar la Cama de su Magestad debaxo de vn Quadro en que estaua retratada la Historia Augusta de Rodolpho, Conde de Asparg, primer Emperador Austriaco, quando encontrò con vn Sacerdote à pie, que lleuaua en el pecho el Santissimo para ministrarle en vna Alquería, y arrojado del Caballo Rodolpho, puso en èl al Religioso Ministro, lleuandole el Emperador del freno à pie, y descubierto, siendo este principio la Exaltacion de la Casa de Austria, y pudiendo estar el lecho del Rey nuestro señor debaxo de otras deuotas pinturas cõ que se adornaua aquella piega, quiso vn accidete como el ser aquella, hazerse pronostico de su dicha, señalandole por feliz Successor de Patrimonio tan Sagrado, quãdo vio el cuidadoso seruor que tuuo à este

Sa-

Sagrado Misterio; y assi no pudo dexar de ser tambien misterioso el acaso de morir Iueues, dia dedicado a esse Sacramento, desde el de su Institucion. Atropellaronse sin llegar à confundirse en la calidad del dia las señas de lo que solicitaua Dios el premio de sus deuociones, concurriendo en el la memoria del mayor fauor que pudo dar vn Dios Hombre à vn hombre en carne mortal, que fue imprimirle sus llagas, para hazerle à Francisco dueño de la mas rica Ioya, pues como tal quiso esta sola entre las demas de su Passiõ, durasse lo que su eternidad: añadiendole mayor estimacion a la ocurrencia de celebrarse entonces el Dulcissimo Nombre de Maria; pues como podia dexar de passar à mejor vida en Festiuidad de su Nombre, quien viuiò en esta à cuenta del cuidado de exaltarle? Añadiẽdole su solicitud ieltas, para que tuuiessen como estenderse, para con esta Señora nuestras deuociones; consiguiendo de la Sede Apostolica, repetidos Breues, que inspirada de Dios, y mouida de sus ruegos diò el de la nueua Festiuidad del Patrocinio de esta Reyna, dan-

do

do à entender al Mundo en su amparo se fundaua la mayor seguridad de sus Reynos; despues el de la celebridad del Culto al misterio de la Concepcion de Maria, declarando era al primer instante de su animacion; y à pocos años de distancia el del Rezo, para que con Octaua se celebrasse su Fiesta. Estas fueron las deuociones, que rebosando en su coraçon, salieron à dar en publico, muestras de las que interiormente guardaua, dexandonos prenda segura de su dicha, en tan feliz anuncio, como es qualquier obsequio que se le haze à esta Madre Piadosissima de los hombres. Y sin dar mas credito del que permiten las verdades Catholicas à pronosticos, hijos del acaso, podrà nuestra ansia hazer misterio en su felicidad, del auerse entrado vna Paloma en la pieça donde estaua el cuerpo de su Magestad, à pocas horas de auer espirado, que dando tornos cerca del, sin asustarla la gente que en ella assistia, hizo reparo aun en los que dentro de su dolor no estauan mas que para llorar. No sea prueua desta imaginacion piadosa, el alegria con que recibian por dichoso aguero para sus

su-

ſuceſſos en la antiguedad de los Gentiles, y en particular para las Perſonas Reales, como notò Suetonio en Auguſto, [X] que ellos ſin el freno de la Fè, faciles, ſe iban tras qualquiera ſuperſticiõ. Mejores teſtimonios ſon los de las Diuinas Letras, en que hizo Dios de la ſimplicidad de eſta Aue, pronoſtico para la felicidad de ſu Miſericordia, como ſucediò en el Diluuio, [Y] y en el Iordan, [Z] alli para ſeña de q̃ ceſſaron las tempeſtades de ſu ira, y acà para Simbolo de que ſu Eſpiritu aſsiſtiria en la Puerta de todos los Sacramentos, que era el Baptiſmo.

X *Sueton. c. 94. Apolon. Rodio. lib. 3. Argonautico. Virgil. 6. Æneid. Vix ea fatus erat gemna cum forte columbæ.*

Y *Geneſ. cap. 8.*

Z *Ioann. cap. 1.*

Mudaſe la Guarda.

A poco rato de auer eſpirado ſu Mageſtad, ſalieron los Capitanes de las Guardas à fuera, y haziendo à los Soldados tomar las Armas, que eſtauan a la puerta del Quarto, mudaron el Cuerpo de Guardia al de la Reyna nueſtra ſeñora (donde, haſta ponerle caſa, aſsiſte la Perſona del Rey nueſtro ſeñor Carlos Segundo) Con eſta demonſtraciõ, conocio la gente, que aſsiſtia en el Patio, que era cierta ſu deſdicha en la muerte de ſu Monarca. Fueſſe eſtendiendo la nueua, que no la creìa ſu amor,

hasta que la confirmaron los clamores de las Campanas, que empeçando desde las cinco de la mañana (en mas de cien Templos, Basilicas en que se celebra Culto al Verdadero Dios, y que siruen de lustre glorioso à Madrid) se continuò, hasta que saliò el cuerpo su melãcolia. No necessitaua deste recuerdo la ternura de la gente, que mal dormidos sus ojos con el cuidado, amanecieron, dando en las lagrimas muestras de su fidelidad. Mandò el Duque de San Lucar, Sumiller de Corps, despejar el quarto de los que le ocupauan, que eran muchos, aun en tan desacomodada hora. Dispuso el Patriarca se le dixessen dos Missas en el Oratorio, que estaua en aquel quarto, aduertencia de la obligacion de su Oficio, y de su Sangre, que le hizo lugar aun entre la ternura de su sentimiento, y que desde que su Magestad se quedò en la cama, le obligò à tan puntual assistencia, que de dia, ni de noche, hasta que espirò, no boluiò à su casa. Cerrado el quarto, llegaron al lecho, que estaua teatro del mayor desengaño, los Gentiles Hombres de su Camara, y mas quando, quitando la ro-

pa,

pa que le cubria, vieron en vn instante, casi esqueleto, el que vn quarto de hora antes admirauan viuiente (tal era su flaqueça) Dieron luego lugar a que los Barberos de Camara le compusiessen, y enjugassen de los inescusables desaliños de achaques, y medicinas; ya puesto en la mayor limpieça que se pudo, le leuantaron de la Cama los Gentiles-Hombres, y fue milagro poder, aun siendo muchos, y el peso tan poco; pues el dolor quitaua las fuerças à los braços, para darselas à los ojos, y a las vozes, segun eran las lagrimas, y suspiros. Lleuaronle à la pieça del Despacho, y pusieronle sobre quatro bufetes, que juntos formauan vna mesa grande, preuenida de ropa, y almohadas, para efecto de embalsamarle.

Embalsaman el Cuerpo.

Iuntos entonces, Medicos, y Cirujanos de Camara, le abrieron, y luego hallaron la causa del mal en la indicacion de las señales ocultas, en vna piedra, asida al Riñon derecho, de magnitud, y figura de Piña, mayor que vna castaña, y casi de su echura, de color rojo, la substancia toda desecha, y conuertida en materia, corroidas to-

das las propagines de la vena Caba, de cuyo principio procediò el fluxo de sangre del vientre, y demas dolencias, que postraron, al que los fueros de mortal no le dexaron gozar de los priuilegios de Rey. Euidencia que pudo deshazer, aun mas fundadas sospechas, de que manos traidoras pudieron ayudar à esta ruina; quando les sobran fuerças à los achaques de la naturaleça, para con vna piedra derribar edificio mas robusto, sin que concurra mas mano, que la de su golpe, executado en la fragilidad de nuestro principio, à imitacion de su Autor,[A] que con otra, sin manos, desgajada del monte de su ira, derribò la Estatua, que viò Nabuco, siendo lo que alli castigo de vna soberuia, aqui efecto de lo falible de nuestra duracion. Pusieronse todos los interiores, en vna caxa de plomo, dentro de otra de madera, forrada en brocado, y galones de oro, que de secreto se llenò al Conuento Real de San Gil, de Religiosos Descalços de San Francisco, y llenòse el vacio de vnguentos olorosos, no por vana estimacion del Difunto, como lo hazian los Gentiles,[B] sino por preser

*A Daniel 2.*

*B Ouidio. Hom. 24 odisse. & lib. 18 Illiad. Virgil. 6. Æneid. Corpusque lauat frigentis, & vngunt. Et Serbius ib.*

uar-

uarlos de corrupcion el tiempo, que tardan en llegar al ſepulcro, como lo hizo con ſu Padre Iacob Ioſeph, Virrey de los Egipcios. [c] Embalſamado, y bueltoà componerle, empeçaron àveſtir con el decoro, y reſpecto, que quando eſtaua viuo, los Gentiles-Hombres de ſu Camara, y en particular el Marques de Aytona, à quien le tocaua ſer de guarda aquel dia: El veſtido era de chamelote, color de perla, bordado de plata, cabos de lo miſmo, con Capa, Eſpada, y Sombrero de caſtor blanco, y por vltima inſignia de ſu Grandeza el Tuſon de Oro con ſu Collar.

A muchos haze eſtrañeça eſte vſo de veſtir con ricos adornos à los cuerpos difuntos de los Nobles, y con mas grandeza à las Perſonas Reales, para auerlos de poner en ſus ſepulcros, llegãdo à tãto la ignorãcia del origẽ deſta coſtũbre, q̃ caſi ſe ſuele paſſar à malicia, creyendo q̃es vanidad, q̃ paſſa los terminos del viuir, la de hazerſe por ſus riquezas deſpues de muertos eſtimar; ſiendo eſta vna heredada ceremonia de la antiguedad Diuina, y profana, deſde el tiempo de los Caldeos, y Perſas, [D] donde

[c] *Geneſ. c. vlt. Precepit ſeruis ſuis Medicis, vt aromatibus conderent Patrem.*

53

[D] *origen.*

era

era tanta la sumptuosidad de las riquezas de los sepulcros, que eran menester cerraduras muy fuertes, para que no los abriesse la codicia, y se violasse lo Sagrado de su significacion. Obseruaron esto tambien los Babylonios, de cuya Reyna segunda, que fue Semyramis, refiere Herodoto, [E] se encerrò con tanta riqueza en su sepulcro, que sobre èl pudo poner por epitaphio, q̃ el Rey que le sucediesse, si estuuiesse pobre, abriesse aquella tumba, y hallaria bastantes socorros, para redimir su miseria. Heredaronlo los Romanos, y los Griegos, como notò San Iuan Chrisostomo, [F] y hasta los barbaros Indios en Mexico, se viò executada esta solemnidad en sus entierros, [G] pues eran mejores, y mas ricas, las minas de sus sepulcros, que las que dieron despues las venas de sus campos. Mas ciertos testimonios seràn los de las Sagradas Letras, para que no se tengan por superticiones nuestras ceremonias, imitando historias de Gentiles, como lo es, el que dà Iosepho, [H] del sepulcro de Dauid, en quiẽ hallò Hyrcano despues tres mil talentos de plata, y sabiendolo Herodes, lleuado

*E Herod. lib. 1.*

*F S. Iuan Chrysost. Homil. super Oratione Annæ.*

*G Ioseph de Acosta in Historia Indiarũ lib. 5. cap. 8.*

*H Iosepho lib. 16. cap. 11.*

del

del inceres, le quiso abrir, y aun que no hallò moneda, si ricas vestiduras de oro, que auia dexado de Hyrcano la codicia en el cadauer Real, cuyo sepulcro llamò por su riqueza San Geronymo, [I] Mauseolo, y Sozomeno, [K] refiere, que abriendo el sepulcro del Propheta Zacharias, en tiempo del Emperador Honorio, hallaron vn cuerpo pequeño, con señas Reales de Corona de Oro, Cetro, y vestidos de mucho valor, costumbre irrefragable en los Reyes Hebreos, y aun en las personas nobles, como refiere Lyra; [L] y en nuestros tiempos, en el año de mil seiscientos y cincuenta y tres, se hallò vn sepulcro que por las laminas, y señas era de Childerico, primer Rey de Francia; en que auia Corona, Cetro, Espada, Daga, Vestidos, Sortijas, y otras alhajas de sumo precio, por la materia, y de mayor estimacion por la hechura. [M] Con que sin passar à mas morales conjeturas deste vso, se verà no ser vanidad, sino costumbre en los Reales Cadauares lo precioso del adorno, como lo estuuo el de su Magestad. En la misma pieça estaua armada vn à otra cama, donde le pusieron

*I S. Hyeronim. Epist. 17. ad Marcelam.*

*K Sozom. lib. 9. cap. vlt.*

*L Lyra in caput. 8. Hierem.*

*M Ioan. Chifletio lib. de este caso.*

con

con ſeis blandones, con achas a los lados. Beſaronle la mano ſus Gentiles-Hombres, y le dexaron aſsi, à que le aſsiſtieſſen los que les tocaua por ſu oficio.

Abreſe el Teſtamento.

A las nueue de la mañana, teniendo noticia eſtaua abierto yà el quarto de la Reyna nueſtra ſeñora, paſſaron deſde el del Rey nueſtro ſeñor; el Conde de Caſtrillo, Preſidente de Caſtilla; Duque de San Lucar, Sumiller de Corps; el Conde de Montaluan, que hazia oficio de Mayordomo Mayor; y Don Blaſco de Loyola, Secretario del Deſpacho Vniuerſal: entraron dentro, beſaron todos la mano à ſu Mageſtad, de la Reyna nueſtra ſeñora, y la pidieron licencia, para abrir el Teſtamento del Rey nueſtro ſeñor, y ſe pudieſſe poner luego en execucion ſu vltima voluntad. Concedida, boluieron al quarto, à donde eſtaua el Cuerpo, y en la pieça antes, y la mayor del, eſtauan pueſtos dos ordenes de bancos, en que ſe ſentaron los Preſidentes, Grandes, Conſejeros de Eſtado, Gentiles-Hombres de Camara, y Mayordomos, y detras muchos Caualleros, y Criados de la Caſa; y en voz alta, y inteligible, leyò à la

le-

letra todo el testamento Don Blasco de Loyola, escrito en veinte y seis hojas de folio, con clausulas, hijas de la Piedad, y Talento de tan Catholico, y Cuerdo Principe, que temeroso de la pena correspondiente à sus culpas, manda en èl se le digan cien mil Missas, fuera de treinta y cinco mil, que en los dos primeros dias à su muerte ordenò à Don Blasco le dixessen, entregandole mil doblones, que tenia su Magestad en vn escritorio, preuenidos para este efecto. Dexò por Testamentarios, y executores de lo que dexaua mandado, à la Reyna nuestra señora; al Duque de San Lucar, como Sumiller; al Conde de Montaluan, por hazer oficio de Mayordomo Mayor, à Don Fernando de Borja y Aragon, como Cauallerizo Mayor; al Patriarca de las Indias, como Lymosnero Mayor; al Maestro Fray Iuan Martinez, su Confessor; al Conde de Castrillo, como Presidente del Consejo; al Vize-Canciller de Aragon; al Inquisidor General; y al Prior del Real Conuento de San Lorenço del Escurial, Orden de San Geronimo. Las demas clausulas, tocan à diuersos le-

gados, y disposiciones de su Piedad, y preuencion para el Gouierno de sus Reynos; dexando à la Reyna nuestra señora, por vnica Tutora, y Curadora del Rey nuestro señor DON CARLOS SEGVNDO, su hijo, y Heredero de toda su Monarquia, Gouernadora insolidum della; y para Gouernadores consultiuos, al Presidente de Castilla: Arçobispo de Toledo: al Vize-Canciller de Aragon: y Inquisidor General, que son, ò fueren. Y por Grande de España à Don Ramon Guillen de Moncada, Marques de Aytona: y Gentil-Hombre de su Camara; por del Consejo de Estado, à Don Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñaranda, y Presidente del Real Consejo de las Indias.

Adornase el Salon.

Yà el Mayordomo de semana, auia dado orden à los oficios de la Furriera, y Tapiceria, de que se adornasse el Salon grande, del quarto alto, para poner el cuerpo de su Magestad: Executòse, armando vn tablado à la cabeçera del Salon, apartado de la pared seis pies, de tres gradas en alto, la primera diez y ocho pies, poco mas de ancho, y veinte y siete de largo, diez y

ocho

ocho dedos de altura, y dos pies de huella. Sucedian las otras dos de la mifma huella, y altura, hafta fubir al plano, que formaua la vltima, fobre la qual fe leuantò en medio vn tarimon de feis pies de ancho, y nueue de largo. Era fu altura, por la parte de delante, de tres pies, y por la de atras, de cinco, y afsi tenia dependiente dos pies de defniuel, para que fe pudieffe ver mejor el Feretro. En el plano fobre que eftaua efte tarimon, fe leuantaron quatro Zocolos, de dos pies de alto, fobre que affentauan quatro Colunas de plata, que fuftentauan vn cielo de cama, de tela felpada, carmefi, labrada de oro, con goteras de brocado, leuantada defde el fuelo onze pies, y fobre cada columna, vn remate de plata; cogia enmedio al tarimon, que fe cubriò de vn paño de brocado amarillo. Auia doze blandones grandes de plata, con doze achas blancas, de baño amarillo, al rededor del Tumulo; tres por frontera, à cada lado; y tres à cada vno de los lados, que por los coftados corrian en hilera. Alfombròfe el fuelo, y gradas, de las alfombras mas ricas, hafta el Altar, que fe pufo delante del ta-

blado, para celebrar los Pōtificales. Estaua apartado de la primera grada, siete pies, y ocupaua el medio del Salon, tenia vna grada por peana, de poca altura, y su Creencia al lado de la Epistola. Colgosse el Salon, de la tapizeria rica de oro, de la Batalla de Tunez, que le viste todo, y el Dosel de la misma tapiceria: sobre el Tumulo, algo mas leuantado. Pusieronse seis Altares, tres à cada lado del Salon, distribuidos en esta forma. Dos Colaterales, mas arriba de la puerta del Cancel de la Capilla, el vno, y otro compañero enfrente, igualando el sitio, y la correspondencia; à estos compuso, y adornò la Real Capilla, de la Guardajoyas de su Magestad, y de su tapiceria. Los quatro restantes, se compartieron en iguales distancias, corriendo desde los Colaterales, hasta la puerta del Salon, que dà entrada à las funciones, que se celebran en èl, mirandose con igualdad, los de la pared frontera. Puso los de la mano derecha, que arrimauan al lado de la Capilla, el Conuento Real de las Descalças, y los de enfrente el Conuento Real de la Encarnacion, con sus Creencias al lado de

la Epiſtola, para el ſeruicio de las Miſſas Rezadas; cuyo aliño, y cera, eſtuuo al cuidado de ambas Comunidades, con aſsiſtencia de ſus Miniſtros, como ſucede en todas las Funciones Sagradas, que ſe hazẽ en Palacio, en ocaſion que es circunſtancia, y ſolemnidad de la fieſta, que ay a mas Altar que el que eſtà en la Real Capilla, valiendoſe las Mageſtades Catholicas de eſtos dos Sagrarios de Santidad, y grãdeza para llenar de Oraciones, Reliquias, y Riqueça ſu caſa. Era el adorno igual en eſtos Altares, vna grada de vn pie de alto, del miſmo brocado de las frontaleras, ſobre ella vna Cruz muy rica, y ſeis candeleros grandes de plata dorados con ſus cirios. En eſta forma ſe correſpondian todos con el Mayor, excediendo eſte ſolo en mas particular valor de Candeleros, y Cruz. Cercòſe el Salon de vallas de quatro pies de alto, por los lados; empeçauan, apartadas treinta y vn pies del Altar Mayor, y en eſte ſitio de diſtancia, ſe puſieron los bancos de Capilla; el de Grandes al lado derecho; y el de Capellanes de Honor, y Predicadores, al lado izquierdo. Deſde las pun

tas destos bancos abaxo, corrian por vn lado, y otro las vallas, apartadas de las paredes nueue pies, para el seruicio de las Missas, y passo de la gente. Al fin de ellas (que se terminaua à diez y ocho pies de distancia, hasta la pared de los pies del Salon) se cerrauan los dos ramales, con otra valla, que haziendo testera dexaua à cada lado vna puerta para entrar al sitio que cerrauan en el medio. A los pies de este espacio se puso el Facistol, y bancos, para que la Musica de la Capilla Real, Oficiasse el Pontifical, y demas Oficios. Cubrieronse las vallas de tapiceria de boscage, y los bancos de Capellanes, y Grandes quedaron desnudos.

Ponese el cuerpo en el Salon.

A las ocho de la noche Iueues, quedò en esta forma preuenido el Salon, con Magestad decente. Diose à esta hora cuenta al Sumiller de Corps (que con los Gentiles-Hombres de Camara, y Grandes, assistia à donde estaua el cuerpo de su Magestad) de que ya estàua el Salon dispuesto, encendieronse las velas de los Altares, y achas del Tumulo, pusieron el cuerpo en vna caxa, forrada de brocado amarillo de ver-

guilla

guilla, con galones de oro, claueteados, con cantoneras, aldabones, y dos cerraduras, todo dorado, y en la cubierta vna Cruz blanca, de tela de oro, y secretamente le subieron por la galeria del cierço. Iban delante alumbrando, doze Pages de su Magestad, con achas, y yà à ombros, yà à manos de los Grandes, Gentiles-Hombres de Camara, y Mayordomos, traìan el cuerpo, sucediendose vnos à otros, y mudandose, no por fatiga, sino porque gozasse el cariño de todos de aquel obsequio, al cada uer del que quisieron tanto, repartiendo entre si el dulce peso de la caxa, y quedandose cada vno con el de su dolor. Detras el Patriarca, y Mayordomo de Semana, llegaron à la pieça obscura, que està a los pies del Salon, y parados, el Sumiller de Corps hizo entrega del cuerpo al Patriarca, y Mayordomo (à quienes la Reyna nuestra señora auia nombrado, para lleuarle al Cõuento Real de San Lorenço del Escurial; al vno, como Prelado; y al otro, como Semanero) Dieronse por entregados dèl, de que diò fee Don Pedro Fernandez del Campo y Angulo, como Secretario de

Esta-

Eſtado. Cerrò el Sumiller la caxa, y entregòle las llaues al Mayordomo, y proſiguiẽdo por el Salon, llegaron al Tumulo, y puſieron el cuerpo en el ſitio preuenido; alli le dexaron los Grandes, y Centiles-Hombres, y inmediatamente tomaron ſus pueſtos doze Monteros de Eſpinoſa, ſeis ſobre la ſegunda grada, y ſeis abaxo, todos en pie, repartidos con igualdad, à los dos lados del Tumulo: los dos primeros teniã las inſignias Reales en las manos; el de mano derecha la Corona, y el de la ſiniſtra el Cetro, con capuzes, y chias, cubiertas las cabeças; à los quales dixo el Marques de Mõte-Alegre, Mayordomo de Semana, como les entregaua el cuerpo difunto de la Mageſtad del Rey nueſtro ſeñor DON PHELIPE QVARTO, para que le guardaſſen; y ellos reſpondieron, que aſsi lo harian, como lo executaron, haſta que ſaliò para el Eſcurial, y en las ocaſiones que por ſu oficio les tocò.

Oficios de cuerpo preſente.

Viernes à las cinco de la mañana, ſe abriò la puerta del Salon, y aun con no ſer bien de dia, ſe le hizo tarde al deſeo de los que eſtauan aguardando en Patios, y Co-

rre-

rredores, para ver à su difunto Rey. Y viòse, q̃ es cõsuelo de vna pena tal, mirar el objeto de su dolor; pues quando vieron cerrada la caxa, se les doblò la congoja. A esta hora empeçaron las Religiones los Sufragios q̃ pudo executar su obligaciõ, y su zelo: el cuerpo de cada Comunidad, diziẽdo la Vigilia, y Missa en el Altar de la Real Capilla, y de cada Religion los Sacerdotes q̃ permitia la ocurrencia del tiẽpo, dixeron Missas Rezadas en los Altares Colaterales del Salon, entrando à revestirse por las puertas del Cancel. Tuuierõ entresi el priuilegio de antelaciõ, conforme ibã llegãdo, sin ser possible hiziessen sus Oficios todas las q̃ estàn en Madrid, durando hasta cerca de las dos la continuaciõ dellos. Las deste dia fueron, Benitos, Basilios, Dominicos, Bernardos, Frãciscos, Carmelitas, Augustinos, Premostatẽses, Carmelitas Descalços, Minimos de la Vitoria, Padres de la Cõpañia, Trinitarios Descalços, Capuchinos, Recoletos Augustinos, Mercenarios Descalços, Clerigos Menores, Clerigos Agoniçantes; cõcurriẽdo en todas mucho numero de Religiosos; y siruiendose sus

Oficios de Ornamentos funebres, bien ricos, que cada vno traxo para ellos, diziendo la Missa el mas Superior Prelado de cada Religion.

Oficio de cuerpo presente.

A las diez horas de este dia, se llenò el banco de los Grandes, y el de enfrente de Capellanes de Honor, y Predicadores, y el Marques de Mõte-Alegre, Mayordomo de Semana, subiò por las gradas del Tumulo, y abriendo la caxa descubriò el cuerpo de su Magestad, siendo la ternura de los que le atendian de suerte, que ocupando los ojos en llorar, les impidieron el oficio del ver, hasta que tomandolo el coraçon por consuelo, se los enjugò la ansia de goçarle aquel rato, aunque fuesse despus mayor torcedor la memoria de lo que auian visto, para no boluer à verlo; leuantaronse todos los que tenian asiento, y hizieron al cuerpo de su Magestad, reuerencia. A este tiempo se leuantò el Patriarca del banco de Prelados, que estaua al lado del Euangelio del Altar Mayor, dexando en èl al Arçobispo Colona, fuesse al lado de la Epistola, donde estaua puesto el Faldistorio, y demas taburetes, rasos, todo de ter-

cio-

ciopelo negro, para vestir el Pontifical; subieron de la Sacristia los Ministros, con capas de terciopelo, cenefas, y capillas de tela de oro, y negro, que fueron seis Capellanes de Honor, y dos de Altar, para cantar Epistola, y Euangelio; vistiò el Prelado solo Pluvial de la misma tela de oro, y Mitra sencilla. Hecha señal, empeçò la Capilla el Inuitatorio, puestos, Prelados, Ministros, y demas Grandes, y Capellanes en pie, prosiguiò el Oficio, hasta dezir el primer Nocturno de Difuntos; y dicha la Oracion se acabò de vestir el Prelado de Pontifical entero, y dixo la Missa de Cuerpo presente, con gran deuocion, y Magestuosa ternura. Dicha, boluiò à deponer la Tunicela, Dalmatica, y Planeta, y tomando el Pluvial, con sus assistentes, fue hasta la cabecera de la cama, y sentado enmedio se cantò el Responso, hasta que auiendo hecho el Aspersorio, y incensado el cuerpo, al rededor del Tumulo, por la segunda grada, dicha la Oracion, se desnudò, y acabò vna bien solemne funcion.

Hasta este tiempo pudo el respeto, que se le tuuo, detener el ansia de los q̃ desea- Concurso de la gente

uan el aliuio de ver à su Rey, pero acabada fue tan impaciente, que sin temer el rigor de que se sue le valer la Guarda, para que el tropel no descomponga lo Magestuoso de los Reales concursos, se atropellaua de suerte, que passò la multitud à peligro propio, sin permitirse vnos à otros gozar lo que deseauan igualmente todos. Durò por todo el dia, y assi no fue mucho q̃ sin culpable embaraço estoruassen al Cabildó de la Comunidad de la Clerecia, y demas Religiones, sus Responsos solemnes al cuerpo en todo el discurso de la tarde. Con que pareciò preciso (lo que pudo ser circunstancia de la preuencion del entierro) el que se estuuiesse el cuerpo alli, hasta todo el dia siguiente, como si muchos bastassen à desahogar los afectos de los que leales no se contentauan con verle vna vez, deseando saciar la vista, en lo que despues auia de hechar menos el coraçon, à no estar oy en èl tan presente, como quando viuo le miraua su respeto.

Missas del Sabado.

Bien temprano el dia siguiente celebraron sus Oficios tres Comunidades, que el dia antes no pudieron, que fueron la Tri-

nidad

nidad, Merced, y Clerigos de San Cayetano. Continuaronse las Missas Rezadas en el Salõ, y puesto el Patriarca en su bãco de Prelados, se dixo en el Altar mayor Missa Cantada, por tres Capellanes de Altar, Oficiada de la Musica de su Real Capilla, y dicho el Responso, y Oracion en el Altar mismo (para que el lugar de ella diferenciasse la funcion, que el dia antes auia hecho el Prelado) se fueron à la Sacristia. Inmediatamente, entrò la Musica de la Capilla Real de las Descalças, con Sobrepellizes, y su Maestro, y dixeron con gran solemnidad vn Nocturno, y su Missa, y luego la Capilla Real de la Encarnacion prosiguiò la suya con la misma Magestad, y decencia, auiendo ambas pedido licencia al Patriarca, Capellan mayor que assistia para celebrar sus Funerales.

Preuenciõ del Entierro.

En este interin auia el Conde de Montaluan, que hazia oficio de Mayordomo Mayor, escrito diferentes papeles à los Iefes, y personas, a quien tocaua disponer lo necessario, y llamar los que auian de acompañar el cuerpo, auisandoles el dia, y hora que auia de salir. Al Patriarca para

que

que diesse la orden à sus Ministros, y auian de ser doze Capellanes de Honor, vn Furriel, dos moços de Oratorio, y la Musica. Al Cauallerizo mayor los que le tocauan à su gremio; como eran seis Gentiles-Hõbres de la Boca, seis Cauallerizos, doze Gentiles-Hombres de la Casa, y doze Pages. Al Presidente de Castilla; para que señalasse los dos Alcaldes de Corte que van con la Casa; y al Contralor mandò preuenir lo necessario de carruage para Religiones, Criados, y demas cosas de su cargo.

Sacan el cuerpo del Salo hasta la puerta.

Sabado diez y nueue de Septiembre, estando todo preuenido, y dispuesto, à las siete de la tarde se hallaron en el Salon los Grandes, Gentiles-Hombres, y Mayordomos. Vistiose el Patriarca de medio Pontifical, cantò la Capilla vn Responso, y acabada la Oracion dèl, llegò el Mayordomo, Marques de Monte-Alegre, y le quitò à su Magestad el Tuson (ceremonia que se haze con los Caualleros de esta Orden) y se le diò al Guardajoyas, à cuyo cargo estàn todos los Collares del Tuson de todos los señores Reyes, Principes, y Caualleros

que

que mueren, y le tuuieron. Cerròse la caxa, guardando el Mayordomo la llaue. Subieron luego los Grandes, Gentiles-Hombres de Camara, y demàs Mayordomos, y baxaron el cuerpo de donde estaua, y acõpañados del Prelado, Capellanes de Honor, Predicadores, y demàs señores q̃ assistian, le lleuarõ por la pieça ochauada, à la del Salõcete, hasta el vltimo descãso de la escalera, q̃ baxa à las bouedas. En este sitio le tomarõ los Gẽtiles-Hombres de la Boca, y le baxaron à la pieça de las Estatuas, q̃ sale al Iardin de los Emperadores. Estaua en ella preuenido vn bufete, con su paño de brocado, para que estuuiesse el tiempo que auia menester la preuencion de la litera. Prosiguieron con èl desde alli los Gentiles-Hõbres de la Boca, lleuandole hasta ponerle en las andas, que aguardauan à la puerta del Iardin, alli entonò la Musica vn responso, y dicha la Oracion, llegò à las andas el Gremio de la Azemileria, que puesta la caxa en ellas, la cubrieron con vn paño rico de brocado amarillo, assegurandola (por el riesgo de los bayuenes del camino) con vnos cordones de seda blanca. Auia en los

quatro

quatro angulos de la litera, quatro faroles de vidrieras cristalinas, dorados los engastes, y plomos, en forma ochauada, piramidal, y dentro de cada vno alumbraua vna acheta. Estauan las andas, tablon, y varas, vestidos de tela de brocado blanco, con franjas de oro las cenefas, y por los margenes de la litera vnos faldones de lo mismo, las Azemilas con cubiertas, y tocaduras del mismo brocado. Auia otra de respeto, cõ el mismo adorno preuenida, por el accidente que se ofreciesse, y à las nueue, poco mas, de la noche (costumbre antigua, que los entierros de los Reyes se hiziessen en este tiempo) [N] caminò el entierro en esta forma.

*N Virgil. 6. Æneid. Et subiectam more parentũ aueersi tenuere facem. Zelio Rodig. lib. 17. c. 19.*

Entierro.

Delante llamando (como si lo huuiese menester) la ternura, los clarines roncos, que se tocan, solo en tan melancolicos lances, para que en sus tristes ecos llegassen, como dixo el Poeta, [O] al Cielo nuestros gemidos; luego muchos Alguaziles de Corte, à quien seguian quarenta y ocho Religiosos, de las quatro Ordenes Mendicantes, Santo Domingo, San Francisco, San Augustin, y el Carmen, con achas en-

*O Virgil. 11. Æneid. It zælo clamorque Virũ, cl ãgorque Tubarum.*

cen-

cendidas. Seguiase la Casa de su Magestad, dos Alcaldes de Corte, doze Gentiles-Hombres de la Casa, seis Cauallerizos, seis Gentiles-Hombres de la Boca, el Guió de la Capilla, con dos Pajes con achas à los lados, doze Capellanes de Honor, doze Pajes con achas al rededor de la Litera, delante della el Cochero mayor, y mas à fuera los Monteros de Espinosa, en medio el cuerpo, cuyas Azemilas lleuauan de palafren los oficiales de la Azemileria, inmediato à èl, el Marques de Móte-Alegre, Mayordomo de Semana, con el Patriarca à su lado, detras los Grandes, Gentiles-Hóbres de Camara, y Mayordomos. Iba todo este Acompañamiẽto acauallo, tristemente cubiertos, y enjaezados de bayetas, con gran numero de Lacayos, con capuzes, y achas encẽdidas.[P] Desde el principio del Entierro, hasta el fin, le cercaua en media luna la Guarda de los Soldados de acauallo, [Q] con Calacas, Lanças, y Vanderillas negras, con su Teniente de Capitan detras, que era Don Iuan de Salinas, Caualero de la Orden de Calatraua, y Cauallerizo el mas antiguo de su Magestad: Baxa-

P *Virgil. 11. Æneid. Et de more vetusto funera rap uere faces lucet via longo ordine flãmarum.*

Q *Cornel. Tacit. lib. 3. de funere Iermã.*

ron por el Parque, y ſalieron por la puerta que ſale a la Tela, para ſubir al puente de Segouia, por no paſſar el Rio, dexando engañado el deſeo de multitud de gente, que le eſperaua a la puerta que ſale a la Florida, creyendo paſſarian el Vado; pero aunque ſu poca agua aſſeguraua el peligro, no la comodidad de los que iban a pie. No ſe echò menos eſte concurſo burlado, con el que ſe viò deſde la Caſa del Campo, haſta mas arriba de la Venta de Arabaca; pues ſegun la gente, y los coches, no pareciò campo, ſino poblada Calle en el dia mas feſtiuo. No tuuo por tal eſta noche ſu afecto, ſino antes como la mas triſte, ſe fueron à deſpedir cō los ojos de ſu Rey Difunto, los que en ſu Coraçon le mirauan viuo. Caminò derecho por Arabaca, las Rozas, y la Torre, haſta la Villa del Eſcurial; ſaliẽdo en eſtos lugares à la puerta de ſu Igleſia, à donde paraua el cuerpo, el Cura con ſus Miniſtros à dezirle vn Reſponſo, en que ſe gaſtò todo el reſtante de la noche, haſta las ſeis y media de la mañana, que llegò à la Igleſia del Eſcurial.

Llega al Eſcurial.

El dia miſmo que ſu Mageſtad eſpirò,

Ile-

llegò la nueua al Conuento Real de San Lorenço; y auiendo discurrido el Prior, y Monges dèl, segun la costumbre, estaria el Cuerpo alli Sabado por la mañana, se auiã preuenido para recibirle; pero tuuieron auiso, de que se detenia vn dia mas, cõforme à lo referido; y assi Domingo veinte de Septiembre anticiparon los Oficios de su continuo Coro; de suerte, que à las seis los tenian acabados; pues aunque el que aguardauan à celebrar, auia de ser (por tan principal, y solemne) bastante à llenar la obligacion de los que cada dia vsa aquella Religiosissima Casa, y mas en ocasion, que las Oraciones, Missas, Diciplinas, Mortificaciones, y demas Rogatiuas, que en ella se auiã hecho, por la salud de su Magestad, desde que supieron su peligro: auiã ocupado tanto el tiempo, y su sossiego, que en quatro noches casi no auian descansado, no obstante su zelo, no quiso omitir aquella cotidiana, si escusable obligacion, à costa de su fatiga. Las siete serian, quando ordenado el Entierro, en la forma que saliò de Madrid, empeçò à caminar desde la Iglesia del Escurial, hasta su Real Conuẽ-

to, en la mayor orden, y grandeça que se ha visto. Constaua el Acompañamiento de las personas, que se verà en esta Relació por sus nombres, à quien la luz de la mañana siruiò para conocerlos, y poder referirlos.

Sale del Escurial para el Conuento.

Iban delante las Guardas de acauallo de aquellos Reales Bosques, luego la Iusticia del Escurial, en forma de Villa, con el Licenciado Don Christoual de Muñegrua y Auila, su Alcalde mayor, todos con lutos. Seguianse los quarenta y ocho Religiosos de las quatro Ordenes Mendicantes con achas encendidas (que auian mudado nueuas (dos Alcaldes de Corte con sus Alguaziles acauallo delante, que fueron Don Lorenço Matheu y Sanz, del Abito de Montesa: y Don Ioseph Beltran de Arnedo, del Abito de Santiago: tras ellos estos doze Gentiles Hombres de la Casa: Don Francisco Martinez de Luna, del Abito de Santiago: Don Diego Argote: Don Iuan de Chauz: D. Ioseph de Ochoa, del Abito de Santiago: Don Manuel de Losada Don Diego Valençuela, del Abito de Santiago: Don Christoual de Milá:

Don

Don Iuan de Arguello: Don Iuã Pellicer, del Abito de Santiago: Don Pedro de Lisaluayn: Don Luis Gamez: y Don Bernardo Sagrameña, del Abito de Santiago. Seguianse los Cauallerizos de su Magestad: Don Diego Bonifaz, del Abito de Santiago: Don Alonso de Paz y Guzmã, del Abito de Santiago, y Conductor de Embaxadores. Don Diego de Herrera, del Abito de Santiago: Don Francisco de Lyra, del Abito de Santiago: Don Gaspar de Medrano, del Abito de Santiago: Don Lorenço Ramirez de Briçuela, del Abito de Alcantara: y Don Gaspar de Sobremonte, del Abito de Santiago. Inmediatos los Gentiles-Hombres de la Boca: Don Ioseph de Sanvitores de la Portilla, Vizconde de Cabra del Santo Christo, del Abito de Alcantara: Don Luis Gudiel de Vargas, del Abito de Calatraua: Don Pedro de Chaues, del Abito de Calatraua: Don Pedro de Tasis, del Abito de Santiago: Don Fernando de la Cerda, del Abito de Santiago: Don Carlos Brizeño: Don Baltasar de Fuen-Mayor, del Abito de Santiago. Despues el Guion de la Capilla con

dos.

dos Pajes de su Mageſtad, con achas; q̃ fueron D. Iuan de Aumada y Luzon: y D. Aluaro Guerra, del Abito de Santiago; tras el doze Capellanes de Honor, D. Francisco Enriquez, Iuez de la Real Capilla, y Apoſtolico de numero de la Nunciatura de ſu Santidad; el Doctor Don Pedro de Zamudio y Pobar, Calificador de la Suprema, y Cura de la Parroquial de San Pedro de Madrid: Don Baltaſar de Loayſa, del Abito de Alcantara: Don Martin de Aponte, del Abito de Alcantara: Don Thomas Alfonſo de Valladolid, Abad de Salas, Dignidad en la Santa Igleſia de Burgos: Doctor Don Luys de Antequera y Arteaga, Examinador Synodal de eſte Arçobiſpado, y Cura de la Parroquial de Santa Cruz de Madrid: el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal, y Cura de la Parroquial de San Iuan de Madrid: el Doctor Don Gabriel Calderon, Canonigo de la Santa Igleſia de Auila, y Iuez Apoſtolico de la Nunciatura de ſu Santidad: Don Bernabè Pizaño, del Abito de Santiago, y al preſente Prior de ſu Real Conuento de

Vclès

Velès: Doctor Don Francisco Maria Vellon, Abad de Casinellis, y Administrador del Hospital de los Italianos: Don Geronimo de Vrratigoyti, Dean de la Santa Iglesia de Calahorra: y Don Antonio de Salzedo. Delante de la Litera iba Don Diego de Echeandi Muñoz, Guarda mayor de aquellos Bosques: y Iuan Gonçalez, Cochero mayor de su Magestad; y luego el cuerpo del Rey nuestro señor; al rededor dèllos Pajes de su Magestad, con achas: Don Francisco Teruel y Quesada, del Abito de Santiago, Paje de Guion: Don Ioseph Manrique de Arana, del Abito de Santiago: Don Francisco de Castro Melendez, del Abito de Santiago: Don Benito de San Vitores, del Abito de Alcantara: Don Ioseph de Auila, del Abito de Alcantara: Don Francisco Valdespino, del Abito de Calatraua: Don Iuan Felipe, Varon de Veque: Don Nicolas Santa Cecilia, del Abito de Calatraua: Don Fernando Arias de Saauedra: y Don Iuan Carlos. Seis Monteros de Camara a las esquinas de la litera; que fuerõ Don Thomas Zorrilla y Viendo: Don Iuan de Vribe Salaçar: Don

Pedro

Pedro Salaz: Don Iuan de Llerena: Don Diego de Villafante; y D. Francisco Ortiz de Vivanco. Inmediato al cuerpo, Luis Francisco Nuñez de Guzman, Marques de Monte-Alegre, Gentil-Hombre de Camara, y Mayordomo de su Magestad; y à su lado Don Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias, Capellã, y Limosnero mayor; detras los Gentiles Hõbres de la Camara, Grandes, Mayordomos, y Señores, q̃ les lleuò, à vnos el cariño, y à otros el cariño, y la obligaciõ, Duque de San Lucar, Sumiller de Corps, Almirãte de Castilla; Marques de Aytona, Cõde de Medellin, Conde de Monterrey, Cõde de Talara, Marques de Villa-Franca, el Conde de los Arcos, D. Melchor de la Cueua Enriquez, todos Gentiles Hõbres de Camara, con exercicio. De Grandes, el Principe de Astillano, Duque de Abrahantes. Mayordomos, Marques de la Guardia, Marques de Aguilar y Liseda, Marques de Pobar y Mirabel. Sumilleres de Cortina, Marques de Maõça. Arcediano de la Sãta Iglesia de Seuilla, y D. Frãcisco de Moscoso Osforio, Arcediano de Madrid, Canonigo, y Digni

dad

dad de la Santa Iglesia de Toledo. Titulos: Conde de Alcoutin, primogenito del Conde de Medellin, Conde de Cartanageta, primogenito del Duque de Montalto, Marques de Gueuara, primogenito de la Casa de Oñate, Marques de Villa-Mayor, Marques de Castro Fuerte, Marques de Palacios, y otros muchos Caualleros, hijos, y hermanos de Señores. Cogia en medio todo el Entierro, desde el principio, la Guarda de los cien Soldados de acauallo, con sus clarines roncos delante; y por Cabos, Miguel de Soria, y Iuan Martin Vicente. Cerraua con el Teniente de la Guarda Española D. Iuan de Salinas. Era tanta la gente que auia; ansi por el camino, como delante de la puerta del Conuento, que fue bien menester las Esquadras, que estauan preuenidas de las Guardas, Española, y Alemana, tenian tomada la puerta primera, donde en la forma dicha llegò el entierro a las siete y media.

Llegan al Conuento

Hasta la puerta del Portico, saliò la comunidad à recibir el cuerpo, iba la Cruz delante, cõ sus Acolitos, y Ciriales de eba-

no, guarnecidos de labores de plata dorada, y capotillos de tela negra, con cenefas de amarillo, y oro. Seguiasse el Colegio del Seminario, y sus Colegiales de Veca, luego los Monges, cuyo numero passaua de ciento y sesenta. Enmedio de esta procession ìban seis Religiosos, con capas de Brocado de tres altos, negro, y oro, y haziendo cabeça con el Preste, quatro acompañados con capas de brocado, y cenefas de imagineria, el Prior, y sus Diaconos, revestidos de Dalmaticas, y Capa del mismo brocado; Ornamento riquissimo, y especial para solo entierros de Reyes, à diferencia de otros que ay para Reynas, Principes, y Infantes. Estaua al entrar de la puerta, en el ambito, q̃ cae debaxo de la Libreria principal, vn bufete, cubierto de vn paño rico de brocado.

Primera entrega.

Baxaron el cuerpo de las andas los Mõteros de Camara, y dieronsele à los Gentiles Hombres de la Boca; y al vmbral de la puerta le tomaron los de la Camara, Grãdes, y Mayordomos, y le pusieron sobre el bufete: alli el Padre Fray Francisco del Castillo, Prior de aquel Real Conuento,

pi-

pidiò la carta de la Reyna nueſtra ſeñora, para executar el orden, q̃ en ella ſe le dieſſe. Sacòla el Marques de Monte Alegre, que abierta, y beſada ſu firma, viò el Prior, que dezia aſsi.

## LA REYNA.

*VENERABLE, Y Deuotos, Prior, y Religioſos del Monaſterio de San Lorenço el Real. Auiendoſe Dios ſeruido de lleuarſe para ſi al Rey mi Señor (que ſanta Gloria aya) el lueues diez, y ſiete del corriente, à las quatro horas y media de la mañana, he mandado que el Marques de Monte-Alegre ſu Mayordomo, y Gentil-Hombre de la Camara, vaya acompañando, y os entregue ſu Real Cuerpo. Y aſsi os encargo, y ordeno, le recibays, y coloqueis en el lugar que ſu Mageſtad ſeñalò para ſu entierro. Y del entrego ſe harà por eſcrito el acto que en ſemejantes caſos ſe acoſtumbra. De Madrid à 18. de Setiembre de 1665.*

Carta de la Reyna nueſtra ſeñora.

Yo la Reyna.

*Al Prior de San Lorenço.* *Don Blaſco de Loyola.*

En acabandola de leer, dixo el Prior à todos los circunſtantes, y en particular à las perſonas, à cuyo cargo auia eſtado traer el cuerpo del Rey nueſtro ſeñor, que para obiar inconuenientes, y competencias, le dieſſen licencia para leer otra cedula, que tenia de ſu Mageſtad, difunto, eſcrita à preuencion para ſemejantes caſos; que conſentida de todos, ſe la diò al Padre Fray Andres de Villa-Caſtin, ſu Secretario, el qual en alta voz la leyò, y era deſte tenor.

## EL REY.

Carta del Rey nueſtro ſeñor, en orden al Guion.

*POR Auerſe ofrecido deſauenencia entre los de mi Real Capilla, y eſte Conuento Real, en ocaſion que ſe traxo à èl el Cuerpo del Principe Don Felipe Proſpero, mi hijo, ſobre la entrada de la Cruz de la Capilla, y conuiniendo dar en eſto vna regla fixa, para que ſe eſcuſſen ſemejantes controuerſias, y que corra de toda buena conformidad, como ſe requiere; particularmente ſiendo ambas Capillas mias. Hè tenido por bien declarar, que en los caſos deſta calidad, entren juntas las Cru-*

zes

*zes de la Capilla, y Conuento, hasta vn passo antes de emparejar con el principio de los dos pilares primeros, que estàn à los pies de la Iglesia, y en llegando à este sitio se encaminarà la de la Capilla, al Altar de San Iorge, que està en el hueco del pilar del lado de la Epistola, y mira a la rexa de la entrada de la Iglesia, donde se ha de arrimar, y proseguirà la Cruz del Conuento à ponerse, y estar en su lugar acostumbrado, durante los Oficios: y assi mando se obre, y execute, precisa, è inuiolablemente en todo tiempo, sin contrauenir à ello en manera alguna; que tal es mi voluntad: para lo qual mandè despachar la presente, firmada de mi mano, refrendada de Don Luis de Oyanguren, mi Secretario de Estado, y del Despacho Vniuersal, y sellada con mi sello secreto. Dada en San Lorenço a tres de Nouiembre de 1662. años.*

Yo el Rey.

Lugar del sello. ✠ *D. Luis de Oyanguren*

En

Entra el cuerpo en la Iglesia.

En acabando de leerla, y con la seguridad de q̃ seria obedecida, empeçò el Prior la Antiphona conforme su Ceremonial, y boluiendo à tomar à ombros el cuerpo los Grandes, Gentiles Hombres de Camara, y Mayordomos; prosiguiò la Procession por el cuerpo de la Iglesia, executandose, en orden al Guion de la Capilla, lo contenido en la cedula Real. Colocaron el cuerpo sobre vn Tumulo alto, que se erigiò en medio de la Capilla Mayor, debaxo de la Cupula de la media naranja, con vn paño de brocado de tres altos riquissimo, de negro, y oro, sobre el qual se puso la caxa, y se cubriò con el de brocado que traxo en la Litera. Alli estuuieron guardando el cuerpo, como en el Salon los Monteros de Camara en pie, cubiertas las Cabeças con sus Chias.

Missas de aquel dia.

A este tiempo se llenaron los Altares de Missas rezadas, empezãdo la del Maestro Fray Iuan Martinez, Confessor de su Magestad, à quien siguieron los Capellanes de Honor, y Religiosos, que auian ido alumbrando el cuerpo, y demas Monges Sacerdotes de la Casa, y fueron tãtas, que

dura-

duraron casi hasta acabar los Oficios, con ser el numero de los Altares el que se sabe. Subiòse la Comunidad à su Coro, donde estaua la Musica de la Capilla Real para empeçar: y aunque la Religiosa cortesia de los Monges, pidiò al mas antiguo de los Musicos de su Magestad, echasse el compas, su atencion no quiso admitir el agassajo por guardarle à su Maestro de Capilla Religioso, el preuilegio de estar en su casa; y assi le echò el Padre Fray Manuel del Valle, Maestro del Conuento.

Empieçan los Oficios.

Cantaronse todos tres Nocturnos, Laudes, y Missa de cuerpo presente, a que assistieron los Pajes de su Magestad à su tiempo con achas. Celebrò el Prior con tanta grauedad, y deuocion, que hazia cõfusion santa à quantos lo vian, cuyo numero passò demas de dos mil personas; assi de los que auian seguido el entierro; como de todos los lugares circunvezinos. Estuuieron todos en pie; y de la misma manera los Señores à vn lado y otro del Tumulo, por decoro, no solo del cuerpo que tenia, sino por el del Templo: quando pudo ser tambien necessidad, por no auer ja-

mas

mas en èl aſsiento ninguno para nadie, ſino es para los Preſtes, derogãdoſeles aqui ſolo a los Grandes, y Capellanes de Honor, ſu preeminencia de eſtar ſentados delante de ſu Rey, en ſu Real Capilla, ò en los Templos, donde ſu Mageſtad aſsiſte, por ſer coſtumbre en eſte, no ſentarſe nadie, pues en la mayor, y mas dilatada funciõ, que halli huuo, y de las mas raras, que ſe auràn viſto en la Chriſtiandad, que fue la de trasladar los cuerpos Reales al nueuo Pantheõ, no ſe viò ſe ſentaſſe ninguno de los que concurrierron à ella, con eſtar el Nuncio, que era entonces, de ſu Santidad, muchos Prelados, y todos los Grandes de la Corte.

Baxan el cuerpo al Pantheon.

Quando ſe iban acabando las Laudes, baxò el Prior con ſu Comunidad, y junto, y al rededor del cuerpo, cantaron tres Reſponſos muy ſolemnes, luego los Grandes, y Gentiles-Hombres de Camara boluieron à tomar la caxa ſobre los ombros, y acompañados de los demàs, y del Conuento, ſe ordenò la Proceſsion, haſta la puerta del Pantheon, donde ſe quedò el cuerpo de la comunidad, y baxaron los Señores, y

Ca-

Capellanes de Honor, Muſicos, y de los Religioſos los que eran neceſſarios, para darle por entregados del cuerpo del Rey nueſtro ſeñor, como fueron los Padres Fray Franciſco del Caſtillo, Prior, y Preſte: Fray Sebaſtian de Vzeda, Vicario: Fray Miguel de Santiago: Fray Gabriel de San Geronimo: Fray Gabriel de San Pedro, Diputados. Proſeguiaſe à vn tiempo con los Oficios en la Igleſia, por la Comunidad; y abaxo por los Muſicos, y dicha la Antiphona del *Benedictus*, dixo arriba la Oracion vno de los Religioſos Caperos, y en la Capilla del Pantheon el Prior, ſobre el cuerpo, que yà eſtaua en vn bufete, que auia enmedio cõ vn paño de brocado, para hazer con èl la vltima ceremonia, que fue.

Entrega vltima del cuerpo.

Abriò el Marques de Monte-Alegre la caxa con la llaue que lleuaua; llegò à eſte tiempo Don Pedro Fernandez del Campo y Angulo, del Abito de Santiago, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Secretario de Eſtado, y llamando à los Monteros de Camara, les dixo; juraſſen como era aquel el Cuerpo del Rey nueſtro ſeñor Don Felipe Quarto, el qual el Iueues en la noche,

diez y ocho del presente mes de Setiembre, se les auia entregado en el Salon de su Real Palacio, por Luis Francisco Nuñez de Guzman, Marques de Monte-Alegre, Gentil Hombre de la Camara del Rey nuestro señor, y su Mayordomo de Semana? Ellos dixeron que si, y lo juraron, y buelto al Prior, y Diputados, les dixo el dicho Marques, les hazia entrega del, para q̃ conforme à estilo, y la orden que por su carta tenian de la Reyna nuestra señora, le tuuiessen en aquel Real Conuento, en guarda, y custodia, ellos respondieron le obedecerian; y boluiendo à cerrar la caxa, humedecida con las lagrimas de quantos estauan alli, le entregò la llaue al Prior, de cuyo Acto, y entrega diò fee el dicho Don Pedro Fernandez del Campo, dando despues por escrito tres testimonios de todo lo referido; el vno diò al Marques de Monte Alegre, otro entregò al Prior, y Diputados, para que le guardassen en los Archiuos de aquel Real Conuento, con las demas cartas, è instrumentos tocantes a la solemnidad de su entierro; y el otro guardò èl.

Aca-

Acabada la entrega, llegaron los Monteros de Camara à quererle tomar para ponerle en la vrna, vltimo deposito suyo, conforme la dignidad de su Oficio, y preeminẽcias dèl; estoruòselo el Prior, y Diputados, insinuãdo era orden de su Magestad (que està en el Cielo) no se executasse por entonces, conforme vna carta, que tenian de su Real mano, escrita al Padre Fray Nicolas de Madrid, Prior que era entonces de aquella Real Casa, despues Obispo de Astorga, y electo de Osma quando muriò: en que disponia lo que se deuia obrar; assi en la traslacion de los cuerpos, que auian de estar en la Capilla del nueuo Pantheon; como en la forma, que se auia de tener en guardar el suyo, y de sus sucessores en las vrnas dèl, cuya Fabrica, y suntuosidad si empeçada por la Magestad del señor Rey Felipe Tercero, perficionada por la Magestad Catolica de su hijo, en la Grandeza que se vè sin igual à quantos Sepulcros tiene la Christiandad (y no sè si la antiguedad erigiò) preuiniendo no parecia conueniente se pusiessen luego en su vltimo deposito, hasta que passado el tiempo

Quierẽ los Monteros de Camara meterle en a vrna.

que era necessario, para q̃ la corrupciõ de la carne mortal dexasse los huessos secos, escusasse el mal olor, que mientras durauan embaraçaria à los que entrauan à la Capilla, y haria menos decente su Culto, y Grandeza. Y aunque la copia desta carta la trae el libro, que de aquella solemnissima funcion escriuiò el Padre Fray Francisco de los Santos, Mõge de aquel Real Monasterio, y Catedratico de Escritura en el, con la erudicion, y noticias que en èl se verã, se pondrà la misma aqui à la letra, por auer sido circunstancia de aquel acto, el auer leìdo la clausula que tocaua à este punto, por el Padre Fray Andres de Villa Castin, Secretario del Prior, y porque vea quien no la huuiere leìdo entre los rasgos della, vno que publica la atencion, piedad, y talento de que dotò Dios al Rey nuestro señor.

Carta de la Magestad de D. Felipe Quarto.

*SIENDO La intencion del Rey mi señor, y mi abuelo, quando edificò essa Real Casa, dirigirla toda al Culto Diuino, y à que estuuiesse con entera decencia Colocado en ella Nuestro Señor: tambien quiso ẽ su sitio la sepultura, la de sus gloriosos*

ate-

*antecessores, y la de sus sucessores; pero no dexò señalado competente sitio para este fin, diziendo. Que el auia hecho habitaciõ para Dios solamente; que su hijo, si quisiesse, la haria para sus huessos, y los de sus padres. Obedecìole el Rey mi señor, y mi padre, disponiẽdo la fabrica graue, y magestuosa del Pantheon; y dexandola muy adelantada, antes de su temprana muerte, à mi en esta obra solo me ha tocado rematar, y perficionar la insinuacion de mi abuelo, y la execucion de mi padre, adelantandola hasta su fin, y procurãdo luzirla; sino todo lo que se deuiera, à lo menos lo que se ha podido, para que sea decente morada de tales habitadores; y auiendose fenecido, yà llega el tiempo de trasladar à ella los cuerpos, que dirè adelãte, para lo qual me ha parecido aduertiros lo que se sigue.*

*El dia en que se ha de celebrar esta funcion, à que yo placiendo à Dios, me hallarè; la forma, y modo como se ha de hazer, y el que se ha de guardar en subir los cuerpos à las Vrnas, despues de su colocacion publica al Pantheon: tengo yà comunicado con vos Fray Nicolas de Madrid, diferentes ve-*

zes, assi por escrito, como de palabra; con que en esta parte no ay mas que dar execucion à lo acordado. Los que se han de poner en ellas, han de ser: el del Emperador Carlos Quinto; de la Emperatriz Doña Isabel su muger; de Felipe Segundo; de la Reyna Doña Ana; de mi Padre; de mi madre y de la Reyna Doña Isabel, mi muy cara, y muy amada muger. El del Emperador, ha de estar en la urna superior del nicho de la parte del Evangelio, mas inmediato al Altar: y el de la Emperatriz, en la que corresponde à esta, à la parte de la Epistola: los demas se han de ir colocando en las de los mismos nichos, baxando por sus grados, assi los varones, como sus mugeres, con que vendrán à quedar vno enfrente de otro, diuidiendolos solo el Altar. La urna inferior del nicho, de la parte del Evangelio, viene à quedar desocupada, la qual señalo para mi, para quando Dios quisiere llenarme de esta vida, pues vendre à estar debaxo de mis mayores, y enfrente de mi Esposa, lugar verdaderamente à proposito, para quien los ha venerado con tanto rendimiento como yo, y amadola à ella tan deveras. Estos son los

Vrna que eligió para si el Integrar Principe.

cuer-

*cuerpos, que aora se han de trasladar al Pantheon; pues oì dezir à mi padre quando le empeçò, que solos auian de ser los de los Reyes propietarios desta Corona, y de las Reynas de quienes huuiessen quedado sucessores, y con los que adelante fueren entrando desta calidad, se guardarà la misma orden, y distribucion en los otros nichos. Los demas que oy estàn en la bobeda, se han de acomodar en la que se ha preparado para ellos dentro de la puerta principal del Pantheon, executandose en secreto, por solos los Religiosos, la noche antecedente al dia de la translacion publica. En los entierros que hasta aora se han hecho en essa Casa, la entrega de los cuerpos suele ser en la Antesacristia, la qual de aqui adelante se harà en el mismo Pantheon; y alli se fenecerà todo el Oficio segun el Ceremonial, haziendo cuenta, que aquel cuerpo quedaya en su sepulcro, pero despues à vuestras solas (supuesto que es forçoso, que el olor del cadauer embarace à los que entraren en aquel sitio) le pondreis en alguna parte reseruada de aquellas bobedas, que estàn dentro de la primer puerta, hasta que no ofenda, y entonces se passarà re-*

Cuerpos Reales que han de entrar en el Pantheon.

Disposicion de la entrega.

*ser-*

*seruadamente à la vrna que le tocare, siguiẽdo el orden que digo arriba; pero el nombre se pondrà en ella, en haziendose la entrega. La misma forma se ha de seguir con los cuerpos, que no han de quedar en el Pantheon; pero en acabandose la entrega se lleuaràn luego inmediatamente al sitio, que tiene señalado, donde se darà fin al entierro. Esto es lo que parece conueniente se execute aora, y en lo venidero; pues es conforme a la voluntad de mi padre; y assi se guardarà esta orden en los Archiuos de essa Casa, para que en todo tiempo conste della, y se vea, que assi como le obedecì puntualmente quando viuia, lo hago tambien, aun despues de muerto, dando fin à vna obra que tanto deseò ver acabada; y colocando en ella sus cenizas, y las de mis abuelos. Dada en Madrid à doze de Março, de mil y seiscientos y cinquenta y quatro.*

Los Monteros de Camara entonces, porque este impedimento no les perjudicasse à la preheminencia de su oficio, lo pidieron por testimonio, conque se acabò toda la celebridad del entierro.

Si assi como boluieron las espaldas, los

que

que asistieron à èl, no las boluiesse la memoria, à lo que se viò, para freno, y auiso de lo restante del viuir, con el despertador de aquel desengaño, dexando para noverle mas, hasta el vltimo, y tremendo dia, ò en la eternidad, entre los horrores de la muerte, y corrupcion (aunque dissimulados entre jaspes, y bronces) al que en fee de auerle dado Dios el Mayor Imperio en la tierra, no se escusò de los achaques de ser hijo suyo en su mortalidad; pues à durar en la memoria siempre este exemplo, no parece possible se desmandara la voluntad, à todo lo que no dictara la razon. Siendo este el motiuo de los Antiguos,[R] en mandar assistiessen todos à los funerales, para que no huuiesse en sus Republicas delitos; razon que le mouiò à Calixtrato,[S] celebre Iurisi-Consulto, à dexar estatuido por ley, no se llamasse à juizio legal, para que cumpliesse lo que era deuido à lo justo, el que auia acompañado à vn entierro, pues al auiso que acuerda la infalibilidad de nuestro fin con aquel melancolico exemplar, como no ha de estar con rienda siempre la atencion? Repitiendo tan presto esta ver-

R *Terencio, y Andrea. Funus interim procedit, sequamur.*

S *Leg. 3 ff. in ius vocando.*

dad, las experiencias, como la que se viò en el Padre Fray Francisco del Castillo, Prior de aquella Real Casa, Preste que celebrò los Oficios de nuestro Rey, muriendo dentro de veinte dias, en su Conuento Real de San Geronimo, desta Corte, mirandole yà difunto, quien tan poco antes le viò venir viuo, à hallarse à las Iuntas de la Testamentaria de su Magestad.

Sufragios por su Magestad.

Diòse fin à los Oficios cõ esto de aquel dia, auiendo su solemnidad durado cinco horas; pero con esto no dio fin aquella Religiosissima Comunidad à sus Exequias, haziendo vn Nouenario tarde, y mañana, por el Alma de su Magestad, aplicando todas las obras de aquellos dias, por via de sufragio, à esta intencion. Huuo Sermon el vltimo dia, que predicò el Padre Fray Iacinto de San Andres, Bibliothecario mayor de aquella Casa, y Predicador en ella, y que me holgara yo, que el estilo, y la breuedad destas relaciones, permitieran ponerle, para honra destos escritos, por lo discurrido, y para mayores noticias de las Virtudes del Heroe, que es el Asunto de ellos. No porque se acabasse el Nouenario,

cel-

ceſſan las oraciones, y ſufragios de aquella Comunidad Religioſa, en orden à ſolicitar para el difunto vn deſcanſo eterno; pues ſe proſiguen todos los dias; lo primero, con la parte que Dios fuere ſeruido le toque de vna Miſſa cantada de Requiem, que ſe dize deſpues de Prima, por las Animas de las perſonas Reales, que alli eſtàn depoſitadas. Seis Miſſas rezadas cada dia, por la ſuya ſola. Dos Anniuerſarios cada año: Vno à ocho de Abril, dia de ſu nacimiento, con veynte y quatro Miſſas Rezadas, ſin las ſeis ordinarias: Y otro à diez y ſiete de Setiembre, dia de ſu fallecimento con Sermon, y todo el numero de Miſſas de los Monges, que ſe hallaren aquel dia ſin obligaciones de dotacion eſpecial. Dignos obſequios, y ſacrificios de Comunidad tan Religioſa, y deuido Reconocimiento a la liberalidad, y cariño, con que aſsiſtiò, y adornò aquel Real Conuento ſu Mageſtad, que Dios tenga en deſcanſo. Amen.

(****)

(**)

# HONRAS QVE SE HIZIERON A SV MAGESTAD, EN EL REAL CONVENTO DE LA ENCARNACION.

HONRAS Llama à las exequias funerales, el comun vso de celebrar la memoria del difunto, à quien la atencion, ò el agradecimiento de sus sucessores, desea ayudar con Sufragios, para su aliuio, y con gran propiedad se llaman Hōras; pues si es la mayor la que sirue de acreditar vn sujeto de glorioso; que Honra como la de solicitarle vn descanso eterno? [T] Aun los Gentiles le dauan este nombre, en aquella, que engañados esperauan, mentida felicidad. Hallate con esta significacion vencida la estrañeza, de que puedan llamarse Honras las exequias que haze el reconocimiento leal de los

T *Vigil. Æneid. 11. Cerait ibi maestos, & mortis, nomore carentes.*

val-

vassallos à su Principe, pues no es honrarle en lo humano (que de esto es incapaz por su soberania) sino ayudarle con sus Oraciones a vna dicha eterna, de que necessita, como mortal. Componese esta solemnidad reuerẽte, de Pyras, de Luzes, de Cultos, y de alabanças; este era el modo de celebrar en profanas, y Diuinas letras, de los Difuntos, las memorias, con que assi por vnas como por otras se haze ilustre, y piadosa esta costumbre. [V] En los Antiguos era este vso, no solo piedad, sino obligacion, assi en los Lycios, [X] Macedonios, [Y] Cartaginenses, [Z] Griegos, [A] Egipcios, [B] Lazedemonios, [C] Tracios, [D] Massilienses, [E] y Romanos, [F] y en los Fieles se hallan tantos testimonios, como noticias nos dan los escritos de los Santos. Poncio Diacono, [G] refiere las Honras que à San Cipriano, Obispo de Carthago, hizieron los suyos: Aurelio Prudencio, [H] haze mencion de la solemnidad con que en su tiempo (siendo Escritor antiquissimo) se hazian à los difuntos las exequias. San Gregorio Niseno, [I] refiere las de Melecio, y el Nacianceno, [K] las de su hermano Cessareo, y

V. X. Gregor Giral. lib. de Sepulchris.
Y. Z. Cicero lib. 3. quæst. Tusculæ.
A. B. Diodoro lib. 2
C Herodoto l. 6
D Lucia in libelo de luctu.
E Quint. lib. 5.
F Valer. Max. lib. 2.
G Põcio in Acta passionis Zypriani.
H Aurel. prudens.
I S. Gregor. Niseno.
K S. Gregor Nacian. in funere Cesar.

las

las de Conſtancio, Euſebio Ceſarienſe, [L] las delEmperadorConſtantino,SanGeronimo; [M] las de Paula, y Sapia, Matronas Romanas, y San Auguſtin [N] eſcriuiò vn libro entero de la obligacion que auia, de de celebrar eſta memoria.

Era dueño de eſta piadoſa fineza, el mas cercano deudo del difunto, [O] yà fueſſe muger, yà hijo, que el vno por el vinculo de la ſangre; y la otra por el de la voluntad, ſe tenian por iguales en el parenteſco. Eſtas dos obligaciones ſe hallauan en la Reyna nueſtra ſeñora, para celebrar las Honras del Rey nueſtro ſeñorDonFelipeQuarto, ſu amabiliſsimo eſpoſo, por ſerlo la vna, y la otra porCuradora delRey nueſtro ſeñor Don Carlos Segundo, ſu Hijo, en ſu menor edad, y que baſtaua qualquiera para ſu Chriſtiandad, y cariño, ſe viò en lo puntual, con que tomò eſte empeño, pues auiendoſe hecho el Entierro de el Rey nueſtro ſeñor, en San Lorenço el Real, à veinte de Setiembre; en veinte y vno del dicho, diò eſte decreto para el Marques de Malpica, Gentil-Hombre de Camara, y Mayordomo de ſu Mageſtad, y

Su-

L Euſeb. Ceſarien. lib. 4.

M S. Hieron. ad Cuſt.

N S. Auguſt. lib. de Cura pro mortuis.

O Tullius in Verrem act.

Superintendente General de todas obras Reales.

*AVNQVE De vuestro zelo, y aplicacion, creo bien el cuidado, que pondreis en las disposiciones necessarias, para las Honras del Rey mi señor (que Santa Gloria aya) que se han de hazer en la parte, y forma, que se acostumbra, y estàn à vuestro cargo, siendo conueniente executar esta funcion, con toda breuedad. Os mando procureis abreuiar las preuenciones, lo mas que fuere possible, que assi lo fio de vos.* Rubricado de su Real mano.

Decreto para las Honras.

Ha sido siempre la Iglesia del Conuento Real de San Geronimo desta Corte, sitio destinado para celebrarse en ella las Honras que se hazen à las personas Reales, obseruado desde el tiempo del señor Rey Felipe Segundo; cuyas Honras se celebrarõ alli, en el dia diez y ocho de Otubre, del año de mil y quinientos y nouẽta y ocho: yà sea por la capacidad de aquella Basilica Real, yà por el cariño, que los Reyes de España tienen à esta Sagrada Religion, yà por la correspondencia, que haze con las honras, el deposito de sus cuerpos, pues

Dudase en el lugar dõde se hã de hazer.

no

no pudiendo, por la diſtancia, hazerlas en San Lorenço el Real, donde eſtà el Pantheon de ſus vrnas, parece congruencia ſea en Conuento de la Religion miſma, haziendoſe eco vnos, y otros funerales. Lleuado de eſta coſtumbre, y de no tener orden haſta entonces en contrario, empeçò el vigilante cuidado del Marques, à diſponer las preuenciones del Tumulo, y demàs adornos, conforme à la capacidad de aquel Templo; haſta que reconociendo la Mageſtad de la Reyna nueſtra ſeñora, ſer preciſo ſe hallaſſen ſus hijos à celebrar la tierna memoria de ſu padre, y que à la delicadeça de la edad del Rey nueſtro ſeñor niño, podia ſer de rieſgo, del tiẽpo la deſtẽplança, por amenazar yà el Iuierno, con ſu acoſtumbrado rigor, importandole à ſu difunto padre, mas la vida de ſu heredero, que algo mas de magnificencia en el aparato, pareciò conuenia no ſe executaſſen las honras en San Geronimo; ſino en la Capilla Real, donde la comodidad de eſtar en caſa, aſſeguraſſe los incõuenientes de fuera, pues el auer de eſtar el Rey nueſtro ſeñor, y ſu hermana en la ſolemnidad del

acto

acto, era mas preciso que la suntuosidad del Tumulo; razon que dexaua sin fuerça los reparos de lo pequeño de su fabrica, para exequias de vn Monarca tã grande, y executadas por el amor de las prendas mas Reales, y mas suyas. Tomadas estauan las medidas de aquel breue sitio, para empeçar la obra, auiendo sudado la inuentiua no poco, para ajustar en aquello pequeño, lo mas, à que se pudiesse estender la grandeza; pero tambien tomò la medida à su Real animo la Reyna nuestra señora, y le pareciò, que no cabria en aquella estrechez; y assi discurriò su talento, en como ajustarlo todo, para que quedasse menos quexosa la obstentacion, yà que no podia, por los inconuenientes igualarla à su voluntad; con que acordò se hiziessen en su Conuento Real de la Encarnacion, donde daua mas ensanches à la grandeza; resguardaua la descomodidad de sus hijos por el passadiço; era sitio Real de su patrimonio; y cumplia con el cariño que tiene à aquel Religiosissimo Erario de Santidad, y Nobleza. Esta fue su vltima resolucion, y en fee della empeçò las disposicio-

uan las inſcripciones. En los dos Pilaſtrones de la fachada, fronteros à la puerta de la Igleſia, ſe leian en dos lienços, tambien adornados de Marcos negros, ſu forma, y talle del miſmo Pilaſtron, cinco Epitafios, cuyo numen era emulacion de las inſcripciones. Ay dos Capillejas en el miſmo Atrio, cercanas à la puerta del Templo, donde auia otros dos Geroglificos, en que ſe remataua el adorno de afuera, cuya hermoſura, y triſteça (no ſiendo eſtraño en el Arte juntarlo todo) lo dize ſu forma.

Epitafios del Atrio.

D. O. M.

PHILIPPO IV. HISPANIARVM
REGI CATHOLICO,
ORBIS GENVIS MÆRENS
PARENTABAT.
Siſte viator, lachrymas comprime, vt attentius
Legas, & perpendas.
OBIT PHILIPPVS; PROH DOLOR!
INGRESVS EST VIAM
VNIVERSÆ CARNIS.
QVID MIRVM?

Pelle,

AGNVS, ET LEO. Apc 5.
Mansedumbre, y fortaleça
De Cordero, y de Leon
Yacen en vn Coraçon.

ORIETVR INTENEBRIS LVX.. Isai. 58.
En los rayos de la Luna
Viue ardiendo otro farol:
No es noche aunque murio el Sol.

NVNC IN EORVM CANTICVM VERSVS SVM.
En el morir considero
Vngoço tan superior,
Que afecto cantar mejor
En albricias de que muero.

VSQVE AD OCCASVM LAVDABILE. Malach. 2
Viérnes ſanto amanecio
Sol, que Cruz, y Euchariſtia
Enſu exaltacion junto
Yen Iueves sudia eſpiro
Con el nombre de María.

NONDVM ERAT LVX. Iuan. 1
SEMEL MORI. Ad Hebr. 9
De que duracion presumes
Luz, si entre sagradas ruinas
Sino ardes, no illumínas,
Y si ardes te consumes.

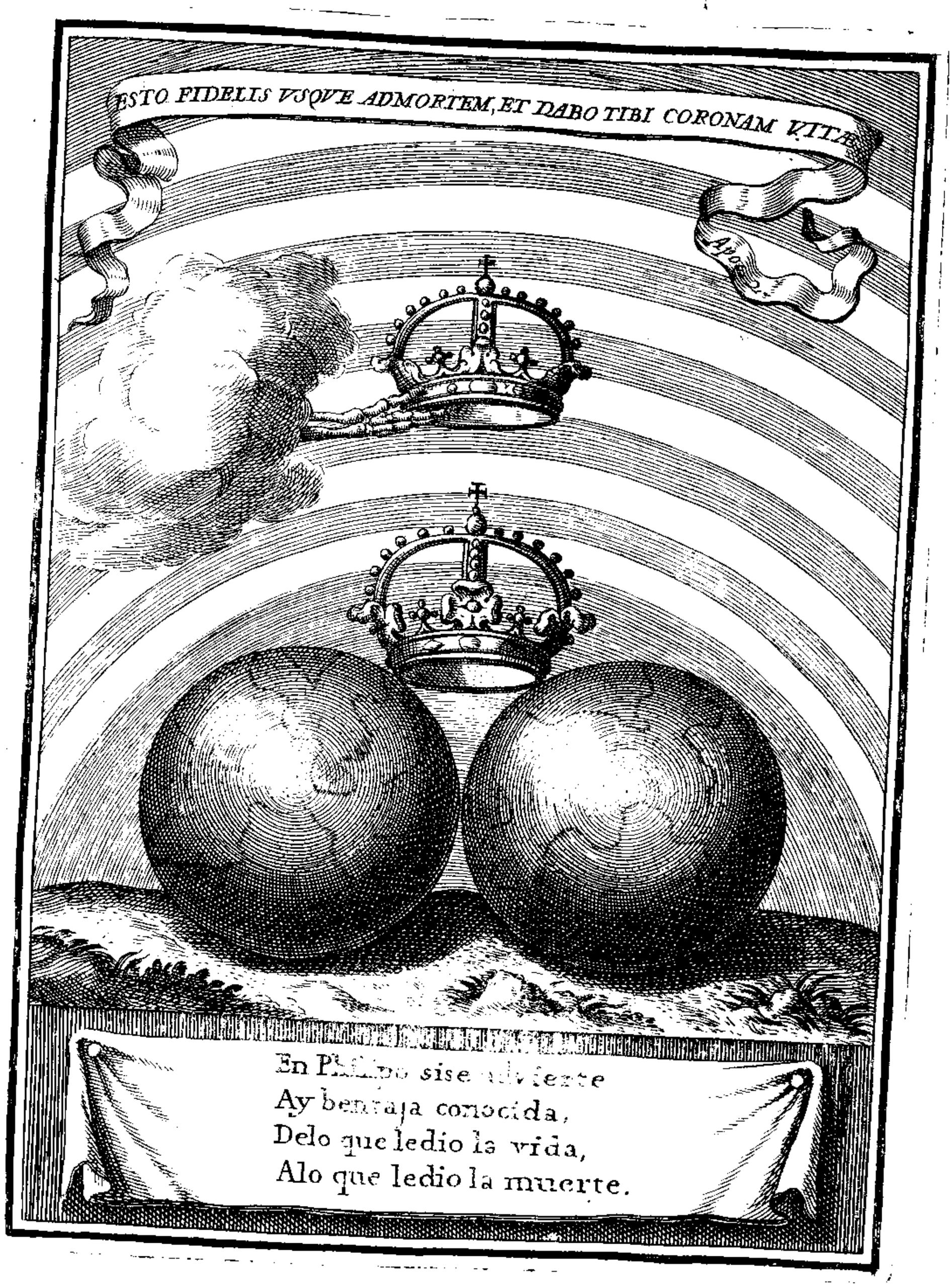
ESTO FIDELIS VSQVE AD MORTEM, ET DABO TIBI CORONAM VITÆ
Apoc.
En Philipo sise advierte
Ay ventaja conocida,
Delo que ledio la vida,
Alo que ledio la muerte.

PLANGENTES ADONIDEN SVVM Ezech. 8
Sola vna Muerte sellora
Pero las Viudas tres son
Piedad, Reyna, y Religion.

IMPEDITVS EST SOL, ET VNA DIES FACTA EST, QVASI DVO. Eclesi. 4.
Nollore esta Monarchia
Si impedido, no apagado
Mira al Sol, pues le an quedado
Otros dos en solo vn dia.

ET HABITAVIT ARCA DOMINI
IN DOMO OBEDEDON. 2 Reg. 6.
Catholico Obededon
Nosolo al Arca dio asiento,
Pero almismo Sacramento
Dio en sucasa habitacion.

OPTIMAM PARTEM ELEGIT . Luc. 10
Bien hiciste gran Monarcha
(Aunque lagrimas nos cueste)
En dejar este, por este.

ET SVSCITABO EI GERMEN IVSTVM ET REGNAVIT
Las obras parten los dos
Por enriquecer vn marmol,
Si la parca corta el arbol,
El pinpollo guarda Dios.

ELEVATVS EST SOL, ET LVNA STETIT IN ORDINE SVO. Abac. 3.
Esta Luna con luz nueua
Viue apesar de esse monte,
Que el Sol en otro oriçonte
No falta, quando se eleua.

TRANSIVIMVS PER IGNEN, ET AQVAM. Psal. 65.
Si al mar de la muerte entrega
Su Imperial corriente clara
Philippo, llega, y no para
Aunque para, donde llega.

RENOVABITVR VT AQVILA. Ps. 102.
En esse Renuebo mio,
(Que estapresente ami vuelo)
Le queda al mundo el consuelo.

ABIIT, NON OBIIT.
Para que vuelba a Reynar
(Equibocando la ſuerte).
Medio ſus alas la Muerte.

Pelle; oſsibus, & nerbis compactus, cur non diſſolueretur?
Virtutibus Chriſtiano, Regibus circumceptus,
Cur non ad melius Regnandum aſſumeretur?

Si doles EVROPA, AFRICA, ASSIA, AMERICA, quod talem,
Ac tantum dominatorem perdideris,
Sortem tuam doleas.
Regiæ fœlicitati non inuideas.
Regnare non deſijt, ſed incæpit, qui ſceptrum mutauit
In melius.
Pro terreno cœleſte: pro temporali æternum apprehendens.
Quid dubitas?

PIETATEM INSPICITO, RELIGIONEM ATTENDITO.
Propicium Filium habeat neceſſe eſt, qui fauentem habuit Matrem.
Quid vltrà dubitas?

SACRORVM MISTERIORVM CVLTOR ASSIDVVS, miſtarum defenſor acerrimus.

IMMA-

IMMACVLATAE CONCEPTIONIS INCONCVSSVS, AC AMANTISSIMVS ASSERTOR ANTESIGNANVS PRAECIPVVS.

Quid ni Matrem, quid ni Filium propitium; & defensorem habeat?
Audite Insulæ, & attendite Populi de longe.
PHILIPPVS VESTER REGNAT, non obijt, si obijt, vt Regnet fœlicius,
Fortuito si humanè, si Christianè inspicias, non fortuito inestibali Auleo
Vitam finiuit Princeps, & casu, sed non casu Regium Thalamum
Sub ea pictura estrauere Ministri, quæ Attauorum Principis,
Et subsequentium nepotum
Gloriæ, & amplitudinis referret initium, & promissum finem
Non habituræ in terris, donec iugue Sacrificium durat in Cœlis;
Donec nuptiæ Agni Immaculati perdurabunt.
Sic decuit Austriadum perenne designare Imperium.

Sub

Sub referente pictura Rodulfum Parrocho famulantem obijt PHILIPPVS.
PHILIPPVS, qui cum Rodulfo pari, si non simili obsequio.
Venerabatur dum viueret admirandum Catholicæ Fidei
SACRAMENTVM
Mortem, ad se gradu celeri venientem, prospexit.
Qui mortem non expauit.
Illam exomologe si facta exarmauit.
Se ad singulare certamen communiuit.
SACRA SINAXI repetita,
Si quid residum fuit, VNTIO abstersit vltima,
Quam postulauit.
Domesticis, publicisque, vt Principem decet Maximum,
Compositis, firmatisque negotijs, ea animi æqualitate,
Qua semper prospera, aduersaque substinuit.
ANNVM AETATIS AGENS. LX.
REGNORVM. XLIV.
SAECVLI LXV.

Die

Die Iobis menſis Septembris. XVII.
hora ſex.
Qui quinta Matutina.
Inter ſuos mærentes, & plangentes,
vltimum
Exhalauit ſpiritum.
ET APPOSITVS EST AD PATRES SVOS.
Proſequere Viator planctum, reſume
lachrymas,
Refunde, de tua ſorte dolens, de
PHILIPPI noſtri.
Gloria nihil dubitans.
Quia ſi tu in mæſtitia, & ſqualore
inſepultus viuis.
ILLE AETERNAM REQVIESCIT IN PACEM.

***********************************

Otro.

# D. O. M.

MAVSOLEVM Poſthumæ ac
perennis Gloriæ.
Pulchritudine egregium, Arte
ingenioſum.

SOLEMNE OPVS.
Nobili virtutum animatum cælatura.
Illustri pietatis titulo inscriptum.
Vnico nominis elogio satis elegans, satis laudabile.
PHILIPPO QVARTO.
Catholico Hispaniarum Regi.
Ingenti, ac mæstissimo planctu communi malo præpotero fato erepto, sancto demum fine quiescenti erectum.
Qui inter Christianissimos Magnus, & inter pijssimos Maior.
Et inter purè, illibatèque Catholicos affatim Maximus.
Cultu in Deiparam summus.
Pro cuius immuni à labe Conceptu asserendo.
Adeò nullis pepercit studijs, nullis sumptibus ac vigilijs.
Vt natura lenissimus non solum indeuitos, sed et fontes.
De Genitricis Dei puritate cogitans.
Nunquam non Fortis, Acer Inconcussus,
Vindex, ac Propugnator exarserit.
RELIGIONE, IVSTITIA, PIETATE, CONSTANTIA

Tam abundè præditus, & ornatus.
Vt cum ipso pariter tumulari
videantur.
Qua propter si Regem discooperires,
PHILIPPVM, deligeres: Quem
deligeres, deligeres.
Qui variè flantem, ac reflantem
fortunam, immobili, Semper
animo tulit.
Ex Elisabetha Galliarum Regibus orta.
Gallicis Regnis, Mariam Theresiam
dedit Reginam.
Ex Maria-Anna Imperatoris filia, Filiam
imperaturam, spopondit Imperio.
CAROLO II nomine, quem, & numine
apprecamur secundum, Nullique
secundum Virtute ominamur.
Quadriennio Principe spe, & delicio
nostri sæculi Rege successore
Inaugurato:
Maria-Anna Augustissima.
Ex Sorore Nepte dilectissima, ex mori-
bus Vxore.
Hispaniarum Regnis Mod. ratrice relicta,
Tandem miserias huius sæculi beato
exitu absoluit.

Die

Die XVII. Septembris diei Iobis, hora quarta matutina. Anno M.DC.LXV.

SISTE HOSPES.

Cerne Regis Monumentum (inquam) virtutum operosam Molem.

Hoc Tumulo clauditur, quod micat in Orbe terrarum decus

Funere raptus est AEteris invidia.

Vt in æternum viuat.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

# D. O. M.

Otro.

PHILIPPVS IV.

Verè Catholicus.

Christiana pietate

Magnus.

CVIVS

IN

DEO

Constans Charitas.

IN

Beatissima Maria Virgine,

Deuotio admirabilis,

Interminabilis Amor,

SVAE
Immaculatæ Conceptionis.
Defenſor,& Celator Acerrimus.
IN
Sanctos
Veneratio, & Deuotio Eximia;
IN
Suprema Dignitate,
SINE
Acerbitate, erga ſuos, Grauitas.
IN
Omnes
Benevolentia, & Iuſtitia;
IN
Primis, Chara Deo; Grata Hominibus.
IN
Vtraque Fortuna
Ipſiuſmet Fortunæ Victor
Migravit
AD
Cœleſte Beatorum conſortium regnantium Anno M.DC.LXV. menſe Septembris Die XVII.
AEneus eſt
QVI
Siccis oculis legit.

# D. O. M.

Otro.

PHILIPPVS IV.
Insignis pietate Vir
Obseruantissimus.
Christianæ Religionis, & Iustitiæ
HAC
In Exigua Vrna
Clauditur!
Heù dolor!
Timete,
O
Principes Deum:
Attendite: Videte: Audite:
Tam paruus Cinis Herculeus Est!
SIT ILLI
Requies, & Dies sine Nocte.

***********************************

# D. O. M.

Otro.

PHILIPPO IV.
VNVS,
Non sufficiebat Orbis!

IAM!
Supereſt Sepulchrum!
MORS
Præripuit,
Anno M.DC.LXV. ætatis ſuæ LX.
Regni Sui XLIV. Menſe Septembris
Die XVII.
QVIS
Temperet A Lacrymis.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

Otro.

D. O. M.

PHILIPPVS IV.
IN
Vno, & Altero Hemiſpherio,
Rex Potentiſsimus
FVI:
Non Fuit
In Mea Poteſtate
Prohibere Spiritum:
NEC
Habere Poteſtatem in Die Mortis:
VIVENS,
Paravi Hoc Sepulchrum:
MORTVVS,
Requieſco In Illo.

D.

# D. O. M.

REX PHILIPPVS IV.
Hiſpanicus : Gothicus : Auſtriacus:
Luſitanicus : Celtibericus: Cantabricus:
Italicus: Indicus: Flandricus, &c.
Mortuus Eſt, In Oſculo Domini:
Anno Ab Orbe Redempto
M.DC.LXV.
Septembris,
Die XVII.
IMPERATORES!
Mortalia Curato:
VOBIS
Quoque Erit Moriendum!
MIRVM!
Hunc Tumulum Tantum Virum
Poſſe Condere!
QVI
Legis : Elige:
Inſcriptio, & Epitaphia:
Vota ſunt mea:
Ingeniabat affectus;
AD
Perpetuam recordationem

Otro.

Au-

Augustissimi
REGIS PHILIP. IV.
Vivet post cineres.
Populi Deprecate Omnes,
VT
In præsenti Statu,
Eueniat Hispanis
Illud.

*Regum, lib. 2. cap. 7. vers. 16.*

*Cum, completi fuerint dies tui,*
*Et dormieris cum Patribus tuis*
*Suscitabo semen tuum;*
*QVOD*
*Egredietur de vtero tuo.*
*ET*
*Firmabo*
*Regnum Eius.*

Fiat : Fiat:
Fiat.

Estaua el Templo, que se compone de vna Naue, y su Capilla Mayor, colgado todo con igualdad, desde los estremos del Retablo (q̃ estuuo descubierto) por ambos lados, hasta q̃ remataua n sus puntas en la puerta principal, de vna colgadura de terciopelos negros, gayada de franjas de oro de Milan, representando este adorno los coraçones de los vassallos; pues en lo negro del luto se via su dolor, y en el oro lo fino de su lealtad. Pendia su caida desde la Corona de la mas alta cornisa, hasta tres pies de distancia del suelo, seguida toda, sin mas diuision, que la que hazia arriba su cenefa; con vna flocadura de oro, y mas menudas las gayas della; de los flocos abaxo, pendian vistosas targetas de las Armas de todos los Reynos, de que se compone esta Monarquia, con Coronas de oro, por zimera, y con los colores que piden los hechos, ò empresas de su significacion. Empeçauan desde el primer Pilastron del arco toral, por la mano derecha inmediato à la Tribuna de su Magestad las Armas de Castilla; correspondia enfrẽte al otro lado las de Aragon, y assi suces-

Adorno de la Iglesia.

ſiuamente guardauan el orden de ſu graduació, haſta circundar todo el ambito de la Igleſia, y entre Eſcudo, y Eſcudo de ſu miſmo tamaño, pendia otra con vna Muerte Coronada de oro, que tocando ſus eſquinas altas con las baxas de los dos Eſcudos formauan vna orla agedreçada, ò en eſcaques, haziendo eſta cõpoſtura, verdad ſu ſignificació, pues tan cerca la muerte de los Reynos, ò da à entender en lo que han de parar, ù dize lo que lloraron todos eſta de ſu Rey, y ſeñor. Debaxo de las muertes, leuãtados doze pies de altura del ſuelo, en el medio de la colgadura, ſe fixaron doze Geroglifico à cada lado de las paredes de la Igleſia, en iguales diſtancias, compartidos, eran de tamaño de dos varas de caida, y vara y tercia de ancho, executada la pintura con hermoſura, y viueza, y tanta propiedad en ſignificar el concepto, que ſobrauan las letras Latinas, y Caſtellanas, para que ſe entendieſſe la alma dèl. Quedaua en la diſtancia que cogen los lados de la puerta encima de vn cancel grande, el ſitio que tiene vna rexa, Tribuna del Conuẽto, y en el ſe puſo vn Geroglifico mayor

que

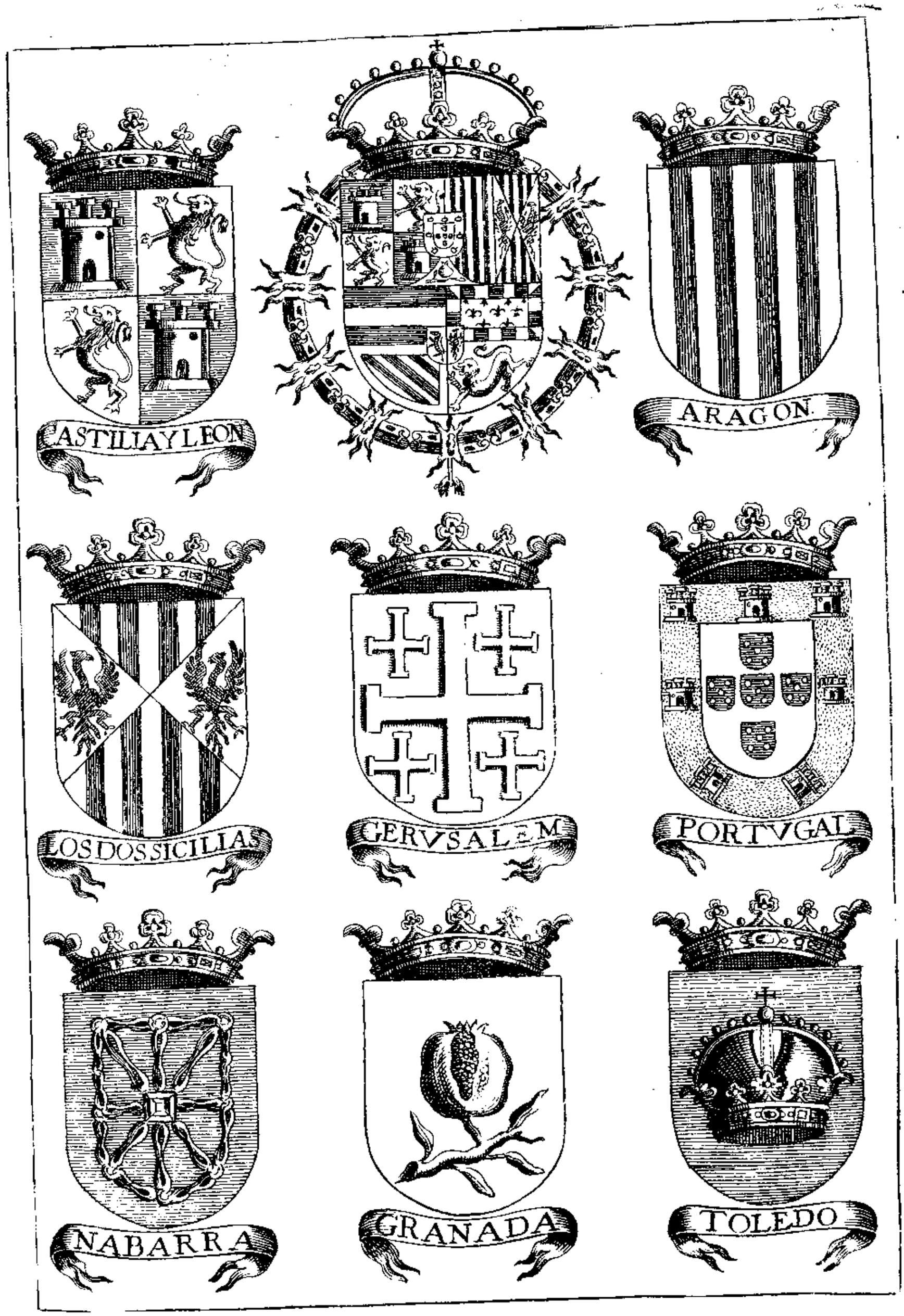
CASTILIA Y LEON
ARAGON.
LOS DOS SICILIAS
GERVSALEM
PORTVGAL
NABARRA
GRANADA
TOLEDO

VALENCIA

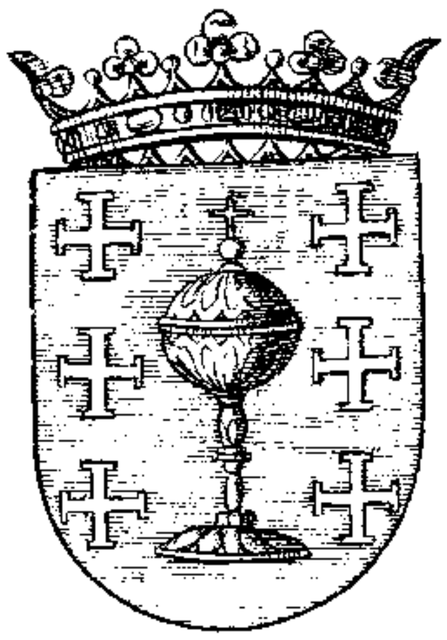

GALICIA

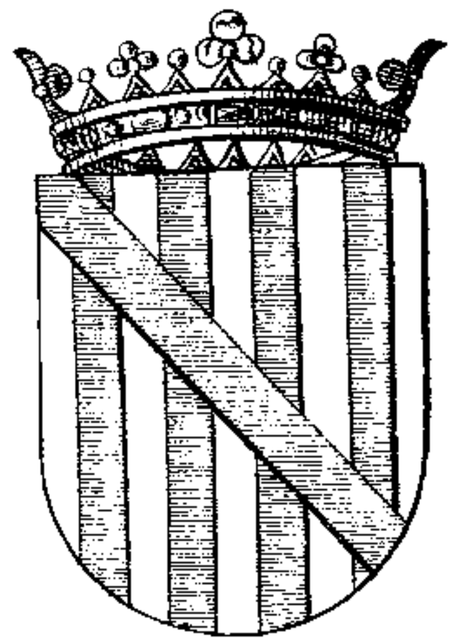

MALLORCAS

SEVILLA

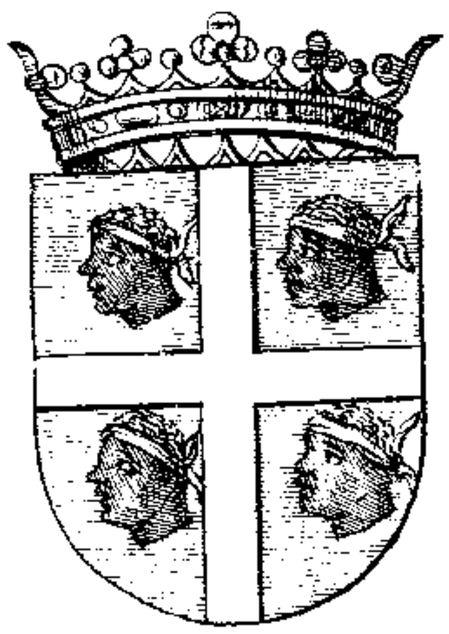

CERDEÑA

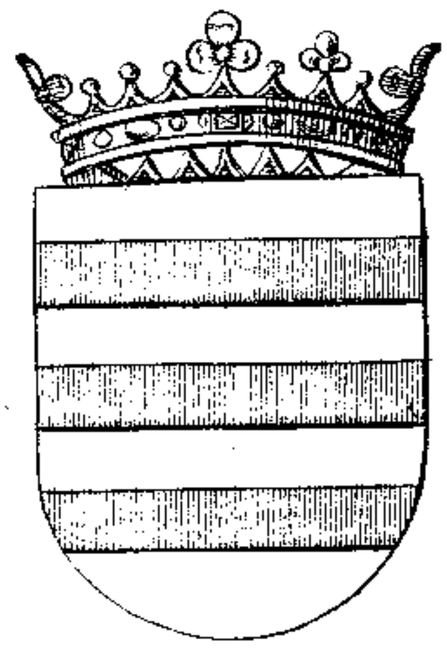

CORDOVA

CORCEGA

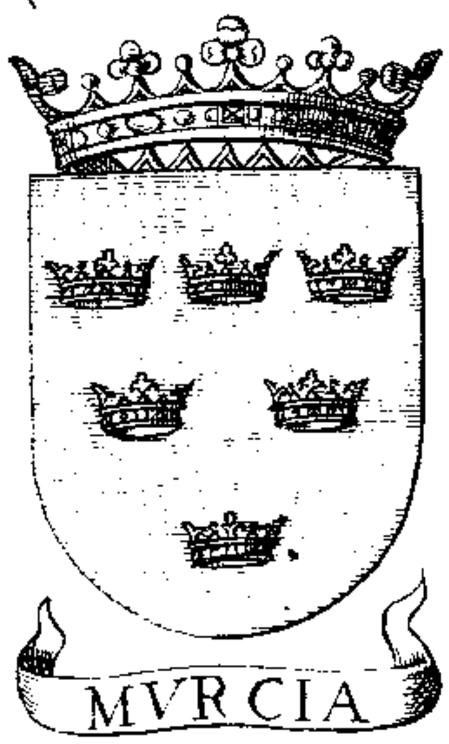

MVRCIA

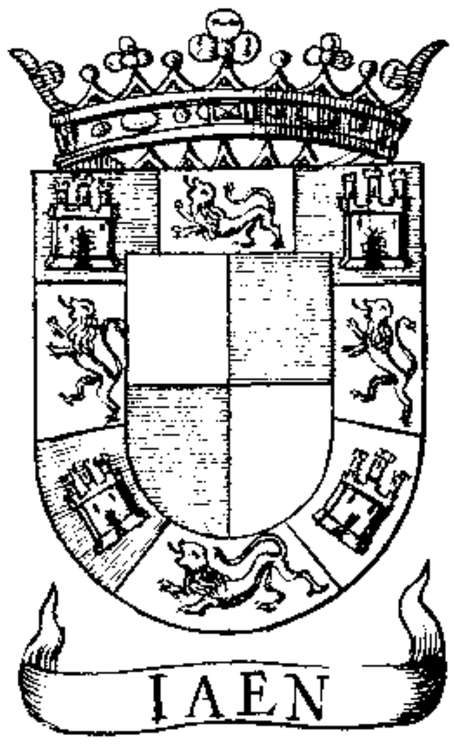

IAEN

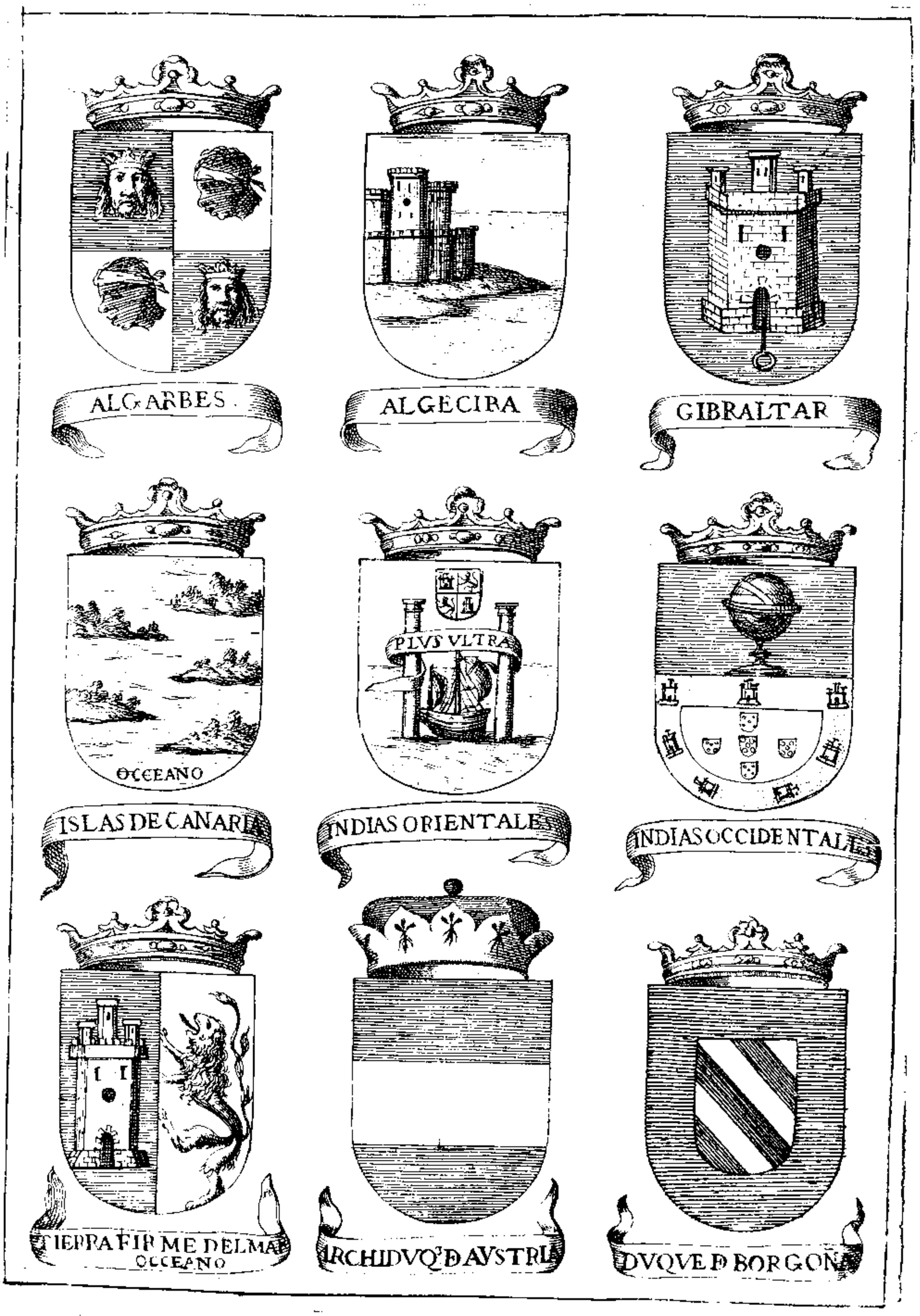
ALGARBES
ALGECIRA
GIBRALTAR
OCCEANO
PLVS VLTRA
ISLAS DE CANARIA
INDIAS ORIENTALES
INDIAS OCCIDENTALES
TIERRA FIRME DEL MAR
OCCEANO
ARCHIDVQ' D AVSTRIA
DVQVE D BORGONA

DVQVE DE BRABANTE
DVQVE DE MILAN
CONDE DE ABSPVRG
CONDE DE FLANDES
CONDE DE TIROL
CONDE DE BARCELONA
SEÑOR DE VIZCAYA
SENOR DE MOLINA

NON MORIAR, SED VIVAM. Psal. 117
Que importa al que Phenix hace
De sus cenizas la hoguera
Que desde que nace muera
Si muere desde que nace.

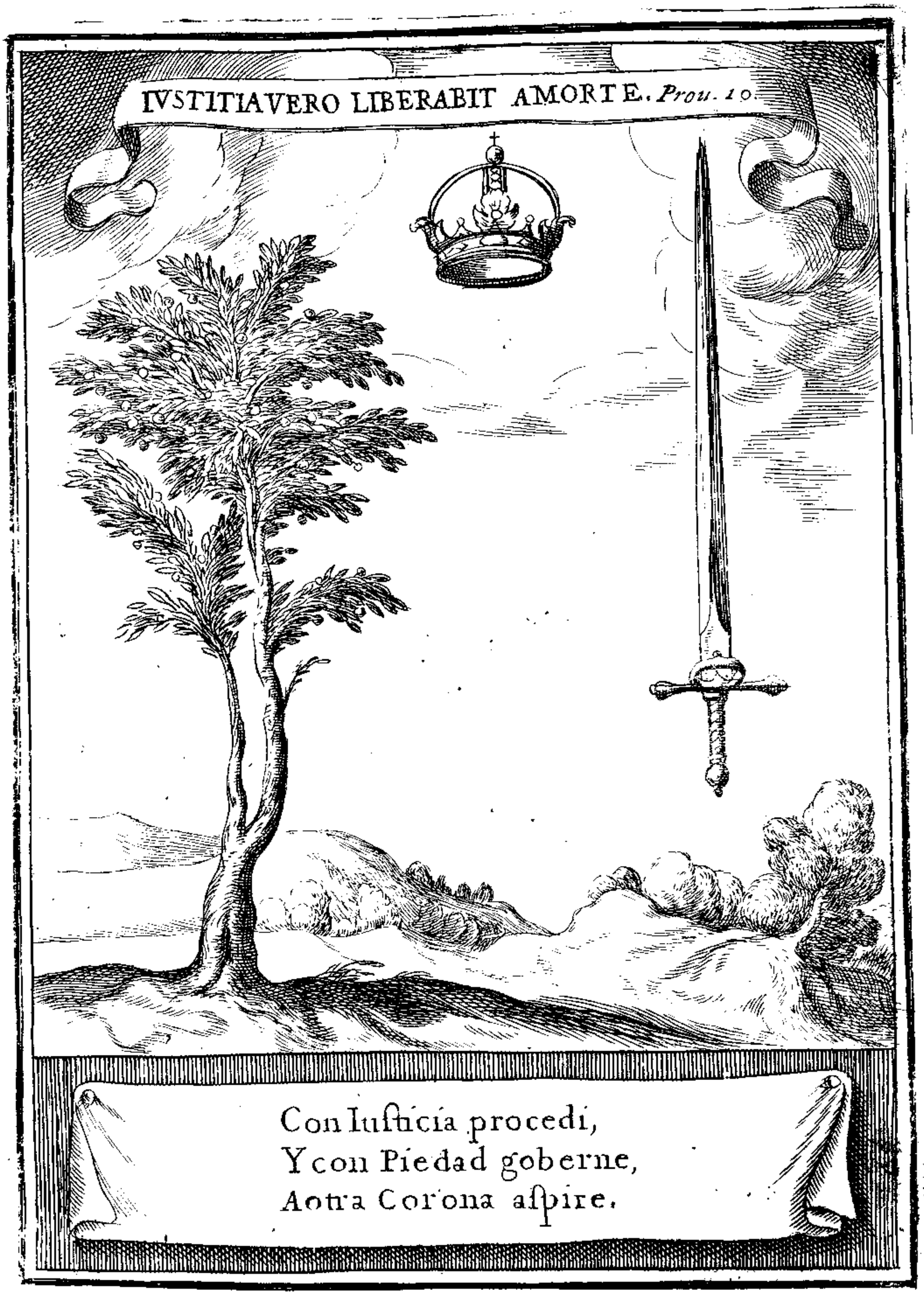
IVSTITIAVERO LIBERABIT AMORTE. Prou. 10.
Con Iuſticia procedi,
Y con Piedad goberne,
A otra Corona aſpire.

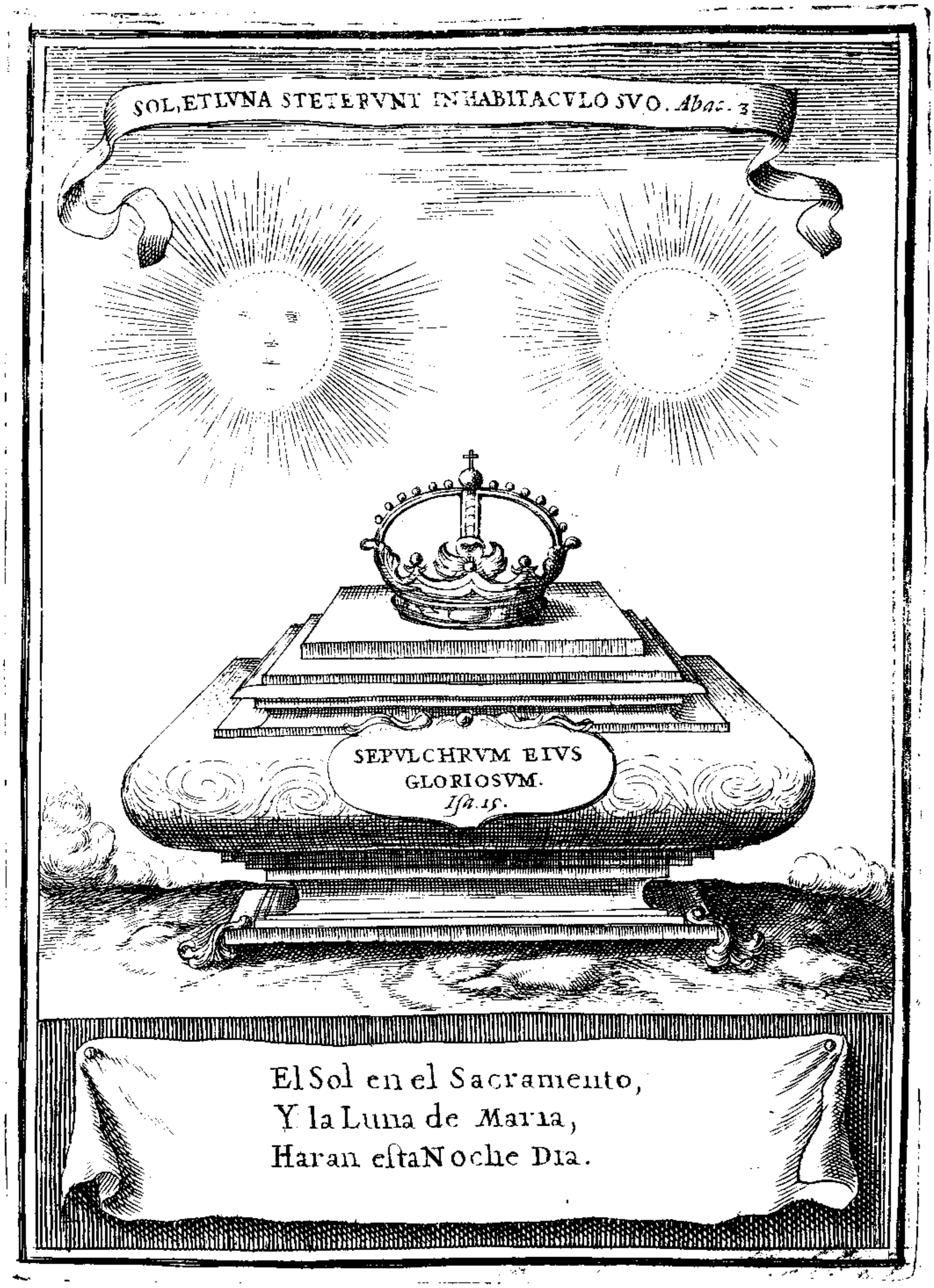
SOL, ET LVNA STETERVNT IN HABITACVLO SVO. Abac. 3
SEPVLCHRVM EIVS GLORIOSVM. Isa. 15.
El Sol en el Sacramento,
Y la Luna de Maria,
Haran esta Noche Dia.

LATET VLTIMVS DIES, VT OBSERVENTVR OMNES. Augus
Cada dia amorir vamos,
Qual a desser nos auemos,
Yes, si lo considerdmos,
Piedad que el vno ignoremos,
Por que todos los temamos.

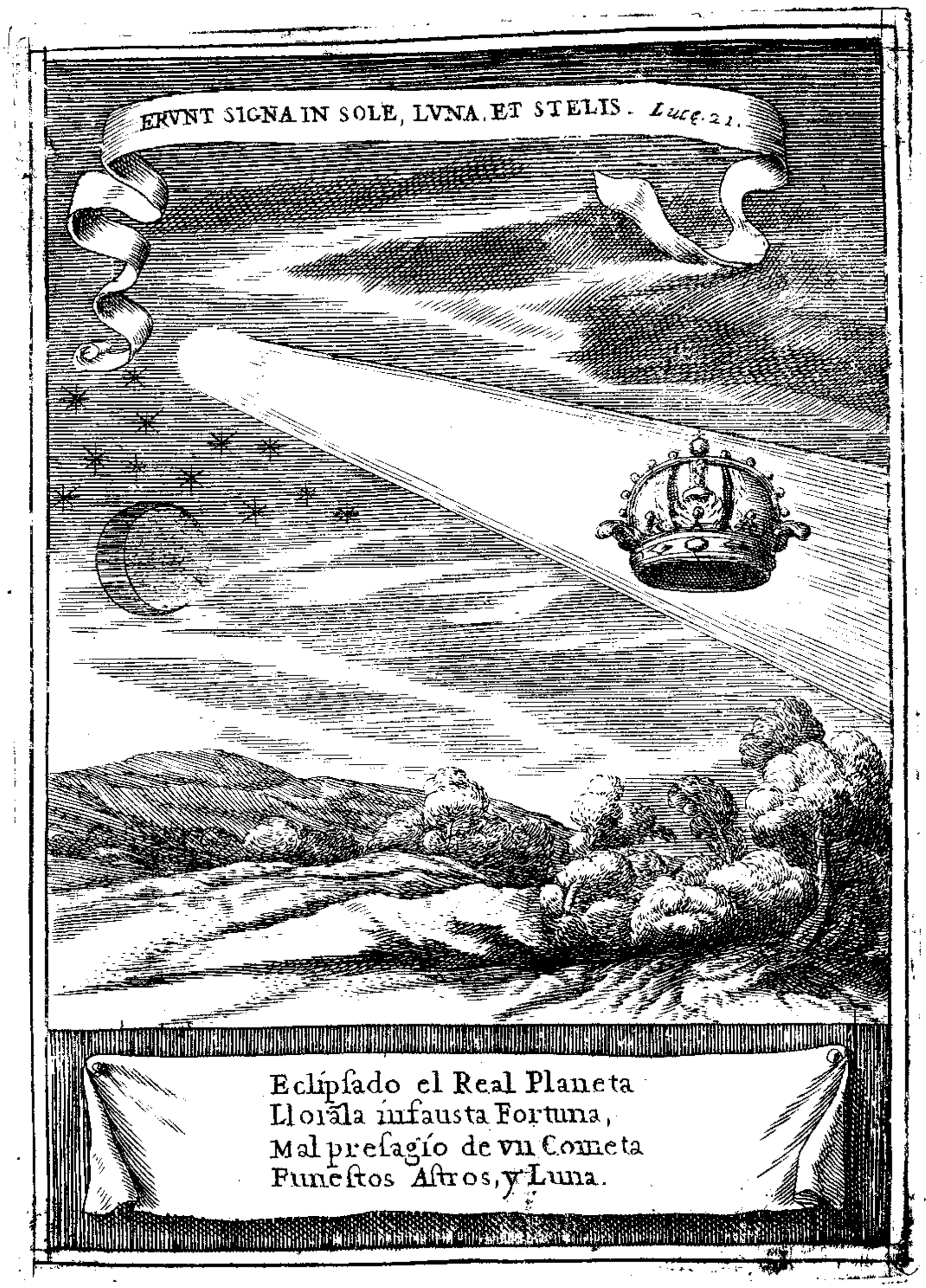
ERVNT SIGNA IN SOLE, LVNA, ET STELIS. Luc. 21.
Eclipſado el Real Planeta
Llorãla infausta Fortuna,
Mal preſagío de vn Cometa
Funeſtos Aſtros, y Luna.

COR REGIS IN MANV DOMINI. Prob. 21.
CONCVPIVI SALVTARE TVVM DOMINE, ET LEX TVA MEDITATIO MEA EST. Psal. 114.
A quanto en mi vida obre
Nunca le llego a faltar
El deseo de acertar.

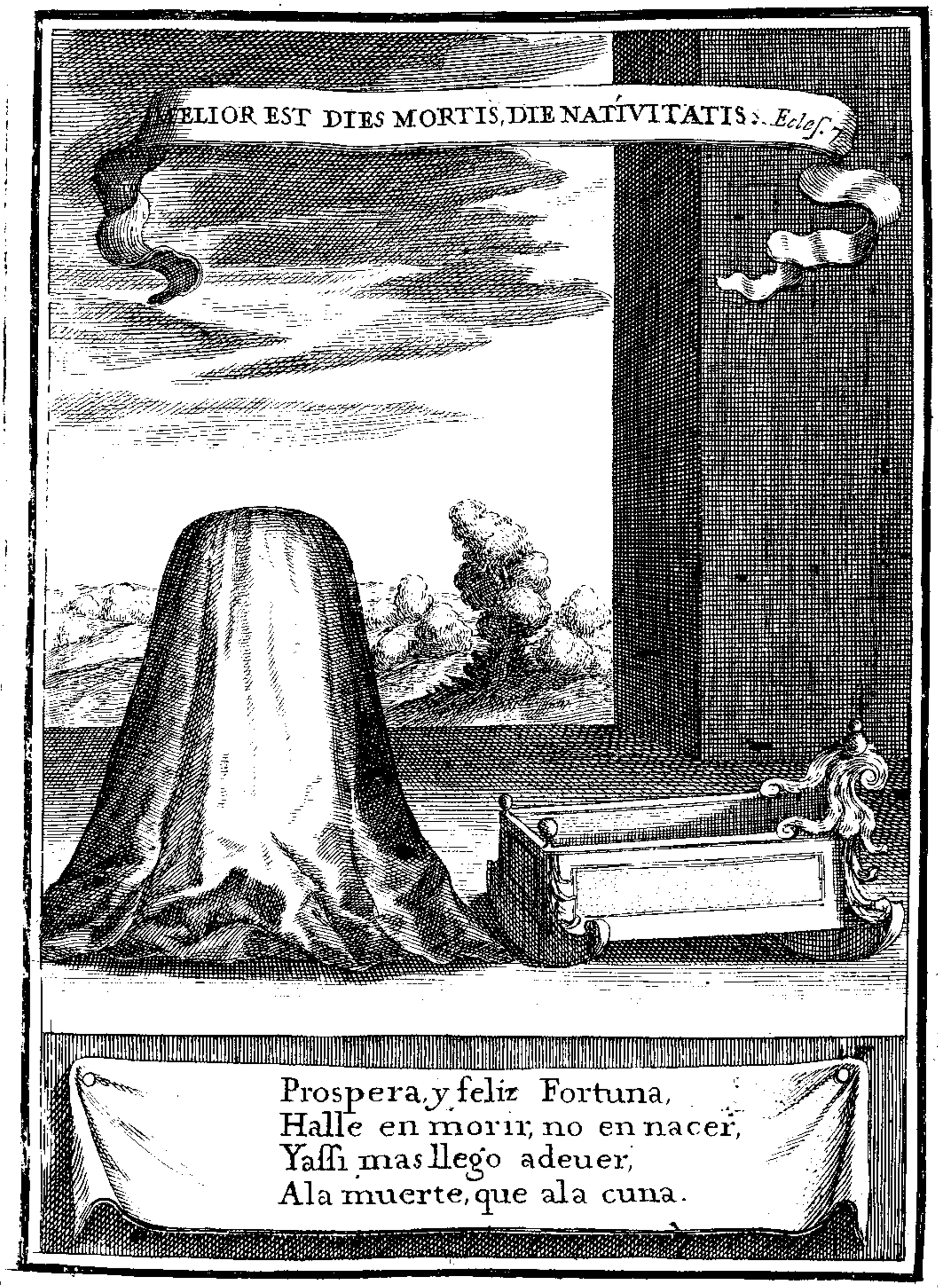
MELIOR EST DIES MORTIS, DIE NATIVITATIS. Eclef. 7.
Prospera, y feliz Fortuna,
Halle en morir, no en nacer,
Yassi mas llego adeuer,
Ala muerte, que ala cuna.

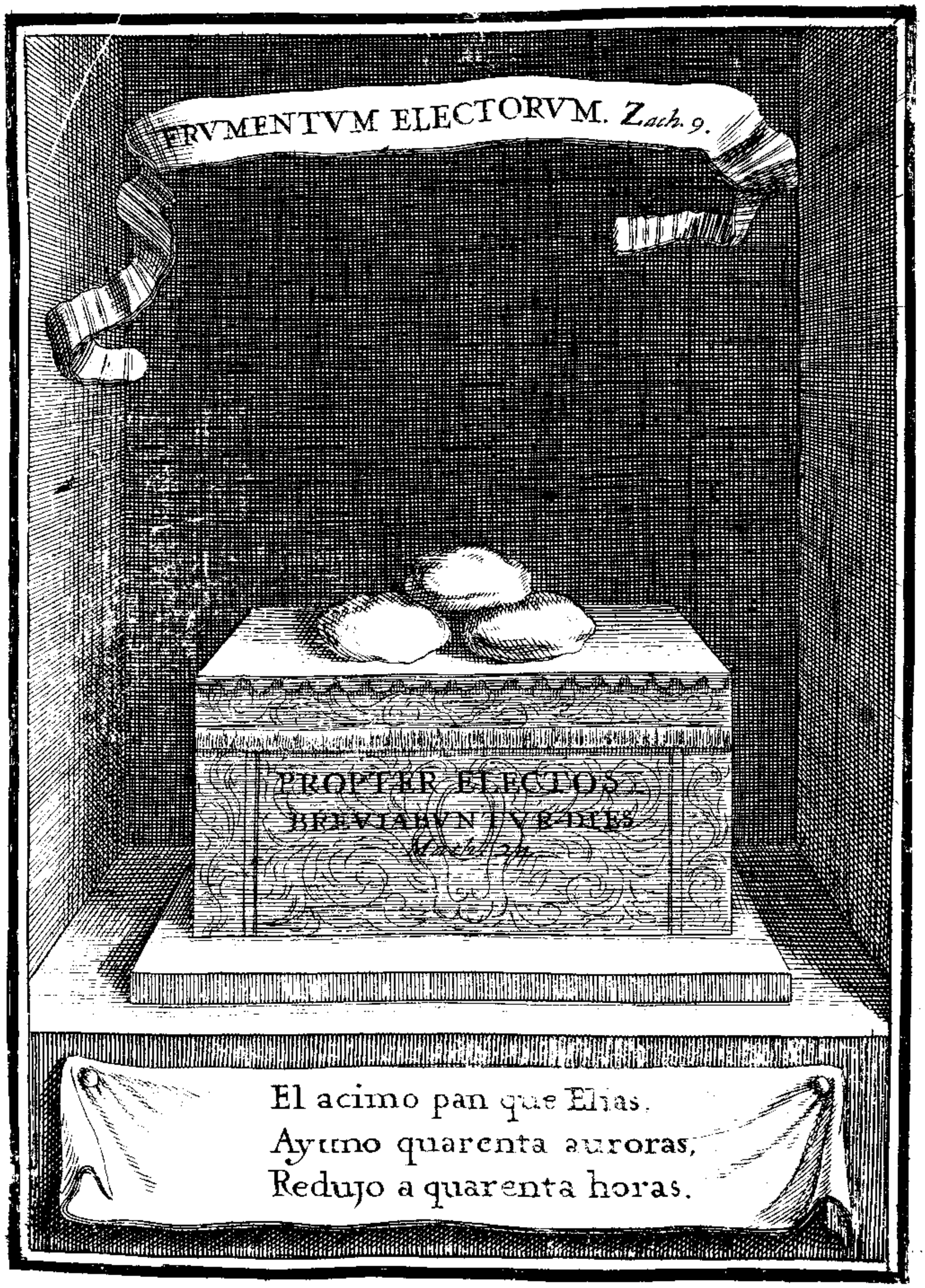
FRVMENTVM ELECTORVM. Zach. 9.
PROPTER ELECTOS
BREVIABVNT VRBDIES
Matth. 24.
El acimo pan que Elias.
Ayuno quarenta auroras,
Redujo a quarenta horas.

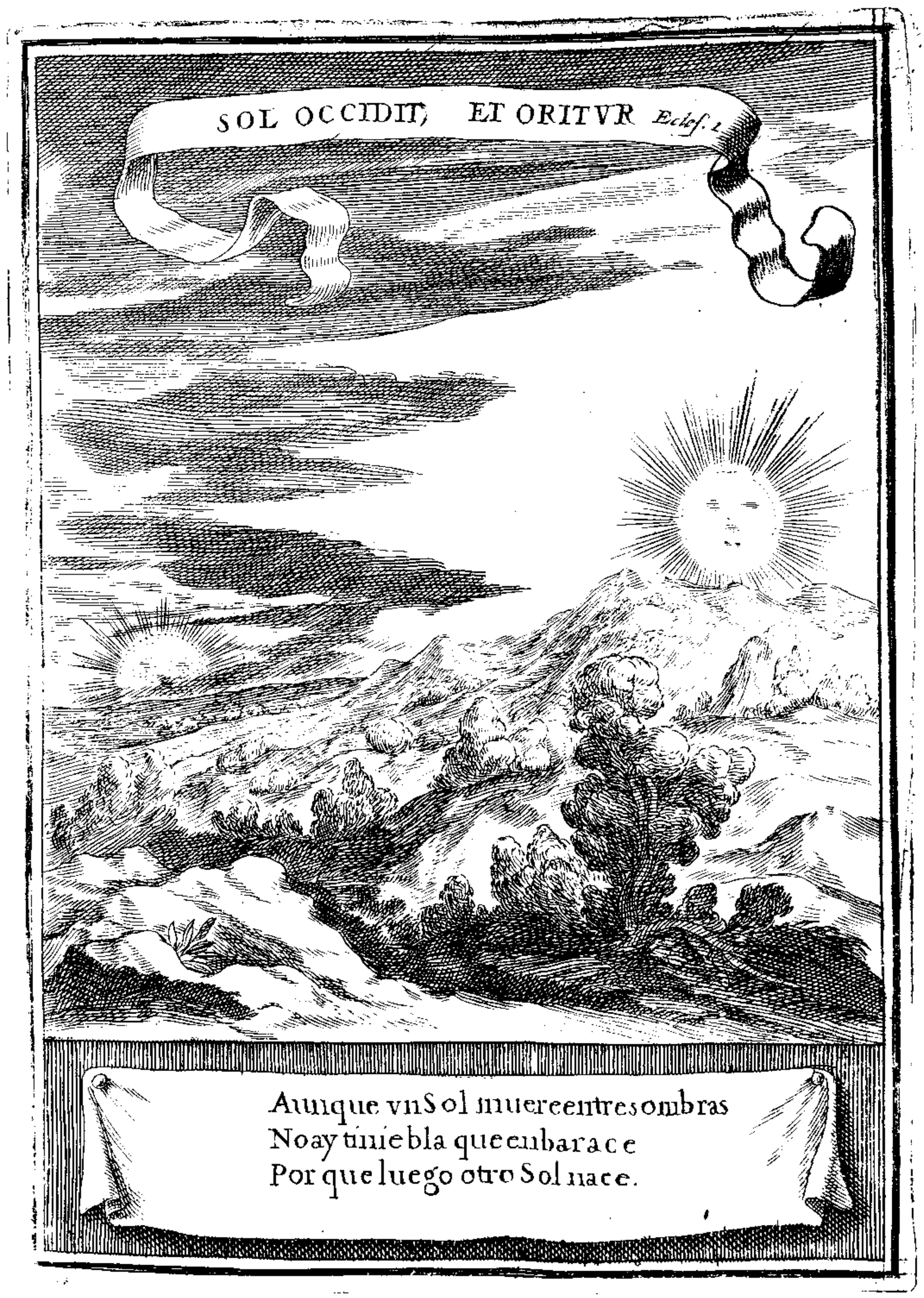
SOL OCCIDIT, ET ORITVR Eclef. 1
Aunque vn Sol muere entre sombras
No ay tiniebla que embarace
Por que luego otro Sol nace.

RETRO REDIIT SOL, ET ADDIDIT REGI VIAM. Eccles. 38.
Septentrion
Poniente
Oriente
Quando va el Sol aespirar
Buelue anueba luz su Rueda,
Para enseñar al que queda
El camino de Reynar.

VITAM ETERNAM POSIDEBO. Luc. 10.
Quien con su muerte pago
La comun fatalidad,
Al tiempo no se rindio.
Pues su vida al tiempo hurtò,
Para hacerla eternidad.

MORS IN LVCE
Laengañosa Vanidad
Esesta Luz presumida,
Huyendo sehalla lavida.

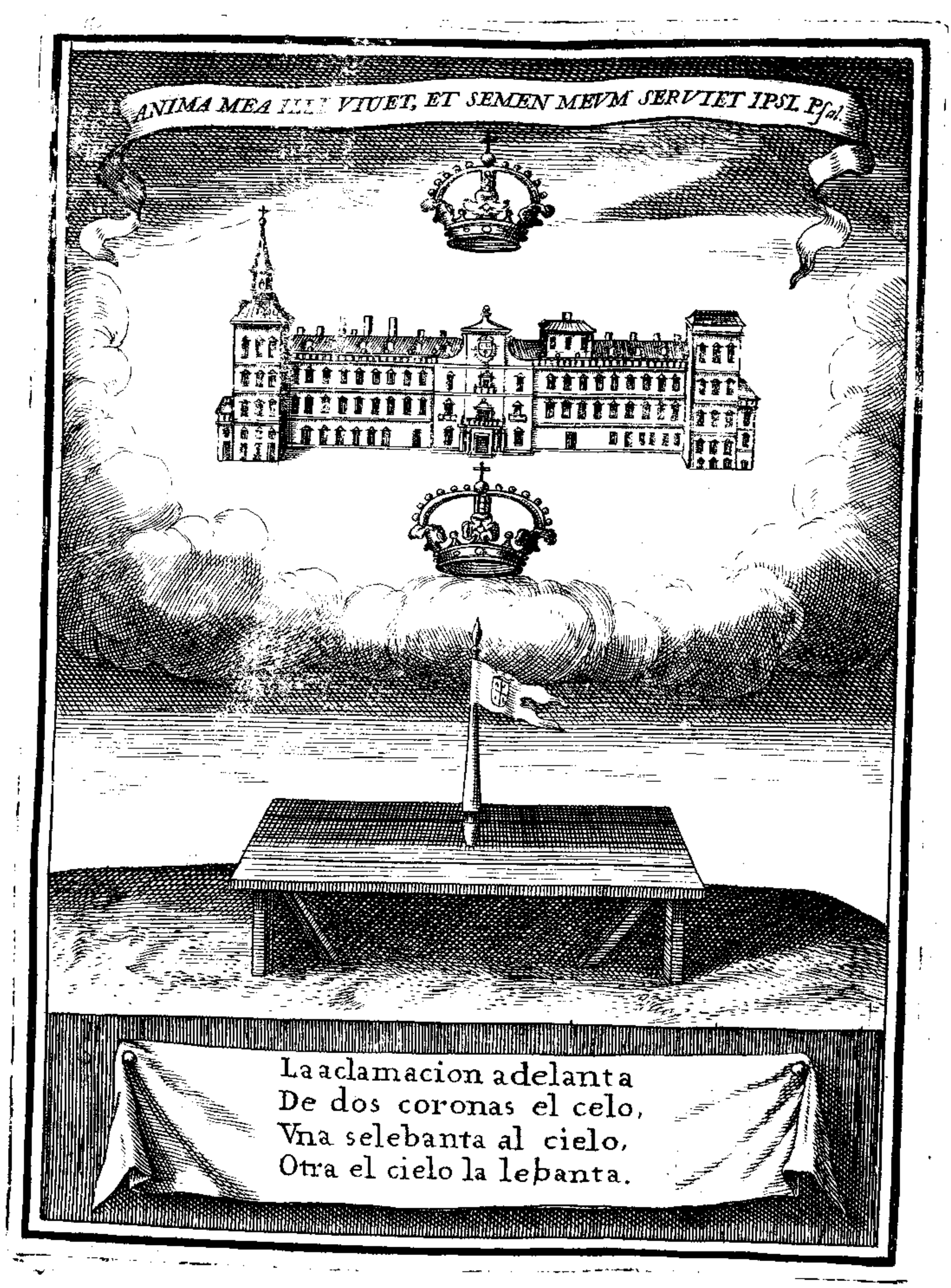
ANIMA MEA ILLI VIVET, ET SEMEN MEVM SERVIET IPSI. Psal.
La aclamacion adelanta
De dos coronas el celo,
Vna selebanta al cielo,
Otra el cielo la lebanta.

SPIRITVS DOMINI RAPVIT PHILIPPVM. Actor. 1.
NEC ESI REX QVI RESISTAT EI. Prov. 30.
Quando del mundo faltó
Quiso la muerte tener
A Philippo en su poder
Mas Dios sele arrebato.

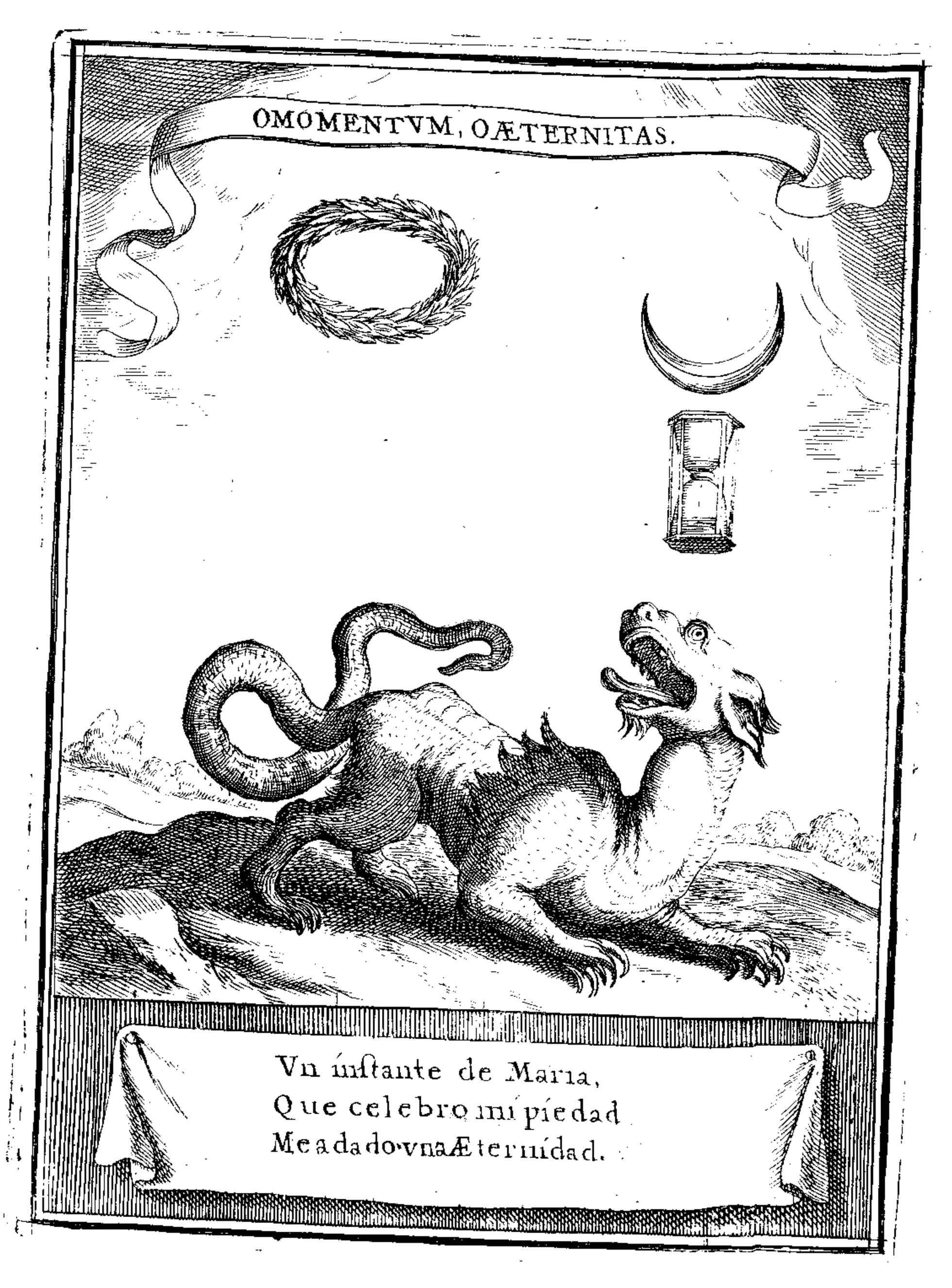
OMOMENTVM, OÆTERNITAS.
Vn instante de Maria,
Que celebro mi piedad
Me dado vna Æternidad.

DEDVCET TE MIRABILITER DEXTERA MEA. Psal. 44
Como la Fe a de caer
(Aunque mas ser ciega muestra)
Si es Philippo quien la adiestra.

MELIVS EST MICHI MORI, QVAM VIVERE. Iong. 4
Quando lo entendi perder,
Hallo en la muerte el viuir:
Luego se debe decir
Que el dexar de ser, es ser.

IGNVM HABET SPEM SIPRECISVM FVERIT, RAMI EIVS PVLLVLANT. Iob. 14.
Que importará turrigor
Siaunque la rama cortaste
Los renuebos nosdejaste.

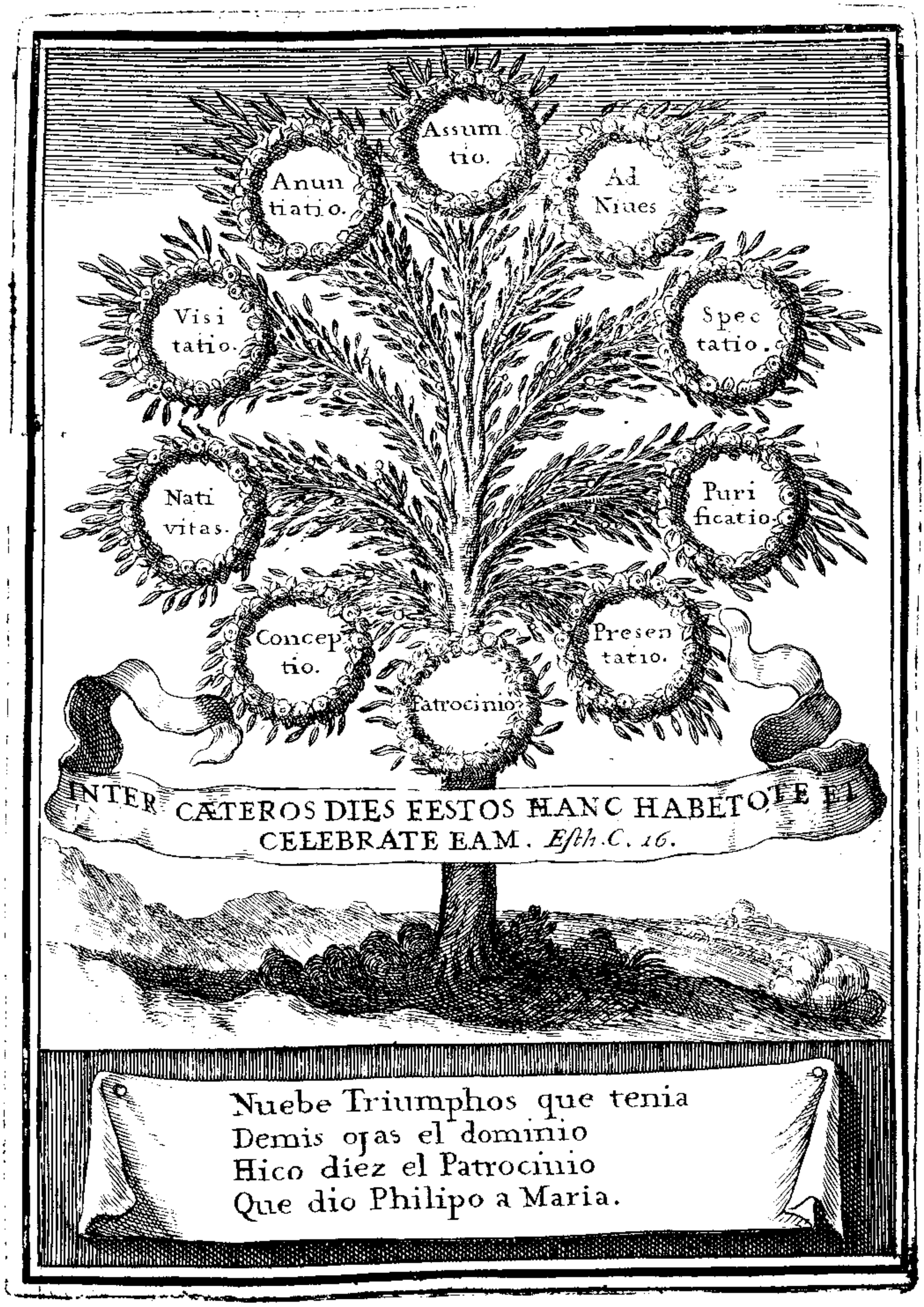
Anun
tiatio.
Assum
tio.
Ad
Nues
Visi
tatio.
Spec
tatio.
Nati
vitas.
Puri
ficatio.
Concep
tio.
Presen
tatio.
Patrocinio.
INTER CÆTEROS DIES FESTOS HANC HABETOTE ET
CELEBRATE EAM. Esth.C.16.
Nuebe Triumphos que tenia
Demis ojas el dominio
Hico diez el Patrocinio
Que dio Philipo a Maria.

DEDIT DE CŒLO PLVVIAM. Deuter. 11.
Como es del Cielo el Rocio,
Transformado en blanca nube
Otravez al Cielo sube.

QVI CERTAVERIT CORONABITVR. 2. ad Thim. 2
VIDI STELAM DE CŒLO CECIDISSE IN TERRAM. Apoc. 9.
Subiose al Cielo vn Laurel,
Y vino al suelo vna Estrella,
Por que alla luzga el por ella,
Y ella aca supla por el.

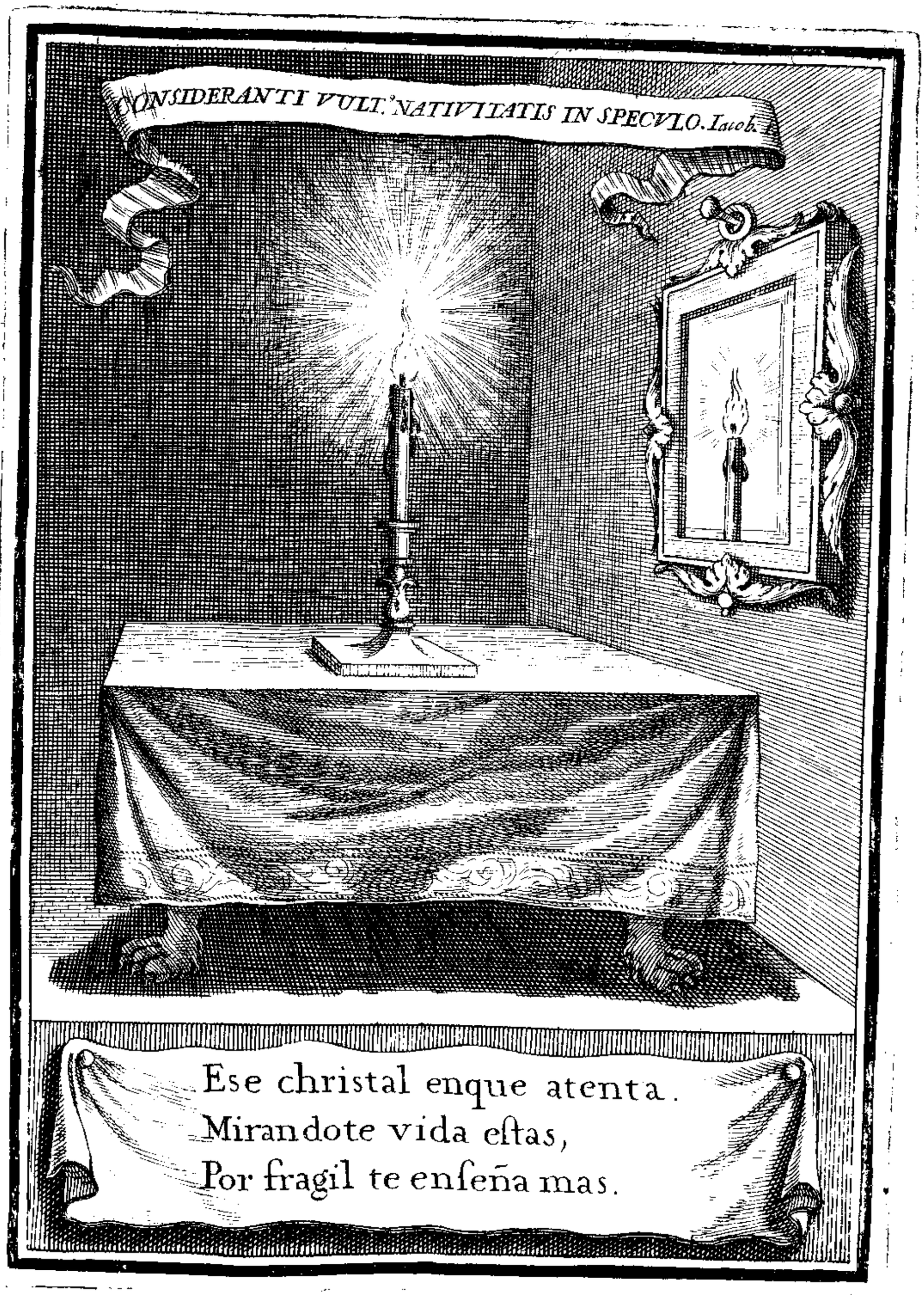
CONSIDERANTI VULT. NATIVITATIS IN SPECVLO. Iacob.
Ese christal enque atenta.
Mirandote vida estas,
Por fragil te enseña mas.

VENIT HORA. Ioa. 13.
Sícõſideras la vida
Doce luſtros, que el Sol dora
Notienen mas, que vna ora.

Desde que enpeço a Reyn
Siguio a eſtas virtudes fiel,
Yellas lesiguen a el,
Quando seua adescansar.

que los demas, como lo pedia el lugar; era de quatro varas de largo, y tres de ancho, à proporcion, cuya valentia en los pensamientos, de este, y los demas, dizen las estampas que se siguen, sin poner los nombres de sus Inuentores, ò porque su modestia no lo ha permitido, ò por ser de sujetos, que siendo esto (en la esfera de lo que puede) mucho, era para la calidad de sus talentos, y profession poco. Van primero tambien puestas las estampas de las Armas de los Reynos, por añadir à la curiosidad de quien lo ignora, y lo desea esta noticia.

* * * * * * * * * *

Armas, y Geroglificos.

EL Altar Mayor, y Colaterales, estauan rica, si funestamẽte, adornados de vna gradilla, y frontales negros de brocado de oro, correspondiente al de los demas Ornamentos, q̃ siruieron cõ seis cãdeleros dorados con sus achetas, y vna Cruz. Al lado del Euangelio, junto con el pilastron del arco toral, q̃ diuide la Capilla Mayor, està la Tribuna, donde de ordinario estàn sus Magestades la vez que assisten à las Sa-

gradas Festiuidades de aquella Real Casa. Es vn valcon volado, cuya mitad haze fachada al Altar Mayor, y la otra mitad al Crucero, sobre el Coro, donde suele estar la Capilla de musicos de la Casa: tiene vna celosia de color azul, y cubrenla por defuera cortinas de tafetan, del mismo color, cõ su cenefa. Quitaronle estas para este dia, y pusieronle de tafetã doble negro, cõ gayas de oro, y flocadura, que hazia diuision à la gotera; el Presbiterio, y gradas, se veìan cubiertas de alfombras ricas. Al lado de la Epistola, frente de la rexa del Coro de las Religiosas, y de la Tribuna de los Reyes, se puso silla de respaldo, de terciopelo negro, con su Sitial de lo mismo, para el Cardenal, que hizo el Oficio, con vanquillos rasos, para los assistentes Capellanes de Honor de el Pontifical. Al lado de el Euangelio estaua el vanco de Prelados, empeçando desde la grada de el Altar Mayor, y daua buelta à la mitad de la rexa del Coro. En el Crucero de la Capilla mayor, al lado izquierdo, delante de la puerta de la Sacristia, se puso el vanco, y sitial de Embaxado

xadores de Capilla, cubierto de terciopelo negro, el vno; y de vayeta el otro; algo lejos, tres ordenes de vancos para Capellanes de Honor y Predicadores de su Magestad. Enfrente, en el Crucero mismo, desde la vltima grada del Presbiterio, hasta el arco que diuide el Cuerpo de la Iglesia, se puso el vanco para los Grandes, que por ser muchos los que se hallauan en Madrid estaua en media luna, para que cupiessen mas, con sus vayetas, en lugar de los vancales de tapices. En el Colateral de mano izquierda, y gradas del Presbiterio, fue el sitio de los Mayordomos de la Reyna nuestra señora. Enfrente de la Tribuna de sus Magestades, dentro de la Capilla mayor, ay otro valcon volado del mismo tamaño, y en la misma correspondencia de sitio del otro, donde està el Organo, y dõde se acomodò la Musica; y debaxo dèl, arrimado al poste el Pulpito, que por estar enfrente de la Tribuna de las Personas Reales, no fue menester mudarle del lugar donde siempre està. Desde los postes del arco toral de la Capilla Mayor abaxo, auia por ambos lados vna valla, de quatro pies de

alto,

alto, que apartada de la pared ſeis pies, permitia algun ſitio para la gente, y hazia reſpaldo à dos ordenes de vancos, que llegauan haſta el cancel de la puerta, y en que auian de eſtar los Conſejos; cubriòſe todo, ballas, vancos, y ſuelo de vayetas negras. En cuya deſtribuicion de adorno, y lugares, para los que era preciſo aſsiſtieſſen, ſe verà, que lo pequeño del Templo, no dexò quexoſo a nadie, pues no era meneſter mas lugar para los que auian de eſtar forçoſamente en la funcion, como ſe verà en la eſtampa que deſcriue la planta, como eſtuuo diſpueſto el Templo, Teatro de tan Sagrado Culto.

Planta de la Igleſia. Deſcripcion del Tumulo.

* * * * * * * * * *

TErminaua la atencion de eſte adorno, en la obſtentoſa, rica, ſi Sagrada fabrica del Tumulo, ſolo permitido à los Reyes, y Principes de Monarquias grandes, no tanto por eſtatuto de pregmaticas politicas, quanto por leyes de los Egipcios,[P] que para tres eſtados de perſonas, para Reyes, Nobles, y Plebeyos,

[P] Diodor. Sicul. lib. 2. c. 5.

con-

contentian diferentes generos de Tumulos, mas, ò menos magnificos, conforme estas esferas. Q Fue este idea del ingenio raro de Don Sebastian de Herrera y Barrionueuo, Maestro mayor de las obras de las Casas Reales, y Ayuda de la Furriera de su Magestad, ilustre entre quãtas habilidades pudo inuentar el arte, executadas de su primor, como se viò en esta obra; no solo en la inuentiua del Tumulo; sino en lo mas de que cõstò este adorno. Pusose pues en el medio del Cruzero, acercandole quãto se pudo al Presbyterio, por apartarle à deuida distãcia, para q̃ mejor le percibiesse la vista, y desbiar las luzes, y el humo que hiziesse su llama; de la Tribuna donde auia de estar su Magestad, ocupaua la grandeza dèl veinte pies de ancho en el suelo en quadro, y de altura todo lo que daua de capacidad el Templo, hasta dar el remate casi en el cielo del linternon de la media naranja,[R] deuida Pyra à tan Gran difunto, cuya compostura parece fue idea da con la que en semejantes obsequios hazia la antigueedad à sus difuntos Reyes,[S] pues toda esta haze alusion a lo que de

Q *Herod. lib. 3.*

R *Virg. 6 Æneid Ingentem fluxere Pyram.* Idem ibi. *Congerere arboribus Cœlo que educere certant.*

S *Sueton. in Galb. c. 23.*

ellos

ellos escriuen los Autores, y se iràn notando en las margenes.

## Cuerpo Primero.

FVE, Pues, grande, y Magestuoso el Tumulo, cuyas columnas querian competir con el Cielo. Leuantaua el primer tablado cinco pies de alto, à que se subia por la parte de la fachada con cinco gradas; era su arquitectura de orden compolito en forma ochauada, no iguales los ochauos, por que los quatro fronteros erá mayores que los quatro de los angulos, en cada vno pisaua vn zocolo de vn pie y medio de alto, y vn pedestal de tres pies y medio, sobre que leuantauan ocho Colunas de jaspe negro, y blanco, à imitacion de lo que llaman jaspe de San Pablo (por traerse este genero de piedra de vna mina que està cerca de vn Conuento de Religiosos Augustinos de este nombre, ocho leguas de Toledo) tenian estas onze pies de alto, eran las vasas, y plintos de oro, y los primeros tercios de las Colunas de ojas de yedra, y a lo vltimo del tercio ter

mi-

minaua vna muerte Coronada, como fruto ſymbolico de aquella planta, cuya propiedad natural[T] es penetrarſe à los muros, por donde trepa, con tanta porfia, que à los mas fuertes los poſtra con la innumerable cantidad de rayzes, que tirando juntas à vn fin, imitan los ſuceſsiuos dias con que el tiempo en lentos paſſos derriba la mas cõſtante columna, y la haze debil deſpojo de la guadaña de la muerte, fue aluſion à eſta verdad la Idea de eſta compoſtura. Los vltimos tercios ſe veſtian de vnas bandas de oro, que baxauan deſde los capiteles dorados, adornadas de hojas, con ſus campanas, q̃ ſe coronauan de Cimacios tambiẽ de oro, ſuſtentauan eſtas ocho columnas vna hermoſa corniſa, en cuyo friſo ſeñoreauan muertes, y hueſſos, el efecto de ſus azañas. Los conuenientes miembros de la corniſa, friſo, y alquitraue, eran de oro, corria por el ochauo, obedeciendo con orden viſtoſo ſus reſaltos. En la Claua de eſta corniſa eſtauan los Eſcudos de las Armas Reales de tamaño grande, y Mageſtuoſo, con Corona Imperial, y Collar del Tuſon; tenian eſte Timbre dos Leo-

T Plin. lib. 5.

nas de oro con ſus garras à los lados, que no baſtaron à defender Imperio tanto de la fatalidad de vna guadaña, que ſalia por detras del eſcudo, tocando ſus ineuitables filos en la Corona. Eſte Emblema ſe repetia igual en las quatro claues, de las quatro fachadas del Tumulo. ſobre cada columna de las ocho cargaua vn pedeſtal encima de la Corniſa, en que piſaua vna Pyramide de ocho pies de alto, con quatro arandelas, que en diminucion ſeguian la forma haſta el fin; lucian en cada arandela, catorze cirios; rematauan eſtas abujas, con vnas volas doradas, de las quales ſubian achas encendidas; de pedeſtal à pedeſtal ſeguian corredores por los ochauos, y en ſus paſſamanos, ſobre cada valauſtre vn cirio, corria otra orden de la miſma cera, ſobre el buelo de la corniſa, reſpondia el miſmo orden de luzes, en los buelos de las Coronas de los pedeſtales, en que piſauan las Columnas.

* * * * * * * * * *

Se-

# Segundo Cuerpo.

CARGAVA Sobre este primer Cuerpo, otro ochauado, retirado de los viuos tres pies al centro: desde este sitio se leuantaua otro pedestal de dos pies de alto: en cada fachada de las quatro auia vna ventana, con sus jambas, y lintel, en que jugauan vnos codillos, que recibian dos volutas, de cuyo centro se descolgauan vnos fruteros de oro. Coronauase el lintel de vna cornisa, y frontispicio, compuesto de cartones, y targetas, en que remataua la muerte, y sobre ella vn relox de arena, acordando el tiempo que la cerca, y su breuedad, vna acha encẽdida, q̃ consumiendose expressaua su tẽporal duracion la qual aduertia à instantes el cãdelero del relox, sobre que cargaua; auiso de nuestro insensible embeleso, lo que fue inuentiua de Anaximenez Milesio [V] para el gouierno de la humana vida, en los ochauos de los angulos arrimauan dos pilastras, en cada vno, y cogian enmedio vn nicho adornado con sus jambas, y arco, descansauan

[V] Plin. lib. 2. cap. 76.

vnos niños en ſu medio punto, teniendo con las manos vna guirnalda, que ornaua vn oualo, en que ſe leia vna inſcripcion, correſpondiente à cada vna de las figuras, y eſtatuas de oro, que ocupauan los huecos de los quatro nichos, inſignias de las virtudes del difunto, y coſtumbre de la antiguedad, X de poner en los Tumulos las imagenes que repreſentaſſen ſus hechos. Era de oro el veſtido de eſtas Eſtatuas: la primera de mano derecha, era la Fè cõ el Caliz, y Hoſtia en la mano, vendados los ojos; era ſu compañera la Eſperança, con ſu Anchora, y toda ſu atencion clauada en el Cielo; correſpondia mirando al Altar Mayor la Charidad, exercitandola en el amparo de vnos niños, q̃ cõ cariñoſos abraços los llegaua al dulce alimento de ſus pechos. Era la quarta figura, la Iuſticia, cuya equidad fortifica, y mura, la Fè, Eſperança, y Charidad, que dignamente executadas de nueſtro Rey difunto, viuieron en lo religioſo de tan Gran Monarca. Ceñia eſte cuerpo vna cornisa, que encapitelaua con las pilaſtras de ſus ochauos, reſalteando en ſus viuos, y angulos, y en el

X *Plin. lib. 35. c. 2. Pluthar. in vita Cæſar. Cornel. Tacit. lib. 4.*

buc-

buelo de ſu Corona, ſe puſieron cirios, à diſtancia de vn pie vno de otro.

## Tercero Cuerpo.

SObre los viuos deſte Cuerpo ochauado, ſubia vn çocolo de dos pies de alto, coronado de vna mocheta, vocel, y filete, q̃ hazia aſsiento a la media naranja, cuyo medio punto mouia deſde ſus viuos, y ſubia diez pies, guardando la forma ochauada, correſpondiendo ſus faxas, y douelas en ſus angulos, a las pilaſtras baxas. En cada eſpacio de ſu ochauo, tenia dos ventanas en oualo, orladas de molduras, targetas, y fruteros de oro en las faxas de cada ochauo, ſubian por la buelta de la media naraja ocho pedeſtalillos, en q̃ ſe puſierõ, cirios, acauaua en vn vozelon grande, filete, y media caña, que recibia vn pedeſtalon ochauado, de cinco pies de alto, con ſu corniſa, y vaſamento; en cada tempaño de ſus ochauos ſobre los vaciados, pendia vn tambonillo de marmol blanco con ſus codillos, a la mitad de la altura del pedeſtal, ſobre que aſſentaua vn plinto de vn

pie de alto. En este cargauan Trofeos, los mismos q̃ la antiguedad ponia à los difuntos Reyes [Y] en sus Tumulos, Palmas, [Z] Coronas, [A] Vanderas, [B] Trompetas; [C] y en fin todos los instrumentos belicos. Estaua el Mundo significado en vn Globo de tres pies de diametro, pisando sus despojos, remataua sobre el Mundo la Corona de la Monarquia de España, que abraçaua su redondez, fixa hasta aora, contra los triunfos de la muerte.

Este aparato todo, leuantaua cinquenta y nueue pies, y era culto à la Magestad de la Tumba, q̃ tenia su lugar en el medio del pauimẽto primero, entre las ocho columnas subia siete pies de alto, y estaua cubierta de vn paño de brocado de oro rico de tres altos, correspondiente à lo demas del Terno, que para funciones Reales de esta calidad, se trae del Real Conuento de San Lorenço, circunstancia, que no se le olvidò à San Geronimo, [D] descubrir en las honras de Blesila. Estaua sobre el vna almohada de el mismo brocado, en que estuuo, vn Cetro de oro, y cristal, y vna Corona de oro. Era costumbre en los

Y *Trobelio Polio in vita Claudij.*

Z *Appiano bello ciuil. in fine Syllæ.*

A *Herodia. lib. 3. ad finem.*

B *Ouid. lib. 5 de Trist. eleg. 1. Tibia funeribus conuenit ista meis.*

C *Virg. 6 Æneid. Decorantque super fulgentibus armis.*

D *S. Hierony ad Paulam i dormitione Blasilæ. Ex more parantur Exequiæ, & nobiliũ ordine præeunte aureum pheretro velamen obtenditur.*

Grie-

Griegos,[E] Coronar la Cimera de los sepulcros, con vna guirnalda de Apio, de cuya yerua es constante propiedad,[F] en los naturales, que engendra sueño, al que la toma. Tiene el sueño dos representaciones; vna es de la muerte, y assi el coronar los difuntos con Apio, era dezir, que descansauan en eterno sueño; otra es del oluido, dando (con mas propiedad) à entender, como dixo Plutarcho,[G] q̃ de nada se oluidan los hombres tanto, como de la muerte. En los antiguos no era doctrina, sino consuelo, pues deseauan oluidarla, por escusarse el susto, que ocasiona su memoria; la que se pone en sepulcros de Reyes Catholicos, tiene mas de enseñança, que de grandeza, pues es de oro, para que reconociendo nuestra rebeldia en esta importante consideracion de la muerte, y el ansia tambien de nuestra codicia, lleuados del cebo del oro, para el interès, encontremos con la sombra de la muerte, para nuestro despertador: que no acaso era el Cetro de cristal, y oro, el que se puso en nuestro caso, para que si en lo vno miramos lo rico, lo otro retrate como es-

E *Plutbar. in Romulo.*

F *Iubenal. Saty. 8. Prostituiq; Graiaque Apium meruisse Coronæ.*

G *Plutbar. in Tholoemo.*

es-

eſpejo el deſengaño. En el plano en que piſaua la Tumba por la parte de adentro, auia lugar preuenido à quatro aſsientos de terciopelo negro, para los quatro Obiſpos que al fin de la funcion auian de dezir los Reſponſos; y à los lados dos vanquillos raſos para dos Capellanes de Honor, que à cada Obiſpo auian de ſeruir de aſsiſtentes.

Era el techo, que leuantado à deuida proporcion ſuſtentauan las ocho columnas vn cielo raſo, cuyo eſpacio terminaua la corniſa interior de oro, y hazia dos el Mageſtuſo à la Tumba; mirauaſe en el medio vna medalla con la Cruz de Ieruſalen, à imitacion de antiguas monedas, en cuyas cabidades auia Caſtillos, y Leones, y en cuya orla ſiguiendo ſu ſignificacion en letras Goticas, dezia; PHLIPPVS IV. HISPANIARVM REX; deſpedia deſde ſu centro rayos de luz, que arrojaua cada letra, y encadenaua cada vna vn lugar de las Sagradas Letras, que empeçaua por la letra de la orla en orden, felizmente hallado, y ingenioſamente diſpueſto: era el campo azul, las letras de oro, y eſta ſu forma.

EN

NOMINE *SECVNDO*, O ASPIRENT NVMINA! NIMIVM *SECVNDO.*
IN SCEPTRI CVRAS VIRITIM ASCIVISSET.
NVLLIVS SIBI MAGIS CONSCIVS, QVAM INTERITVS.
VACVAS, SED PRECIOSSAS ILLAS AVRAS INCOLIT.
*QVAS VIVENS DESTINARAT RECNICOLARVM VOTVM*
IN LACHRYMAS SOLVITVM, IN FAVILLA EXCEDENS MOERORIS MONVMENTVM POSVIT.

* * * * * * * * * *

Tumulo.

ADORNADO, Asi, el Templo, y preuenido para tan solemne acto; Viernes treinta de Octubre, à las dos de la tarde, entraron las Guardas à tomar los puestos, y auiendo despejado primero la Iglesia, de la gente que tenia, le tocò la puerta de la Lonja, à la Guarda Española,

Visperas de las Hõras.

con

con ſu Gouernador Don Bernardino de Auila y Oſſorio, Marques de Salinas, y Gentil-Hombre de Camara de ſu Mageſtad: y la de la Sacriſtia, à la Alemana, con ſu Gouernador, Don Baltaſar de Barroſo y Ribera, Marques de Malpica, Conde de Oſorno, y de Morata. Empeçò à eſta hora el clamor en las Parroquias, y Conuentos, que durò haſta la hora que el ſiguiente dia ſe dixo el vltimo Reſponſo.

Entran los Conſejos.

Començaron à venir los Conſejos, que ſon los nueue, que en fee de tener Preſidentes, ſuelen aſsiſtir à eſtos, y otros actos Reales. Eſtos ſon el de Caſtilla, Aragõ, Inquiſicion, Italia, Flandes, Indias, Ordenes, Hazienda, y Cruzada: deuida aſsiſtencia la ſuya, en ſemejante ocaſion, y antigua ſolemnidad, en las Exequias Reales.

1 *Apolon. lib. 1 Bellor. ciuil. Lectiſcam (inquit) ſubire potẽtiores, ex omni Senatu.*

1 No tuuieron orden al entrar; pero ſi al ſentarſe, tomando la mano derecha el de Caſtilla, deſde el arco toral de la Capilla Mayor, y el de la izquierda, el de Aragon, y ſegun ſus antiguedades cada vno ſuceſſiuamente, por ambos lados. No auia en la capacidad del ſitio, para que todos los Miniſtros de cada Conſejo eſtuuieſſen en los

van-

vancos de la orden primera; y para que todos igualmente goçassen desta autoridad, se acordò, se diuidiesse cada vno en las dos ordenes de vancos, los mas antiguos, en la de delante, y los demas, en los de la segunda orden; y aun que todos son Tribunales, instituidos para gouierno de la Monarquia de los Reyes Catholicos, y es vno el dueño à quien siruen; para diferenciar sus ministerios, y jurisdiciones, se señala cada vno, con distinto timbre de Armas. Tiene el Supremo de Castilla, vn Escudo de Castillos, y Leones, y abaxo las Cadenas de Nauarra. El Supremo de Aragon, las Barras de su Reyno. El Supremo de Inquisicion, vna Cruz verde, Oliua, y Espada à los dos lados, en triangulo. El Supremo de Italia, las Armas de sus tres estados, Napoles, Sicilia, y Milan, que son, por las dos Sicilias; las Barras de Aragon, quarteladas, con dos Aguilas en los vacios; por Milan, dos Sierpes con dos Niños en la boca. El Supremo de Flandes, vn Leon rapante en pie. El Supremo de Indias, las Columnas de Hercules, sobre el Mar, enlazado en ellas el *Non plus vltra*, Coronas

Armas de los Consejos.

Im-

Imperiales en ſus Capiteles, vna Naue que ſale por entre ellas, con la Cruz en el Eſtandarte, y encima de todo las Armas Reales deſte Nueuo Mundo. El Real de las Ordenes, las tres Cruzes de ſus Ordenes Militares, Santiago, Calatraua, y Alcantara. El Real de Hazienda, el Eſcudo entero de las Armas de Eſpaña. Y el Real de Cruzada, la Cruz de Iuraſalem. Ponenſe todos en Eſtampa, cada vno con la relacion de los Miniſtros de cada Conſejo, que fueron viniendo con Real Mageſtad, y triſteça, aſsi en lutos, como en el acompañanamiento de ſus inferiores Miniſtros.

CASTILLA

Conſejo de Caſtilla.

VENIA El de Caſtilla, con muchos Alguaziles de Corte, ſus Porteros de Camara, y Eſcriuanos, a cauallo, y deſ-

pues

pues en coches los Alcaldes de Casa, y Corte, como Sala perteneciente à este Consejo, y los demas Oydores dèl, que fueron estos.

Don Garcia de Auellaneda y Haro, Cõde de Castrillo, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, con exercicio, Comendador de la Obreria, de la Orden de Calatraua, de los Consejos de Estado, y Guerra, y de la Iunta del Gouierno Vniuersal, su Presidente.

Don Antonio de Contreras, del Abito de Calatraua, y de la Camara.

Don Marrin de Arnedo, del Abito de Santiago.

Don Iuan Ximenez de Gongora, del Abito de Alcantara, Marques de Almododouar del Rio; y de la Camara.

Don Diego de Ribera.

Don Garcia de Mediano.

Don Pedro de Guzman, Conde de Villa-Vmbrosa, y de la Camara.

Don Francisco Zapata, Conde de Casarrubios, del Abito de Calatraua.

Don Francisco Ramos del Mançano.

Don Geronimo de Camargo.

Don Iuan Gonçalez de Vzqueta, del Abito de Santiago.

Don Iuan de Arce y Otalora, del Abito de Santiago.

Don Francisco Ruiz de Vergara, del Abito de Santiago.

Don Antonio Vidania, del Abito de Santiago.

Don Benito Trelles, del Abito de Santiago, y Gouernador de la Sala de Alcaldes de Corte.

Don Xil de Castrejon, del Abito de Alcantara.

Don Iuan Golfin, del Abito de Calatraua.

Don Gabriel de Chaues, del Abito de Santiago.

Don Antonio de Monsalue.

Don Francisco Pan y Agua,

Don Sebastian Infante, su Fiscal.

Alcaldes de Corte.

Don Diego Venegas.

Don Lorenço Matheu y Sanz, del Abito de Montesa.

Don Pedro de Salcedo.

Don Carlos Ramirez de Arellano, del Abito de Santiago.

Don Ioseph Veltran de Arnedo, del Abito de Santiago.

Don Sancho de Villegas.

Don Pedro Gil de Alfaro, del Abito de Santiago.

Don Iuan de Santelices.

Don Iuan del Corral Pan y Agua, su Fiscal.

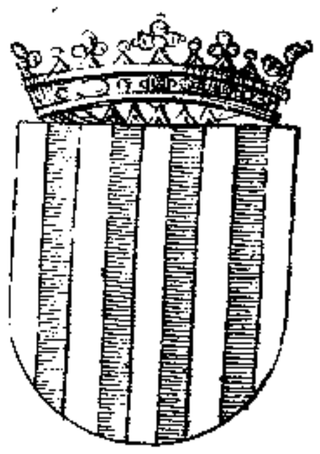

ARAGON

CON La misma obstentacion de Ministros à cauallo, vino el Consejo Supremo de Aragon, y en coches los q̃ se sientan en sus Estrados, q̃ fueron estos. Consejo de Aragon.

Don Christoual Crespi de Valdaura, Clauero de la Orden de Montesa, y de la Iunta del Gouierno vniuersal, su Vizechanciller, y Presidente.

Don Pedro de Villa-Campa, del Abito de Montesa.

Don Iorge de Castelui, del Abito de Alcantara, y Capellan mayor del Real Conuento de las Descalças.

El Marques de Ariça, Mayordomo de su Magestad. y

Don Ioseph Romeu, estauan ausentes en seruicio del Rey nuestro señor.

Don Luis de Egea.

Don Iuan de Heredia, del Abito de Alcantara, y del Consejo de Hazienda, Arcediano de Daroca, Dignidad en la Santa Iglesia de Zaragoça.

Don Miguel Salua, del Abito de Santiago.

Don Rafael Velosa.

Don Antonio Diez Ferrer, del Abito de Montesa, señor de Venicalaf, Consejero, y Fiscal.

Don Geronimo de Villanueua, Marques de Villalua, Comendador de Santibañez, de la Orden de Alcantara, Protonotario de Aragon, estuuo enfermo.

D. Diego de Sada, del Abito de Sãtiago, Secretario de la Negociaciõ de Cataluña.

Don

Don Francisco Izquierdo, Secretario por la de Valencia.

Don Pedro Carlos Zoalli, Secretario por la de Cerdeña.

Don Frey Iuan de Villanueua, Comendador de Mallen, de la Orden de San Iuan, Teniente de Protonotario, estaua enfermo, y muriò, y entrò en su lugar.

Don Ramon Dorda.

CON Mucho numero de Familiares, y Notarios, a cauallo, y despues los demas Consejeros en coche, vino el Consejo Supremo de la Santa y General Inquisicion, entrò sin su Inquisidor General, por auer ya muerto Don Diego Arze de Reynoso, Obispo que fue de Plasencia, y del Consejo Supremo de Estado; y estar ausente el que lo era entonces, Don Paf- Cóſejo de Inquiſiciõ.

qual

jual de Aragon, Cardenal Principe de la Santa Iglesia de Roma, del Titulo de Santa Balbina, del Consejo de Estado, al presente Virrey de Napoles, y ya electo Arçobispo de Toledo, y de la Iunta del Gouierno Vniuersal.

El Maestro Fray Iuan Martinez, de la Orden de Santo Domingo, y Confessor del Rey nuestro señor difunto.

Don Gonçalo Brauo de Gregeda, electo Obispo de Palencia.

Don Diego Sarmiento de Valladares.

Don Gabriel de la Calle.

Don Bernardino de Leon y Rocha.

Don Francisco de Lara.

Don Martin de Castejon.

Don Francisco Antonio Cauallero, Cõsejero, y Fiscal.

Don Felipe de Alosa Rodarte, del Abito de Calatraua, su Secretario (auia muerto el dia mismo que su Magestad.)

Don Luis Chirino de Salaçar, del Abito de Santiago, su Alguazil mayor.

* * * * * * * * * *

Con

ITALIA

CON Muchos Miniſtros delante, vino el Conſejo Supremo de Italia. Conſejo de Italia.

Don Ramiro Felipez de Guzman, Duque de San Lucar, y de Medina de las Torres, Sumiller de Corps, del Rey nueſtro ſeñor, difunto, Teſorero General de la Corona de Aragon, del Conſejo Supremo de Eſtado, y Grande de Eſpaña, ſu Preſidente.

Don Alonſo de Oca, del Abito de Santiago.

El Marques de Ceran.

Don Oracio de la Torre.

Don Andres de la Torre, del Abito de Santiago.

Don Antonio Capo Vianco.

Don Pedro de Velaſco, Capellan de

Honor

Honor de ſu Mageſtad, Iuez que fue de ſu Real Capilla, y de la Monarquia en Sicilia.

Don Felix de Vlloa ſu Fiſcal.

Don Iñigo Lopez de Zarate, del Abito de Santiago, Secretario por la Negociacion del Reyno de Napoles.

Don Pedro Coloma, del Abito de Calatraua, Secretario por la Negociacion del Reyno de Sicilia.

Don Geronimo de Ortega, del Abito de Santiago, Secretario por la Negociacion del Eſtado de Milan.

Don Franciſco Mançano, Teniente de Alguazil mayor deſte Conſejo.

FLANDES

Conſejo de Flandes.

EL Conſejo Supremo de Flandes, aunque ſe compone ſiempre de pocos Miniſtros, entrò muy autoriçado con

los

los que oy tiene, delante sus Porteros, y Oficiales.

Don Antonio Dauila y Toledo, Marques de Velada, Gentil-Hombre de la Camara, desde el señor Rey Don Felipe Tercero, del Consejo Supremo de Estado, y Grande de España, su Presidente.

Don Carlos, Baron de Bateuile, Gentil-Hombre de Camara, y del Consejo Supremo de Guerra.

Monsiur Furlanrs.

Monsiur Loequer.

Iuan Veeguer, Secretario.

INDIAS

Consejo de Indias.

ENtrò el Supremo Consejo de las Indias, acompañado de muchos Oficiales, y Ministros: componese de Consejeros de Capa, y Espada, y de Garnacha.

Don Gaspar de Bracamonte, Conde de

Peñarãda, Gentil-Hombre de la Camara, y del Cõsejo Supremo de Estado, y de la Iũta del Gouierno Vniuersal, su Presidente.

Don Alonso Ramirez de Prado, de la Camara.

Luis Francisco Nuñez de Guzman, Marques de Monte-Alegre, Gentil-Hõbre de la Camara, Mayordomo de su Magestad, difunto, y de la Camara deste Cõsejo.

Don Iuan Ramirez de Arellano, del Abito de Calatraua.

Iuan Baptista Sanz Nauarrete, del Abito de Alcantara.

Don Alonso de Cardenas, del Abito de Calatraua.

Don Aluaro Venauides y Baçan, del Abito de Santiago.

Don Pedro Veltran de Arnedo.

Don Thomas de Valdès.

Don Baltasar de la Cueua Enriquez de Villoa, del Abito de Santiago, Marques de Malagon, y Conde del Castellar, Gentil Hombre de la Camara, y electo Embaxador à la Cesarea Magestad del señor Emperador de Alemania, y de la Camara deste Consejo.

Don

Don Alonso de Llanos y Valdes, del Abito de Calatraua.

Don Antonio de Castro.

Don Iuan Pimentel su Fiscal.

Don Iuan del Solar, del Abito de Santiago, Secretario de la Negociacion de el Perù.

Don Pedro Medrano, del Abito de Santiago, Secretario por la Negociacion de Nueua España.

Don Miguel Imbrea, del Abito de Calatraua, Alguazil mayor.

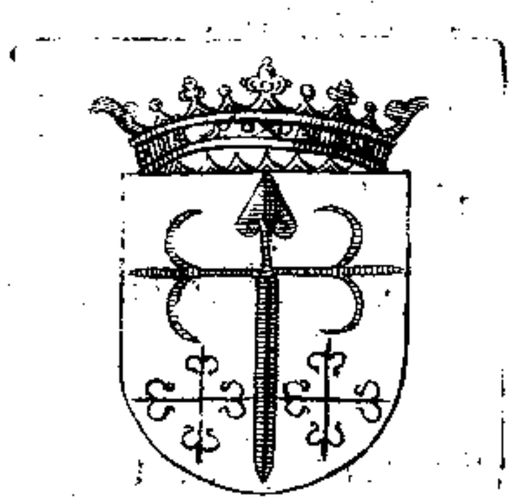

ORDENES

Consejo d. Ordenes

ACompañado de muchos Caualleros de Abito, de las tres Ordenes Militares, entrò el Cõlejo Real de las Ordenes.

Don Duarte Fernando de Portugal y Toledo, Conde de Oropesa, y Grande de España, su Presidente.

Don Antonio de Venauides y Bazan, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, Sumiller de Cortina de su Mageſtad, Cauallero del Abito de Alcantara.

Don Antonio de Riaño, del Abito de Calatraua.

Don Fernando de Arce, del Abito de Alcantara.

Don Geronimo de Morquecho, del Abito de Santiago.

Don Francisco de Medrano y Bazan del Abito de Calatraua.

Don Geronimo de Prado y Toledo, del Abito de Santiago.

Don Gonçalo de Cordoua, del Abito de Alcantara.

Don Antonio de Rutia, del Abito de Calatraua.

Don Fernando Queypo de Llano y Valdès, del Abito de Santiago, su Fiscal.

D. Alõſo Fernãdez de Lorca, del Abito de Santiago, Secretario (no aſsiſtiò por la cõpetencia del lugar q̃ pretende ocupar.)

Don Miguel de Ogirondo, del Abito de Santiago, Alguaizl mayor.

Don

Don Gaſpar Mantilla, del Abito de Santiago, Cauallero Fiſcal, por ſu Orden.

Don Luis Gallo, del Abito de Alcantara, Cauallero Fiſcal por ſu Orden.

Don Pedro de la Eſcalera y Quiroga, del Abito de Calatraua, Cauallero Fiſcal por ſu Orden.

HACIENDA

COmponeſe el Conſejo Real de Hazienda, de tres Tribunales, Conſejeros de Capa, y Eſpada, Oydores de Garnacha, y de los Contadores mayores de Quentas; vino con muchos Oficiales, y Miniſtros, y los que tuuieron aſsiento fueron. Cõſejo de Hazienda

Don Miguel de Salamanca, del Abito de Santiago, y del Real Conſejo de Caſtilla, Preſidente (no aſsiſtiò por eſtar indiſpueſto.)

Ma-

Manuel Pantoja y el Puche, del Abito de Calatrava.

Don Geronimo de Sanvitores de la Portilla, del Abito de Santiago.

Don Diego de Argote y Mesa, del Abito de Calatrava.

Don Luis de Peralta y Cardenas, del Abito de Santiago.

Don Diego Luis de Riaño, Conde de Villariego, del Abito de Santiago.

Andrea Piquinoti, Tesorero General de la Cruzada.

Don Diego de Miranda, del Abito de Santiago.

El Conde de Cobatilla, del Abito de Santiago.

Francisco Sanchez Marquez, del Abito de Santiago.

Don Alonso de los Rios, su Fiscal.

Andres de Villaran, del Abito de Santiago. y

Francisco Carrillo, del Abito de Santiago, Secretarios.

*Sala de Oydores.*

Don Andres de Riaño, del Abito de Santiago.

Don

Don Diego de Loayla.

Don Alonso Marquez, del Abito de Alcantara.

Don Iuan Ramos del Mançano, del Abito de Santiago.

Don Francisco Sanchez Randoli.

Don Pedro Mexia de la Portilla.

Don Iuan Sanz Nauarrete, del Abito de Santiago.

Don Alonso de Olea, su Fiscal.

Lorenço de Xauregui, del Abito de Santiago; Secretario de la Iunta de Millones.

*Del Tribunal mayor de Cuentas.*

Don Francisco de Ayala, del Abito de Santiago.

Don Luis Moreno Ponce de Leon, del Abito de Santiago.

Don Rodrigo Suarez Sarmiento de Mosquera, del Abito de Santiago.

Don Iuan de la Hoz Nora, del Abito de Santiago.

Don Francisco Gastel de Gamboa, del Abito de Alcantara, y Guardajoyas de la Reyna nuestra señora.

Iuan Manuel de Carmona su Fiscal.

Don Iuan de la Mora del Abito de Santiago, Alguazil mayor.

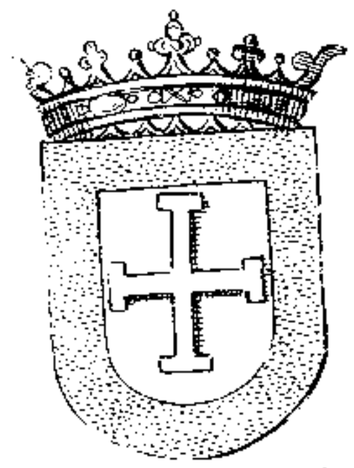

CRVZADA

Consejo de Cruzada.

ENtrò el vltimo, conforme à su lugar, acompañado de muchos Ministros, el Consejo Real de Cruzada.

Licenciado Ioseph Gonçalez del Abito de Santiago, del Consejo, y Camara de Castilla, y de la General Inquisicion, su Comissario General.

Don Francisco Zapata. y

Don Iuan Gonçalez, Assesores, por el Consejo Real de Castilla.

Don Pedro de Villacampa, y Don Luis de Egea, Assesores por el Supremo de Aragon.

Don Horacio de la Torre, Assesor por el de Italia.

Don Iuan Ramirez de Arellano. y

Don

Don Tomas de Valdès, Assesores por el de las Indias.

Don Antonio de Venauides, Assesor por el de las Ordenes.

Don Geronimo Luis Valle de la Cerda, del Abito de Calatraua, Contador mayor.

Don Fernando Abarca, Contador mayor.

D. Iuan de Astorga y Castillo, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago, y Capellan mayor del Real Conuento de la Encarnacion, Fiscal.

Don Antonio del Castillo Camargo, del Abito de Santiago, Chanciller mayor.

Don Geronimo de Cuellar, del Abito de Santiago, y ayuda de Camara de su Magestad, Secretario.

Clemente Gonçalez de Lanças, Tesorero.

Vanco de Capellanes.

SEntados los Consejos, en la forma que se ha dicho, se fue ocupando el vanco de Capellanes de Honor, y Predicadores de su Magestad. Estauieron los primeros (conforme estilo) los Padres Confesso-

res de las perſonas Reales. El Padre Iuan Euerardo Nithardo, de la Compañia de Iesvs, Confeſſor de la Reyna nueſtra ſeñora, y del Conſejo Supremo de Eſtado. El Padre Fray Iuan del Molino, Confeſſor de la ſeñora Emperatriz Infante; Doctor Don Matheo Fraſſo, Abad de la Santiſsima Trinidad de Sacarxa, Receptor de la Real Capilla. El Maeſtro Don Gabriel Agudo Sandin, Cura de Palacio. Don Antonio de Salcedo. Doctor Don Pedro Zamudio y Pobar, Cura de San Pedro. Doctor Don Atanaſio de Reynoſo, Calificador del Santo Oficio, y Cura de la Parroquial de San Miguel de Madrid. Los demàs Capellanes de Honor, ſiruieron los Pontificales de las tres Miſſas del dia ſiguiente, y en ſu narracion ſe diràn ſus nombres. Componeſe el numero de Predicadores de ſu Mageſtad, de grauiſsimos ſujetos de todas las Religiones; ponenſe los que eſtuuieron en el vanco, ſin guardar antiguedad, aſsi en el Oficio, como en la Religion, porque el aſsiento le tienen, conforme van entrando. El Padre Maeſtro Fray Diego de Silua y Pacheco, del Orden de San Benito, Abad

de

de ſu Conuento de San Martin de Madrid. El Padre Maeſtro Fray Roſendo de Moxica, de la miſma Orden, Abad de Monſerrate. El Padre Maeſtro Fray Iuan Ramirez de la Orden de la Santiſsima Trinidad, y Miniſtro de ſu Conuento de Madrid. El Padre Maeſtro Fr. Placido de Aguilar, de la Ordẽ de Nueſtra Señora de la Merced. El Padre Maeſtro Fr. Frãciſco de los Arcos, de la Santiſsima Trinidad. El Padre Fray Iuan de Ludeña, del Orden de los Minimos de San Franciſco de Paula. El Padre Maeſtro Fray Iuan Baptiſta Guemes, de la Orden de Santo Domingo, Prior en ſu Conuento de la Paſsion de Madrid, y Confeſſor que fue de la Sereniſsima Reyna de Suecia. El Padre Maeſtro Fray Franciſco de Luna, del Orden de S. Auguſtin. El Padre Auguſtin de Caſtro, de la Compañia de Iesvs. El Padre Manuel de Naxera, de la miſma Compañia. El Padre Antonio Roſende, de los Clerigos Menores, y ſu Prouincial. El Padre Maeſtro Fray Franciſco Antonio de Iſaſi y Guzman, de Nueſtra Señora de la Merced. El Padre Maeſtro Fray Blas Toſtado, de Nueſtra Señora del

Carmen. El Padre Maestro Fray Diego Lozano, de la misma Orden. El Padre Fray Ioseph del Espiritu-Santo, Mercenario Descalço. El Padre Andres Mendo, de la Compañia de Iesvs. El Padre Pedro Francisco Exquex, de la misma Compañia. El Padre Fray Iuan de Madrid, Francisco Descalço. El Padre Fray Diego de Consuegra, de la misma Orden. El Padre Geronimo de Salcedo, de los Clerigos Menores. El Padre Fray Bartolomè de Escañuela, del Orden de San Francisco de la Obseruancia. El Padre Maestro Fray Iuan de Estrada, del Orden Premostatense. El Padre Fray Leandro de Murcia, Capuchino. El Padre Maestro Fray Iuan de Briçuela, del Orden de la Merced, y Comendador en su Conuento de Madrid. El Padre Maestro Fray Andres de Morales, del Orden de San Augustin. El Padre Maestro Fray Andres Merino, de la misma Orden. El Padre Don Ioseph Cresa, Clerigo Reglar de San Caetano. El Padre Fray Iuan de la Madre de Dios, Augustino Recoleto. El Padre Francisco Xauier de Fresneda, de la Compañia de Iesvs.

Fue-

FVERON Entrando los Prelados à su vanco, y los que assistieron en èl, fueron.

Vanco de Prelados.

D. Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias Occidentales, Arçobispo de Tyro, Capellan, y Limosnero mayor de su Magestad, que como tal siempre ocupa el primer lugar, y los demas se assiétan conforme la antiguedad de sus Consagraciones.

Don Fray Egidio Colona, Arçobispo de Amasia.

Don Francisco de Rojas, Obispo de Auila.

Don Diego Escolano, Obispo de Segouia.

Don Francisco de Zarate, Obispo de Cuenca.

Don Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman, Obispo de Ouiedo.

Ya à este tiempo se empeçaua à encender las achetas, y cirios del Tumulo, que con no ser pocas se hizo con gran presteça, y despues subieron quatro Reyes de Armas, con sus Cotas plenas, bordadas de seda, y oro, sobre el plano, à los costados de

Enciende se el Tumulo.

la

la Tumba, dos à cada lado, y en lo baxo à las esquinas del Tumulo, quatro Maceros, con capuzes, y chias, cada vno con vna maza de oro sobre el ombro.

Vanco de Grandes.

EL Estilo comun de sentarse los Grãdes en su vanco, es como van entrando, sin tener ninguno precedencia, ni optar mejor lugar, sino es el Mayordomo mayor (quando assiste) que tiene el primero en vn taburete raso de terciopelo, inmediato à la Cortina de su Magestad: entran de ordinario en la Capilla, al tiempo, que su Magestad sale por los Corredores à ella, acompañandole inmediatos à su persona, con los demas de la casa delante, pero como en esta ocasion no huuo acompañamiento, por venir el Rey nuestro señor por el passadiço à la Tribuna de aquel Templo desde Palacio, se fueron sentando como vinieron, con preuenciõ à estarlo ya quando su Magestad saliesse à la funciõ. Assistieron todos los que se hallarõ en Madrid, assi la vispera, como el dia; que fueron.

Don Francisco Fernandez de la Cueua Enriquez, Duque de Alburquerque, Gẽtil-

Hom-

Hombre de Camara, con exercicio, y del Cõlejo Supremo de Estado, Electo Virrey de Sicilia.

Don Luis de Cordoua y Aragon, Duque de Cardona, y Sogorbe Cauallero de la Orden del Tuson de Oro.

Don Iuan Enriquez de Cabrera, Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco, Gentil-Hombre de Camara, con exercicio.

Don Francisco Lopez de Ayala y Velasco, Conde de Fuen Salida.

Don Fernando Aluarez de Toledo, Duque de Alua, del Consejo Supremo de Estado.

Don Melchor Iñigo de Velasco y Touar, Condestable de Castilla, Duque de la Ciudad de Frias.

Don Augustin de Alencastre, Duque de Abrantes.

Don Carlos de Vrrea y Aragon, Duque de Villa-Hermosa.

Don Rodrigo de Sylva Mendoça y Guzman, Duque de Pastrana y del Infantado.

Don Pedro Portocarrero, Conde de

Medellin, Duque de Camiña, Gentil-Hóbre de Camara, con exercicio.

Don Diego de Zuñiga y Auellaneda, Duque de Peñaranda, Conde de Miranda.

Don Nicolas Maria Felipez de Guzman y Garrafa, Principe de Altillano, Duque de Mondragon y Sabioneta, Caualiero de la Orden del Tuson de Oro.

D. Luis Enriquez de Guzman, Conde de Aluadi Lifte, Gentil-Hombre de Camara.

Don Iuan Domingo de Fonseca Haro y Guzman, Conde de Monterrey, y de Fuentes, Gentil-Hombre de Camara, con exercicio.

Don Fadrique de Toledo Osforio, Marques de Villafranca, Duque de Fernandina, Gentil-Hombre de Camara, con exercicio.

Don Gaspar Tellez Giron, Duque de Osfuna y de Vzeda, Clauero, de la Orden de Calatraua.

Don Francisco Fernandez de Castro, Conde de Lemus, y Andiade, Duque de Taurelano.

Don

Don Hector Pinatelo, Duque de Monteleon, y Terranoua.

Don Guillen Ramon de Moncada, Marques de Aytona, Gentil-Hombre de Camara, con exercicio, y de la Iunta del Gouierno vniuersal.

Don Iuan Enriquez de Almança, Marques de Alcañices, Gentil-Hombre de Camara.

Don Diego Croy de Peralta y Mendoça, Marques de Mondejar, y Falces, Capitan de los Soldados de la Cuchilla, Guarda de la Persona de su Magestad, y su Gentil-Hombre de Camara.

Diego Gomez de Sandoual, Duque de Lerma, Gentil-Hombre de Camara, y Comendador Mayor de Castilla, en la Orden de Calatraua.

No fuera vana curiosidad (aunque pareciera prolija) el referir los demas Apellidos, Estados, Oficios, y Dignidades, que gozan, assi Grandes, como Titulos, Señores, Caualleros, y demas personas, que van escritos en esta relacion, pero en los vnos, no lo permite lo sucinto della, ni en los otros fuera la noticia facil de adquirir en

mucho tiempo, por ser tantas las Casas que se han agregado à otras, y posseer los mas Señores diferentes Estados, sin aquellos de que toman el nombre, y assi solo se ponen los bastantes para su conocimiẽto, sin que en los que faltan se culpe la omission, ni tenga lugar la quexa.

Vanco de Embaxadores.

OCuparon su vanco los Embaxadores, que llaman de Capilla.

Don Vitaliano Vizconti Borromeo, Arçobispo de Ephefo, Nuncio en estos Reynos de España, y Colector General en ella, Embaxador de Roma, por la Santidad de Alexandro Papa VII.

Don Francisco Eusebio de Peting, Gentil-Hombre de la Camara del Señor Emperador Leopoldo, de su Consejo Supremo de Estado, Cauallero del Tuson de Oro, y Embaxador de su Cesarea Magestad en esta Corte.

Iorge Dubusen, Arçobispo de Ambrum, Comendador de la Orden de Sanctispiritus, de los Consejos del Rey Christianissimo de Francia, y su Embaxador en España, no assistiò por estar indispuesto.

Marin Gergio, Embaxador Ordinario

de

de la Serenissima Republica de Venecia à su Magestad Catholica.

A las tres y media de la tarde, saliò à la Tribuna de su Magestad, Don Luis de Mõcada y Aragon, Duque de Montalto, y de Bibona, Gẽtil-Hombre de Camara, Caualiero del Tuson de Oro, y Mayordomo mayor de la Reyna nuestra señora, y del Consejo Supremo de Estado; y corriò la Cortina, abriendo los quarterones de la celosia, donde estaua vna silla, en que se sentò la Magestad del Rey nuestro señor DON CARLOS II. de este nombre, cuya vista leuantò de sus asientos, à los que le tenian, y su hermosura lleuò los coraçones tras los ojos de los que le mirauan, haziendo parentesis à la tristeça de assistir à las honras, y exequias, por la muerte del Padre, la alegria de ver à su bellissimo successor, en cuya flor se asseguran las esperãças de sus Reynos, que serà fruto afiançado en la prouidencia misericordiosa de Dios, à pesar de los contigentes achaques de la naturaleza; y como tal enmiẽda feliz de las dolencias de la fortuna. Vestia el luto que permitiò su edad, que fue sotana de va-

Sale su Magestad á la Tribuna.

yeta, y gorra de lo mismo, estaua à su lado su hermana la Serenissima señora Doña Margarita Maria de Austria, Infante de España, y Emperatriz de Alemania, detras Doña Mariana de Toledo y Portugal, Marquesa de los Velez, y Aya de sus dos Magestades Catolica, y Cesarea, y en lo restante del valcon, las demàs Dueñas de Honor, Damas, y Meninas de su Magestad, ocupando las que no cupieron en esta Tribuna, la que està encima de la puerta de la lonja.

Mayordomos de la Reyna nuestra señora.

Estuuieron en su lugar los Mayordomos de la Reyna nuestra señora, q̃ fueron.

Don Ximen Perez de Calatayud, Cõde del Real, y de Villamonte.

Don Francisco de Alencastre, Conde de Alcañede.

Don Baltasar Aluarez de Toledo, Cõde de Cedillo, Notario mayor de Granada.

D. Pedro de Villela, Conde de Lences; estuuo en la Tribuna por ser de semana.

Don Pedro de Nauarra, Marques de Cabrega.

Estando sentados el Rey nuestro señor

ñor, y señora Emperatriz, saliò de la Sachristia, Don Geronimo Colona, Cardenal Principe de la Santa Iglesia de Roma, Obispo Tusculano, del Consejo Supremo de Estado, Protector de Alemania, de los Reynos de Arragon, Cerdeña, y el Sacro Romano Imperio, con seis Capellanes de Honor, à vestirle el Pontifical, todos con Capas de brocado, negro, y oro de tres altos, con cenefas, y Capilla de imagineria, correspondientes al terno entero, que es, ocho Capas, Casulla, Armaticas, Frontal, Gradilla, Paño de tumba, y de Pulpito, que para las Exequias de los Reyes le guarda en el Real Conuento de Sã Lorenço (como està dicho) cuyo precio, y magnitud, cupo solo en el animo, y talento del que hizo lo demas en la fundacion de aquella Real Marauilla del mundo. Eran los Capellanes, Don Francisco Enriquez, Iuez de la Capilla Real, Assistente mayor, Doctor Don Iayme Saluador, del Orden de Nuestra Señora de Montesa, Prior de Alfama, y Don Augustin de Añon, Assistentes Diaconales: Don Ioseph de Verrutigoyti, la Mitra:

Revistese el Cardenal.

Don

Don Pedro Calderon de la Varca, Caualero de la Orden de Santiago, Capellan de los señores Reyes Nueuos de Toledo, el Libro. El Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, la paletilla. Vistiòse el Cardenal de medio Pontifical, con Plubial negro de tela de oro, y Mitra sencilla en el mismo sitio donde le estaua preuenido silla, y sitial; assistieronle à esta y demas ceremonias, el Licenciado Francisco del Mas, Maestro de Ceremonias, del Real Conuento de las Descalças. Don Gregorio Diaz de Ylarraça, Maestro de Ceremonias de la Capilla Real. Y Ioseph de Santas Martas, Maestro de Ceremonias del Real Conuento de la Encarnacion; siruiendo en esta funcion, todos, y en las de las tres Missas del dia siguiente, conforme sus antiguedades.

Empieçan los Oficios

Hizose señal, y empeçò la Capilla las Visperas de Difuntos. Estos Oficios, y todos los del dia siguiẽte, oficiò la Musica de la Capilla Real, lleuando el compas su Maestro D. Carlos Patiño, à quien acompañò la Musica de la Capilla Real de la Encarnacion, con la destreça en el Can

tico,

tico, primer en las vozes, grauedad en las paulas que acostumbran Ministros de tan Grandes Comunidades. Al empeçar la *Magnificat*, salieron doze Pajes de su Magestad con achas, que fueron. Don Fernando Teruel, Don Ioseph Manrique. D. Francisco de Castro. Don Benito de Sanvitores. Don Ioseph de Auila. Don Gaspar de Lara, y Zuñiga. Don Iuan Federique. Don Nicolas Santa Cecilia. Don Francisco Valdespino. Don Gaspar Bustillos. Don Iuan Felipe Varon. Y Don Francisco de Paz. Quitole al Prelado la Mitra y puesto en pie estuuo assi, hasta que dixo la Oracion.

Inmediatamente à ella empeçò la Capilla el Inuitatorio de Maytines, y acabado se sentò el Cardenal, y los demàs; pusose la Mitra, y cantaronle los tres Nocturnos de difuntos, cuyas lecciones dixeron (conforme al estilo de la Capilla Real.) La primera vn Cantor Colegial. La segũda toda la Capilla à papel; y las siete restãtes siete Capellanes de Honor, alumbrãdoles vn Sacristan con Paletilla. Prosiguiòse con las Laudes hasta el *Benedic*

Maytines, y Laudes.

*tus*, y puestos en pie, Cardenal, Prelados, y todos; salieron los mismos doze Pajes, dixo el Prelado la Oracion misma que à Visperas.

Acabada, aguardaron sus Magestades, à que el Cardenal se desnudasse el medio Pontifical; atencion que guardan siempre à los que tienen Dignidad semejante, ò son Nuncios de su Santidad, con que diò fin la solemnidad de la Vispera, à las seis en punto de la tarde.

Dia de las Exequias y Missa primera.

Sabado treinta y vno del mismo, à las ocho de la mañana, estaua ya el Nuncio de su Santidad en su Faldistorio, al lado de la Epistola, à quiẽ tocò hazer el Pontifical de la Missa primera. Salieron los Ministros q̃ auian de assistirle, de la Sacristia, cõ Capas, y Almaticas de tela carmesi, muy rica, bordada de oro, cõforme al Frõtal, y Gradilla, q̃ estaua en el Altar Mayor, vno de los Ornamentos costosos, que tiene la Real Capilla de la Encarnacion. Fueron siete los Capellanes de Honor, que siruieron à este Pontifical. Assistente mayor, el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte. Assistentes Diaconales, Don Balthasar de Loaysa,

del

del Orden de Alcantara. Y Don Ioseph Valls, Arcediano de S. Lorenço, Canonigo, y Dignidad en la Santa Iglesia de Tarragona. Baculo, Don Iuan de Sandoual, Sacristan mayor de Alcantara, primera Dignidad de su Orden, y Administrador del Real Colegio de Santa Isabel de Religiosas Augustinas de esta Corte. La Mitra, Don Francisco Maria Vellon. Libro, Don Iuan Quingles, Canonigo, y Tesorero de la Santa Iglesia de Yurgento. Paletilla, Don Thomas Alfonso de Valladolid. Siruieron dos Capellanes de Altar, de Diacono, y Subdiacono; que fueron Don Bartholomè de Huerta, y Don Antonio Gomez Guerra. Vestido el Nuncio de Pontifical entero, dixo con gran deuocion, y Magestad, Missa Votiua del Espiritu Santo, con Gloria, y Credo, y que Oficiaron las dos Capillas. Publicò al fin las Indulgencias à los que la oyeron, el Assistente mayor. Salieron al Euangelio, y despues del Prefacio, seis Pajes de su Magestad, con achas, hasta auer consumido en esta, y en la siguiente Missa.

Segunda Missa.

Acabada, y desnudo el Prelado, à las

nueue se mudò en el Altar el Ornamento Carmesi en blanco, y todos los asientos de los Ministros, poniendo los colores de la calidad del Oficio, que se celebraua; subieron al Presbiterio los que auian de seruir al Pontifical segundo, estaua combidado para èl, el Arçobispo de Ambrum, Embaxador por el Rey Christianissimo, y por estar indispuesto, le hizo Don Francisco de Zarate, Obispo de Cuenca. Assistieronle tambien Capellanes de Honor, que fueron. Assistente mayor, Don Balthasar de Loayza. Assistentes Diaconales, Doctor Don Luis de Antequera y Arteaga. Y el Doctor Don Gabriel Calderon. El Baculo, Doctor Don Francisco de la Puerta, Teniente de Limosnero mayor. La Mitra Don Thomas Alfonso de Valladolid. El Libro, Don Francisco de Ouando, del Abito de Alcantara. Paletilla, Don Ioseph Valls. Y los dos Capellanes de Altar, para Epistola, y Euangelio, Don Pedro de Azpruiz, y Don Manuel Fernandez de Vereta. Leuantòse del vanco de Prelados, descendiò en la primera Missa, el Obispo de Cuenca, y hecha Oracion al Santissi-

mo Sacramento, paſsò al Faldiſtorio, à veſtirſe de Ornamentos Pontificales blancos; eſte, y todos los demas de mucha riqueza. Dixo con gran decoro, y deuoció la ſegunda Miſſa, q̃ fue votiua de Nueſtra Señora, del comun de aquel tiempo, con Gloria, y Credo, y que Oficiaron las Capillas con el miſmo ſolemne canto, que la pimera: acabada, y deſnudo el Prelado, ſe boluiò al vanco de los demas, y à la Sacriſtia los Miniſtros.

Ocupan todos ſus lugares.

En el interin que ſe cantauan las dos Miſſas primeras, fueron viniendo los Conſejos, con la miſma orden, y acompañamiento que el dia antes, de ſuerte, que caſi eſtuuieron todos en la celebracion de ambas. Eſtauan los Capellanes de Honor, y Predicadores en ſus vãcos, los Embaxadores en el ſuyo, lleno yà el de los Grandes, eſtàndo los miſmos que à Viſperas, y ademas ſentado, y cubierto en èl, el Padre Fray Alonſo de Salizares, General de toda la Orden Seraphica de San Franciſco, que por decreto eſpecial de la Reyna nueſtra ſeñorr, ſe ſentò en el vanco de los Grandes eſte dia. Auiaſe deſpojado el Tumulo de las

achas, y cirios del dia antes, y puestos otros tantos nueuos se encendieron à las nueue y media.

Salen sus Magestades.

A los tres quartos para las onze, corriò la cortina de la Tribuna el Duque de Montalto, Mayordomo Mayor, y saliò el Rey nuestro señor à ella, con su hermana la señora Emperatriz, acompañados de las mismismas Criadas, que el dia antes; saliò de la Sacristia el Cardenal Colona, con los mismos Ministros que le assistieron à Visperas, y con el mismo Terno, à que se añadieron dos Capellanes de Altar, para Epistola, y Euangelio, que fueron Don Diego Gonçalez de Apodaza, y Don Valerio Xinot; estaua ya el Altar, Silla, y Sitial, y Assientos de paramentos negros, y del mismo color, vistieron los Ministros al Prelado de Pontifical entero.

Hecha señal, se empeçò la Missa, que se cantò la que se suele en cuerpo presente, despues del Prefacio, salieron con achas doze Pajes de su Magestad (y no al Euangelio, por ser assi Ceremonia de la Missa de Difuntos) Dixola el Cardenal con la Magestad, decencia, decoro, y ternura

que

que pide su Dignidad, su virtud, y su Sangre, con la mayor puntualidad de Ceremonias, en esta, y demas funciones, que se ha visto, quando la corta capacidad del sitio, y el numero de Ministros, pudo embaraçar la mayor destreça. Estuuo la silla del Prelado, de cara à la Tribuna de su Magestad, y acabada la Missa, se puso àzia donde estaua el Pulpito, para oir el Sermon, que oyò con las mismas Vestiduras, y Mitra, y que sin tomar bendicion (por obseruar la ceremonia de la Iglesia) dixo el Padre Maestro Fray Miguel de Cardenas, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la Antigua Obseruancia, Predicador de su Magestad. Sujeto en quien concurren todas las circunstancias, que pedia tamaña accion, de canas, nobleza, virtud, letras, raros estudios en Diuinas, y Humanas historias, y demas prendas, que le hazen digno del credito, que (grangeado por tantos años) se ha adquirido en la Corte, y en España, y que le hazen merecedor de la mayor Mitra de ella; el acierto deste dia, dirà el Sermon, que es como se sigue.

ORA-

# ORACION FVNERAL
# EN LAS
## HONRAS DE LA CATHOLICA MAGESTAD DEL REY NVESTRO SEÑOR DON FELIPE QARTO,
(QVE SANTA GLORIA AYA)

## DIXOLA

EL PADRE MAESTRO FR. MIGVEL de Cardenas, de la Orden de N.S. del Carmen de la Antigua Obseruancia, Predicador de su Magestad, Calificador del Supremo Cõsejo de Inquisicion, y Examinador Sinodal deste Arçobispado.

*ET VOCAVIT AD SE, PHILIPPVM, vnum de Principibus suis. & preposuit super vniuersum Regnum suum, & dedit ei Diadema, & Stolam suam, & Annulum*, Lib. 1. Machab. cap. 6.

ET *Vocauit Philippum*. Llamò à Filippo, *vnum de Principibus suis*, vno de sus Principes, y el mayor Rey de los Hie-

les. Quien llamò à Filipo? Quien? Antioco Emperador de todo el Oriente, si tiene su Cetro sobre todo el Oriente, serà señor de todos los nacidos? Es la ethimologia deste nombre Antioco, lo mismo que Carro Triunfal, que todo lo destruye; luego es la muerte? Si; pues que quiere la muerte al Gran Filipo? *Præposuit super vniuersum Regnum suum*: Hizolo Superior à todo su Reyno, porque la Corona de la muerte es caduca, y el Reyno de Filipo es eterno. Y que le diò la Parca? *Dedit ei Diadema*, diole vna Corona, no de flores, que se marchitaron, como la que tuuo quarenta y cinco años, *& Stolam suam*, y su Estola, que es la Laureola de Bienauenturado, *& Annullum*, y en lugar del anillo que dexò à la Reyna nuestra señora, sello de mercedes temporales, le dexò sortixa de sempiternas. Esta es la inteligēcia del Tema, siguiēdo la Alegoria de los Expositores; procedamos aora à la Oracion.

El primer Emperador que huuo Catholico, se llamò Filipo,[A] que postrado à los pies del Pontifice recibiò la Fè. Fue su tiempo el mas alegre que gozò Roma, de

[A] *Turs. Hist.*

las

las mayores fiestas que viò el Vniuerso, porque se cumplieron los mil años de la fundacion de aquella gran Ciudad. Muerto Filipo, todo fue tristeça en el Imperio, por las persecuciones de Decio, y Valeriano, en odio suyo, y està claro el sucesso, porque si este nombre Filipo, en Diuinas Letras, significa lo mismo que Farol, [B] el Farol apagado en Palacio, todo es tristeça, y en las Armadas, falta de regimen, y estinguida la Lampara en la Iglesia, todo es melancolia. Aduertencia es grande de Aloysio Nouarino, [C] que la mayor señal de la perdida vltima, y total de los Hebreos, fue apagarse el Candelero del Templo, sin poderle boluer à encender. *Vitanda est imprimis Aquila*: Mandò Dios à Moysen, [D] en su Tabernaculo, no quiero en mis Altares ver el Aguila, aunque sea pajaro Rey, tan superior en el buelo, tan espejo del Sol su vista, tan coronado en el ayre, aunque admita otras muchas aues; que serà lastimoso caso para el Cielo ver su Corona muerta en el Altar de los Sacrificios, y reducida à ceniças en el Altar de los Holocaustos. El Altar dorde

B *Ind. Bib.*

C *Nobar. Sche.*

D *Leuit. c. 11.*

Sacrificauan à Dios, y le ofrecian Holocauſtos, era de bronçe, [E] pero hueco, y por dedentro las entrañas de madera terniſsima de Cedro, y quando la meſa de los Panes, y el Altar de los Incienſos, y Aromas, eran de oro maciço, ſolo el de las ceniças de los Holocauſtos era de terniſsimas entrañas, auiendo de ſufrir ſobre ſi à vezes, ciento y veinte mil ouejas, veinte mil toros, quinientos mil corderos, ſegun Letras Diuinas, y Humanas, porque eſte Altar ſe ſobrecubria por precepto de Dios, de ſobremeſa de color de purpura, veſtidura Real; y ver tocar la Purpura de los Reyes en la mortalidad de las ceniças, es cauſa grande para enternecerſe las entrañas de vn bronçe. Triſtemente ſe lamentò Geremias Propheta en la muerte del Rey Ioſias, [F] y el Thema de ſu Sermon, fue eſte Hieroglifico. *Sicut planctus malo granati, quod in campo ſucciditur*, llorar vn Granado cortado por la raiz, laſtimoſo caſo ver caer tanta Corona de ſus ramas ſobre la tierra. [G] Coronòſe Salomon de orden de ſu Padre Dauid, ſobre las aguas de vna fuente, que ſe llamaua Hijon, cuya

E *Num. cap. 4.*

F *Hierem. cap.*

G *3. Reg. cap. 1.*

ethi-

etimologia es la ſiguiente; *Pectus, exitus*, entrañas que ſe arrancan del pecho, porque mirarſe vna Corona entre las corrientes de las aguas, que vnas vienen, y otras van; vnas corren entre las flores, y otras ſe ſepultan en la tierra, es cauſa de enternecerſe qualquier pecho, y ſalirſe del èl mas fuerte coraçon. Quien eres tu (dize San Leon[H]) el que mueres en vn leño, ſobre eſſe Monte? El que inclinas la Corona al Sepulcro? Soy el mayor Rey de los nacidos, pues que mucho (dize el Santo) que en la muerte de Rey tan grande, y en la declinacion de tal Corona, no quede plãta, que no ſe enlute? Vaſſallo, que no ſe rinda al dolor? Montes, y pierdas, q̃ no ſe raſgen? Que ſon fieles Vaſſallos, que quieren morir de dolor, *vt in occaſu ſui Conditoris vellent vniuerſa finiri.* Montes de Gelboè (dixo Dauid,[I] lamentandoſe de la muerte de vn Rey, y de vn Principe) no caiga ſobre voſotros lagrima del Cielo, ni de rozio, ni lluuia; no llore el Cielo, pues tiene allà tal Principe, la tierra ſe lamente pues le falta.

H S. Leo.

I 2. Regum. c. 1

Solo en tan triſte ſuceſſo, enjuja nueſtras

lagrimas, la esperança grande de su saluacion. Rey de Israel, como es tu nombre? Osèè responde, [K] que significa, *saluatus*, saluème: y que dize de ti vn Propheta? *Transire fecit Samaria Regem suum, sicut spumam super faciem aquæ.* [L] Passò su tiempo este Rey, como la espuma, sobre las ondas del mar, el dia que pensaua mas segura gozar el azul de los campos, y el Retrato de los Cielos en vna fortuna desecha, vna onda arroja à otra, y otra la deshaze en vn peñasco. Dixolo el Propheta deste Rey, porque no tuuo dia de gusto cabal sin çoçobra, ni pesar alguno. Este, pues, Rey se nombra Osea, que es lo mismo que saluème à poder de pesares sufridos con paciencia. Llamando Christo al Apostolado à Filipo, se escusò con dezirle le diesse tiempo para el entierro de su Padre, à lo qual respondiò Christo. *Sine mortuos*, dexad Filipo la mortalidad que os llamo à vida eterna. En tres partes leemos en la Escritura retratadas las Coronas en las Granadas, ò sobre dos Columnas en el Portico de Salomõ, [M] ò en la fimbria del vestido del Summo Sacerdote,

K *Ind. Bib.*

L *Ossee cap. 11.*

M *3. Regu. c. 17*

ò

N ò junto al Razimo de la tierra de promiſ ſion, pendiente de vn madero, O que la Eſcritura llamò Cerrojo, porque era ſeñal de abrir la puerta a la tierra de promiſsion. Cõtemplemos, pues, todas las Coronas de Filipo, ò ſobre las Columnas del *Plus vltra* de Eſpaña, ò beſando el poluo del Sepulcro, ò de aì ſurtiendo a la puerta abierta de la Saluacion; porque ſi miramos las Coronas que contenia el Templo, ambas las alumbraua vn Candelero, q̃ es el nombre de Filipo, vna que coronaua la meſa de los panes, y eſta es la temporal; otra ſobre plumas de Cherubines en el Arca, porque las luzes de eſte Sol, ò de eſta Lampara (que eſſe es ſu nombre) no ſolo ſe dilataron à Corona temporal, ſino eterna. Apis fue vn Rey de Egipto piadoſiſsimo, P y pueſto en el Sepulcro ſe llamo Seraphis, ſobre ſu Vrna colocaron à Arpocrates Dios del Silencio, con el dedo cerrando los labios. Errò en eſto la Antiguedad, porque de vn Rey tan Clemente, ni ha de auer labios cerrados, ni lengua en ſilencio; y ſi es obligacion el predicar, el Cielo dè la Gracia, y la Virgen ſu Interceſsion. *Aue Maria.*

N *Num. cap. 6.*
O *Exod. cap. 25*
P *Pierio.*

ET

*ET VOCAVIT AD SE, PHILIPPVM, vnum de Principibus suis, & preposuit super vniuersum Regnum suum, & dedit ei Diadema, & Stolam suam, & Anullum*, Lib. 1. Machab. cap. 6.

QVATRO mil años han passado que dura la Corona de España, porque su segundo Rey Ibero fue contemporaneo del Patriarca Isaac, [R] luego es legitima consequencia que el primer Rey de España alcançò el tiempo de Abraham, porque esta Corona igualasse su primer passo al primero de la Fè, [S] y las promesas hechas à Abraham, se cũpliessen tambien en esta Monarquia, la sucession, como las Estrellas del Cielo, como las arenas del mar, los sucessos templados de lagrimas, convertidas en risa el llanto de Abraham, en la significacion del nombre de Isaac, y toda la prosperidad fundada en vn solo hijo legitimo, niño tan pequeño, *in Isaac vocabitur tibi semen*. La Corona de Dauid [T] se continuò por quinientos años en sus sucessores, que las Coronas

Q Sanchez de Rebus Hisp.

R Genes. c. 21.

S Genes. c. 22.

T Ie ebr. Cron.

Ca-

Catholicas son parecidas al Fenix en la edad, y al Fenix en la muerte, y en la sucession, que despues de tan dilatada vida, dixo Tertuliano, dexa segura su Corona en vn gusanillo, que nace de sus cenizas, y de tres dias toma pluma para eternizarse. [V] *Illum dico auicem Orientis de singularitate famosum*, no fuera tan ilustre, ni tan raro si el Phenix dexara mas que vn hijo. Siguiò Tertuliano la promessa de Isaias: [X] *Annuntians nouissimum ab Oriente auem virum fidelem meum de terra longinqua.* Parece profecia de lo que oy vemos llamar del remate del Mundo, que es España, vn Principe Catolico, que sea como el Phenix, dexando vn vnico Sucessor, Paxarito breue, Auecita pequeña; sin ninguna duda esto consuela nuestras tristeças con las palabras de Christo, dichas à su Iglesia, y à sus Fieles. *Multis Passeribus meliores estis vos.* Consolaos que soys auentajados à muchos Paxaros, y como si Tertuliano, [Y] mirara nuestras tristeças, dixo esta clausula: *Si non de fenicibus nihil*, que huuiera dicho de consuelo, sino nos comparara al Phenix? Porque es gran-

V Tertul.

X Isai. cap. 46.

Y Tertul.

de

de aliento, ver que de las ceniças deste Aue nace vn vnico pajarico eterno, como lo fue en tiempos passados, quedar de las ceniças de Henrico Primero, Fernãdo el Santo, niño de quatro años; y de las de Henrico Tercero, Don Iuan el Segundo de veinte y dos meses. Entre las marauillosas visiones del Apocalypsis, [Z] es vna la de la muerte sobre vn cauallo verde (que ansi leen muchas translaciones) palido, dize la Vulgata, este color por la muerte del Rey antecessor; y verde tambien, por la esperança que nos queda en el que le sucede, salio esta vista misteriosa, quando vna Aguila rompiò vn Sello de los del Libro, porque vn Pajaro Rey, simbolo Imperial nos señalasse entre lo palido de nuestra tristeça, lo verde de nuestra esperança. Buele con estas plumas el Entendimiento, desde el Aguila del Apocalypsis à la de Ezechiel. [A] *Aquila grandis, magnarum alarum, plena plumis, longo membrorum ductu, venit ad Libanum, & tulit medullam Cedri, & transplantauit in terram negociationis.* Bolò vna Aguila de excelsa Corona, de dilatadas alas, copiosa de plumas, de valiente pressa, de esfor-

Z *Apocalyp. c. 6*

A *Ezechiel, cap. 17.*

çadas garras, llegò al Libano (que por ser Monte de donde se cortaron los Cedros, para el Templo, se entiende por el Catholico de la Iglesia, y por sus Cedros los Principes Christianos) hiriò con el pico en el tronco del mas leuantado Cedro, sacò la medula, dexandole sin vida, trasladãdo su espiritu à la tierra de nuestra negociacion, q̃ es la saluacion. Hasta aqui vemos vn retrato de la muerte de nuestro Rey, veamos aora la promesa del Propheta. *Sumam ego* (dize Dios) *medulam Cedri sublimis tenerum distingam.* De esse Cedro postrado de su medula arrancada, trõcharè vn pimpollo tierno, y con elegancia trasladò esta palabra el Targuta Hierosolimitano. *Infantem magnificabo.* De esse Cedro postrado en tierra, el pimpollo tierno que dexa, es vn pequeño niño, que he de magnificar, y hazerle tan grande, que *Planta bo, & crescet in Cedrum.* Ramita pequeña que crecerà tanto, que harà sombra à dos Orbes. Hablò à la letra el Propheta de la muerte del Rey Salatiel, dexando vn solo hijo, niño de quatro años, que fue Zorobabel, Principe, restaurador de todo lo per

dido en el Pueblo de Dios, consuelo que dexò Dauid en su muerte à todo su Reyno. Ved que Principe os dexo (dixo el Gran Rey) que teniendo tantos hijos, solo vinculo la Corona en Salomon, [B] *adhuc puerum, & tenellum*; siendo tan niño, y tan pequeñuelo: era à la sazon de menos de ocho años, y llegando à los doze, yà residia en Tribunal de Iusticia, y juzgò cō aquella noble sentencia, jamàs vista en las edades, del conocimiento de los hijos, entre las dos madres, de manera, que enjugò las lagrimas de la muerte de Dauid lo glorioso del sucessor.

B 1. Paralip. cap. 29. 5

España, en Diuinas Letras, se llama Tharsis, [C] que es lo mismo en lengua Latina, que *Contemplatio gaudij*, [D] vna contemplacion de vn grande gozo, y no se que sea otra la razon, sino por el nombre que le dan las Diuinas, y Humanas Letras de Hesperia, que conforme à Abrahan Ortelio, es esta su declaracion: *Hispanea Hesperia dicta à Hespero Stella.* Assi se llamò por la Estrella Vesperuso, que es el Lucero de la tarde, por ser la region mas Occidental de la tierra antes descubierta. De don-

C Ortel. D Ind. Bib.

de

de el llamarse Contemplacion de vn gran de gozo, es porque la tristeça que trae el Sol muerto, la conuierte en algun contento el Lucero que nace. Y en confirmacion desto hallaremos vna grande antiguedad en Ammiano,[E] con estas palabras. *In Hispania pueri inferentes lumina vespertina, ex more clamabant: Vincamus.* Era costumbre la mas antigua de España, al anochecer, quando los criados entrauan las luzes, leuantar la voz, y dezir, vençamos; que era lo mismo, no nos vença la tristeça de la falta del Sol, sino templemosla con el nacimiento del Lucero. Gedeon,[F] despues de auer dichole al Angel, las miserias q̃ padecia el Pueblo de Dios, enjugò las lagrimas, con vn vellon de vn cordero, en que se prometiò las mercedes del Cielo, entre el rozio del Alua. Y de la misma manera, con el vellocino de otro cordero se consolò Adan, desnudando las hojas verdes de de higuera, q̃ eran los lutos antiguos, que se vestian en las muertes de los Principes, como dixo Dionisio Halicarnaseo,[G] *Impulla veste, idest, in veste sicutnea.* La Vara de Aaron, fue el Cetro del Reyno de Israel,

E *Ammian. Hist.*

F *Iud. cap. 6.*

G *Dionys. Hal.*

rrael, y pensò este punto mismo San Gregorio Niseno, que aunque era bara sin raizes, y es Cetro cortado de la tierra, con la muerte de los Reyes el nacimiento de vna florecica blanca, y el asomo solo de la puntilla de vna almendra, era consuelo de la falta de sus antecessores. [H] *Turgentibus gemmis in amigdalas deformabat.* Dize el texto. Acuerdome (segun el sentir de Clemente Alexandrino) que auiendo encubierto Isaac, [I] ser Rebecca su muger, y diziendo ser su hermana, y pareciẽdo al Rey Abimelech, que desde vna galeria les contemplaua en vn jardin abraçados, que era aquella mas licencia que de hermanos, dixo Clemente Alexandrino [K] esta clausula. *Ebibebat Rex politicam reglam.* Palabra por cierto muy à nuestro proposito, si consideramos las significaciones de los nombres. Rebeca es lo mismo, que Tolerancia; Isaac, lo mismo que Risa, [L] y taracearse los dos, es gran Politica en los Reyes el sufrimiento, y paciencia de la muerte de PHILIPO QVARTO, templada con la risa alegre de CARLOS SEGVNDO. El Sagrado Texto dize de

H Num. cap. 17

I Genes. c. 26.

K Clem. Alex. ibi.

L Ind. Bib.

la

la muerte de Moyses.[M] *Non est mutatus splendor vultus eius.* Pero que importaua, si el Pueblo no le auia de ver la cara despues de muerto? A esso se responde, que le mandò Dios partir las luzes de su Corona, con su successor Iosue, [N] *Da ei partem gloriæ tuæ.* O Catholicos mios! Que aunque disminuye lo dicho hasta aqui la tristeça, en la falta de tal Rey, no puede de todo punto enjugar las lagrimas tan deuidas, que ya es notorio quan pasinosas son las muertes de los Principes, no solo en los discursos humanos, sino à las corrientes de las aguas, tambien, pues consta en la muerte del Rey Acab, en la campaña, de vn saetaço, que dize el texto Sagrado, que labaron la sangre que cayò en el Carro Real, en la Piscina, ò Estãque de Samaria, y siendo antes de aguas cristalinas, quedò tan turbada, que misteriosamente muda quatro colores diferentes al año (como refiere Eusebio,[O] en lo que escriuiò de las cosas memorables de la tierra prometida) ni poner por esto vltimo termino à tristeza tan grãde. Exemplo que hallamos en Dauid, en las Exequias honrosas de Abner, [P] mandando

M Deut. cap. 34.

N Num. c. 27.

O Euseb. in Rebus Mem.

P 3. Reg. c. 14.

dãdo esta atenció al Pueblo; *Plangite ante Exequias Abner, & ipse David fleuit super Tumulum Abner.* Llorad todos Principes, y Plebeyos, sobre el Tumulo de Abner, y derramad las lagrimas, como yo las derramo, sobre su sepulcro. Y de verdad q̃ he advertido, q̃ en todo el Texto Sagrado, no se ha hecho semejante sentimiento, para q̃ hallassemos campo abierto, para la aplicacion à nuestro infeliz sucesso, porque Abner, y Filipo, tienen vn mismo nõbre; Abner es lo mismo que *Lucerna Dei*, Q Lampara de Dios; y Filipo significa, *Os Lampadis*, Boca de Lampara Diuina, en lo qual hemos de reparar en lo quebradizo del crystal, y en el crystal los espejos q̃ los Reyes dexan à sus Sucessores. Por lo qual David no labrò el Panthcon, ò Sepulcro de los Reyes en otro de los Montes de Ierusalẽ, si no solo en el Monte Sion, porque el nombre desta Montaña, es lo mismo que *Specula* en Latin, R Espejos en Castellano. En este, pues, Sepulcro Real de David, hallo cinco espejos que proponer, en los quales se retratò en vida, y muerte la Catholica Magestad de FELIPE QVARTO.

Q *Ind. Bib.*

R *Ind. Bib.*

TO. En la clemencia de Dauid. En el Culto, y Reuerencia de Salomon. En la Fè de Iosias. En la Tolerancia de Ezechias, y en la Deuocion de Iosaphat.

En la Clemencia de Dauid, retratada la de nuestro Principe, en la qual fue auentajada à todos los Reyes de quien tengo noticia, y aun al mismo Dauid, pues èl al morir remitiò algũ genero de castigos à su hijo Salomon, las quales venganças executò puntualmente, y assi con mayor razon pudo dezir nuestro Rey mejor que Dauid. [s] *Memento Domine Dauid, & omnis mansuetudinis eius.* No hagais memoria, Señor, de q̃ desquijaraua Leones, ahogaua Osos, mataua Gigantes, y desvarataua Exercitos, perdonad mis culpas, acordandoos de mi mucha mansedumbre. Bueluo à repetir vna, y muchas vezes, que nuestro Principe auentajò mucho à Dauid en esta Virtud, porque jamàs Criado alguno le viò enojado, ni alterado el semblante, ni turbado el rostro, por muchas ocasiones que tuuiesse; y en cierto lance que le enojò con demasia vn Criado, respodiò: *Oy no es dia (ni aun àzia dentro) de*

[s] *Psalm.* 131.

enoj ir-

*enojarse, que tengo de Comulgar*; por cierto, que jamàs he leido tal palabra, pronunciada, ni executada tal obra en otro Rey, por Santo que fuesse. Y porque mas auentajasse à Dauid, con auer sido su vida tan clemente, y piadosa, pidiò en publico perdon à toda su Casa Real à la hora del morir, por si algun disgusto les auia dado. Resoluiò la Sagrada Escritura toda la sabiduria de Salomon, en escriuir tres mil Parabolas, y cinco mil versos, y el termino de su saber lo puso en esta clausula. *Disputauit à Cedro, vsque ad Hysopum,* [T] su ciencia llegò hasta lo mas alto de los Cedros, pero su piedad, le inclinò hasta la yeruecita Hysopo, que no solo es la mas pobre, y humilde del Campo, pero tiene tanta fuerça, que naciendo en las entrañas de vn peñasco, le raxa el pecho, y le rompe el coraçon. A veces à nuestro Principe, mas le sacauan las lagrimas, los memoriales de los pobres, q̃ los aduersos sucessos de la fortuna, y las cãpañas contrarias. Ezechiel viò en vn Carro Triunfante [V] à Dios, teniendo por Silla, todo el Firmamento de las Estrellas, y auiendo contado, pluma por pluma, y rostro

T 3. Reg. cap. 4.

V Ezechiel, cap. 1.

tro, las pias de la Carroça, dize assi: *Manus hominis sub pennis*, que escondian las manos debaxo de las alas, auergonçado el Cherubin, mirando, y admirando la gala de su Señor. Era pues el vestido de Electro, que segun San Ambrosio *Lacryma virgulti est*, [X] son vnas gomas preciosas, que tocando el Sol en vn arbol aromatico, abriendo el pecho, las destila como lagrimas; suelen abaxo auer algunos gusanillos, y ormigas, que cogiendolos la goma liquida, elada con el frio, conuierte al gusanillo en piedra preciosa. *Victa concreta gelu*, dixo [Y] Marcial, y ver los Ministros, que toda la gala de su Principe, se gastaua en la clemencia de los miserables, le obligaua al Cherubin diuidido en quatro cõsejos, à esconder vergonçoso la mano, que tuuo la espada que desterrò à Adan, y no le obligauan sus lagrimas à dexarle la puerta abierta. A proposito viene lo que alguna pluma pensò en el Trono de Salomon, [Z] los escalones, llenos de Leones, el Rey todo pacifico arriba. Que culpa, pues, tenia el Rey pacifico, y clemente, de que los que subian à el, topassen escaleras abaxo,

X S. Ambros. ibi.

Y Marcial.

Z 3. Reg. c. 10.

con guirras, y con presas? Solo Dauid entre los Reyes de Israel se ornò de Corona, porque no solo fue vngido, sino que se Coronò con la Corona, que quitò de la cabeça al Dios Melchon, quando conquistò la Ciudad de las Aguas; y siendo la Corona de peso de quatro talentos de oro (en Castellano lo mismo, que quintales, que montan diez y seis arrobas) no sabiendo, como fuesse la tal Coronacion, siendo ornato de la cabeça de vn Rey piadoso, vngida con el Olio de la clemencia, por pesada que fuera la Corona, se auia de hazer muy tolerable al Rey, y a los vassallos. Acuerdome, que entre muchos arbitrios que dieron à su Magestad muchas vezes, le propusieron tributo en el pan, y jamas fue possible, que el Rey viniesse en este arbitrio, diziendo: *Que mas queria carecer de todos sus seruicios, que agrauar el mantenimiento general de los miserables.* Con esto he llegado à entender vn misterio de Escritura, [A] que no teniendo Corona en el Templo, el Altar de los Sacrificios, ni el de los Holocaustos, ni el de los Incienso, solo tenian Corona la Mesa de los Panes, y

A Exod. cap. 25

el

el Arca del Manà. No tenga Diadema la ſangre derramada, ni los poluos, y ceniças, tengala la Meſa del pan Sacerdotal, y la Vrna del ſuſtento comun.

De Salomon el Culto, y Reuerencia, perdonenme quantos Emperadores tuuo la Chriſtiãdad, Reyes Italia, Francia, y todo el Norte, y quantos celebrados ſon en Eſpaña, que ninguno dellos ha llegado à FILIPO QVARTO, en razon del Culto, y Reuerencia à Dios, y à ſu Igleſia. Digalo la continuacion de ſu Capilla, la aſsiſtencia à las Fieſtas de los Templos, y todo lo demas, de que el Mundo es teſtigo, pues deſde q̃ èl Reynò, ſe multiplicarõ infinitamẽte los Tẽplos, ſe renouarõ los antiguos, ſe repitieron las Octauas, por lo qual no ſolo ha de ſer eterna ſu memoria, pero ſu ſuceſsiõ. Aduertẽcia eſpecial de Ioſepho Hebreo,[B] y de S. Zenon, q̃ repararon, en q̃ auiẽdo venido cõtra Ieruſalem tantos enemigos, Aſsirios, Babylonios, Egipcios, Perſas, Romanos, no auiẽdo dexado edificio en pie, ni en el Tẽplo piedra ſobre piedra. *Porticum Orientalem Salomonis ſemper integram permanſiſſe, in qua Rex ille po-*

*B Ioſeph Antiq.*

*sentissimus orare consueuerat.* El Portico Oriental de Salomon, siempre quedò entero, en el qual hincauan las rodillas para orar à Dios. Pues que diremos del cuydado que puso nuestro Principe, de que se tratassen con gran respecto los Templos; porque vna palabra no ofendiesse las Santas Aras? Tradicion tan Antigua esta, que dizen los Rabinos, [c] que con auer tanta cantidad de carne, y sangre en los Sacrificios del Templo, continuò Dios vn milagro; que jamàs se viesse, ni entrasse mosca en èl, porque este animalejo inmũdo no le dexasse vna mancha negra en lo bruñido de la plata: Y mas aduirtiò Iosepho, que por defuera en lo alto de las bouedas, y linternas estaua cubierto de tantas puntas de oro, tan menudas, porque ningun pajaro se sentasse, que pulisse la pluma, y le dexasse escoria.[D] *Aureis verubus horrebat acutissimus, ne ab incidentibus auibus polluereturr.* Y lo que mas enternece en el Culto, y Reuerencia à Dios, deste Principe, es el Relicario que labrò en la Sacristia de su Capilla; no solo de piedras preciosas el Sagrario; sino techo, y paredes, de Porfi-

c *Nobar. Sche.*

D *Iosph. Antiqui.*

dos

dos, Iaspes, y Agatas para retirar el Santissimo quando limpiassen la Capilla. Cosa que parece retratò, como en sombra Moyses quando puso los Panes de la Proposicion en Copas de oro, cubiertas, porque el polvo del Templo, no se atreuiesse al Pan Sagrado.

La Fè de Iosias. En esta virtud hà auido pocos Principes que retraten lo puro del cristal de este Espejo, como FILIPO QVARTO. Todos sus lamentos eran, que le obligassen los enemigos vezinos, è intestinos, ocupandole las Armas para su defensa, y no dexandoselas libres para los enemigos de la Fè. Sobre este punto dirè dos sucessos, que ambos me sacan las lagrimas; el primero que me refiriò Gil Gõçalez de Auila, su Coronista de las Indias; aduirtiendole con estas palabras. *Mirad que no me escriuais, ni las riquezas, ni tesoros que han venido à España de allà, ni los hechos esforçados, sin imitacion, ni exemplar, que han hecho los Capitanes en sus conquistas; solo me escriuid, què frutos, y que efecto ha hecho la Fè, entre aquellos Barbaros* El segundo caso es, que

auien-

auiendose hecho muchas juntas, sobre el modo como se auia de recibir el Legado Apostolico, confiriendolas con su Magestad, le dixeron assi. Todo (señor) està cõuenido, solo se ha dudado, que lugar ha de lleuar el que lleua el signo del Cardenal Legado: Preguntò el Rey, *que era el signo?* Respondieronle, que vna Cruz que lleuan los Cardenales Legados delante; à lo qual el Catholico Principe sagradamẽte arrebatado de la Fè: dixo. *Como dudais en que lugar ha de ir la Cruz? Sobre esta Cabeça*, repitiendo vna, y muchas vezes. Dexo otros muchos casos, porque me faltarà tiempo primero, que razones, y razones primero que materia. Califique los puntos, la Escritura donde expressamente mãdaua Dios, [E] que la Corona de la Mesa de los panes, y la de la Arca del Testamento, fuessen desta medida, *altam palmo*, y el Hebreo leyò, *altam pugillo*, altas de vn palmo, altas de vn coto; palmo, es mano abierta quãto puede; coto, es mano cerrada; luego se contradizen las Versiones? El misterio està, en que la mano humana tiene catorze artejos, que en Latin

E *Exod. cap. 25*

se

ſe llaman articulos, y la Fè tiene otros tantos, para que entendamos, que ſi la Fè ſe dilata, ſe dilata la Corona, y ſi la Fè ſe eſtrecha, la Corona tambien. El titulo de nueſtro Rey, y los de Eſpaña, mas eminente es el de Catholicos, y eſte titulo mira à la obediencia de la Igleſia Romana; y bueluo à dezir vna, y muchas vezes, que aunque ha tenido Grecia, Roma, Alemania, Francia, y Eſpaña, muchos Reyes Santiſsimos, ninguno tan obediente à la Tiara, como FELIPE QVARTO; porque ninguno ha auido, que no aya tenido algun diſguſto con la Sede Apoſtolica, y nueſtro Principe, no tuuo el menor, aunque tuuo tantas ocaſiones. En prueua deſto, bueluo à mirar las Granadas, y en ellas las Coronas, y los Reynos pueſtos ſobre dos Columnas en en el Portico de Salomon, que ſon las Columnas del *Plus vltra* de Eſpaña, y deſde alli las baxo à conſiderar en la fimbria, y remate de la veſtidura del Sumo Sacerdote, tocando las puntas de la Corona de la fruta en los pies del Pontifice, [F] aqui tenian entre granada, y granada, vnas campanillas de oro, allà los Capiteles de la

[F] *Deut. cap. 8.*

Colum-

Columnas no, y ſi por la campanilla de oro entendemos lo puro de la fama, no tan afamado fue FILIPO QVARTO por lo eminẽte de ſus Columnas, como por el rendimiento, y obediencia à la Igleſia, y ſu Pontifice.

De Ezechias la Tolerancia. Fue la de Filipo ſufrimiento ſobre todos los que examinarſe pueden. En los principios de ſu Reyno, ſe armaron los elementos contra èl, incendios de edificios, entradas de rios, con ruynas grandes, peſtes en los eſtremos de ſu Corona, eſterilidades de los tiẽpos; y ſobre todo guerras continuas en todos los confines de ſu Cetro; las muertes tẽpranas de ſus dos hermanos, tã importãtes para lo q̃ oy experimẽtamos; las muertes de dos Principes, que eran la vnica eſperança deſta Monarquia; la muerte de la Reyna, de ſingular valor, y entendimiento; y otras muchas, que tocauan à ſu ſangre, tan inmediatamente. Y ſin que todos eſtos ſuceſſos afeminaſſen el valor de ſu pecho; antes inmutablemente recibiò los golpes, parte por el coraçon grande ſuyo, parte por el ajuſtamiento à la voluntad

Diuina; propiedad que fue la mayor que el gran Salomon tuuo, [G] *Dedit Deus latitudinem cordis Salomoni sicut arena quæ est in littore maris.* Tuuo el pecho tan sufrido aquel gran Principe, como la arena que està en la orilla del mar, que à golpes de ondas, à repercusion de espumas, siempre es la misma. En este Atributo fue singularissimo el Rey Ezechias, conforme la significacion de su nombre, que es lo mismo que *Fortitudo Dei.* [H] Porque no era possible resistir à tantos fracasos, sin que aquella tolerancia fuesse fortaleça de Gracia Diuina. Y en nuestro Principe especial fauor, como quien era tan hijo de la Iglesia, y tan rendido à los Ordenes Diuinos; que sucediò en èl, lo que en la Fabrica del Templo, que en siete años sufriendo tantos golpes las piedras, y las maderas de los golpes, no se oyò el ruido. Pero lo que mas es, que llegasse la tolerancia à tan alto puesto, que sufriesse muchos casos, y sucessos contrarios à su natural, y su gouierno, assemejandose en esto al gran Dauid, que muchas vezes se lamentaua con estas palabras, [I] *Duri sunt mihi filij Saruiæ.* Du-

G 3. Reg. cap. 4.

H Ind. Bib.

I 3. Reg. cap. 6.

ros, è insufribles me son estos hijos de Sar-
uia mi hermana, dixolo por Ioab, en lo mi
litar, y por otros en lo politico, y ciuil; por
que la materia de estado es tan dilatada,
que muchas vezes se ha de dissimular con
la tolerancia, lo que contradize la razon. Y
el mayor sufrimiento en los Principes, es
no llegar à su noticia los desordenes que
passan, porque son de la condicion de los
espejos, que no representan mas de lo que
se les propone. [K] Quien dixera, que quan-
do resvalò el Buey, que lleuaua el Arca con
sus dos Coronas, auia de morir el Sacerdo-
te Ozza? La muerte fue muy justificada,
porque el poner la mano para detener la
inclinacion del Arca, fue dar à entender,
que el resvalonera de las Coronas, siendo-
lo de las vestias, que las gouernauan. Em
pero es tan justo Dios, que quiere que sea
defensa de los mismos Reyes en su Tribu-
nal, la ignorancia de lo que no tuuieron
noticia. Punto viuo de alguna pluma mo-
derna en los sucessos de Dauid, [L] quando
estaua para morir. Entrò por la puerta del
Camarin el Sacerdote, diziendole, Señor,
no sabeis lo que passa? Pues es el caso mas

K 2. Reg. cap. 3.

L 2. Regum. c. 6

nota-

notable que os ha ſucedido, Adonias vueſtro hijo eſtà aclamado Rey, con gran parte del Pueblo en ſequito; y vos aueis dicho que Salomon auia de Reynar, que era orden de Dios, y aſsi le diſteis la palabra à la Reyna Bethſabè. El Principe, con gran ſerenidad le reſpondiò, aora llega à mi noticia, y aora ſe enmendarà. Sacad en mi mula Real à Salomon, y Coronalde. Y porque ſepais, que en los Reyes les vale la ignorancia delante del Tribunal de Dios; eſta Doncella Abiſag, que tengo à la cabeçera, M no ſolo me abraço con ella, para q̃ me dè calor en mi vejez, ſino para q̃ me ſirua de eſcudo para defenderme contra la juſticia, y enojo de Dios, porque la ſignificacion de Abiſag, ſuena lo miſmo en Caſtellano, que ignorancia; y ſi os he dicho que Filipo, ſignifica lo miſmo, que Candelero luciente, podemos apelar al del Templo, N que para auiſar las luzes tenia quarenta mil tijeras de oro (como aduirtiò Martino Eſtephano O) y ſi le acuſaramos de alguna pauеſa de ignorancia, reſpondiera: No tengo la culpa yo, ſino quarenta mil tijeras que no me han aui

3. Reg. cap. 1.

N Exod. cap. 25

O Mart. Steph. lib. de Temp.

P Calep. Littera, A.

ſado.[P] De eſſotra parte de los Scithas, ay vn geneto de gente, que habita à las orillas del Rio Athon, que tiene delante los calcañales, y la punta de los pies à las eſpaldas; dudaron algunos eſta hiſtoria, porque les pareciò que Alexandro Magno, tuuo noticia de todas las coſas ſingulares del Mundo, y ſe las traxeron, y de eſtos no la tuuo, à lo qual reſponde Celio Rhodiginio, que eſto lo pudo ignorar, porque nunca llegan al conocimiento de los grandes Principes las coſas que andan al rebès.

Vltimo eſpejo en Ioſaphat, la deuociõ, y ſin alguna duda eſte Rey en profecia fue deuotiſsimo de Maria Señora Nueſtra, pues en ſu Valle eſtuuo ſu Sepulcro, en ſu Valle reſucitò; y en Cuerpo, y Alma en ſu Valle ſubiò à los Cielos; y aqui ha de ſer interceſſora el vltimo dia en el Tribunal de Dios. Y nueſtro Rey piadoſiſsimo no tuuo ſemejante en el Culto, y reuerencia de eſta Señora. Ayunaua las Viſperas de ſus Fieſtas con gran puntualidad; traxo por Fieſta à Eſpaña, con Rezo particular, el Patrocinio; y el dia del Sacro-Santo Nombre de

MARIA

MARIA, lo instituyò en España con toda veneracion, y Rezo; y sobre todo, con todo desvelo, cuydado, Embaxadas, suplicas, puso el Misterio de la Concepcion, en la altura que oy se vee; y todos confirmado esto en las Columnas del Portico de Salomon, Q en cuyos Capiteles estauan quarẽta Granadas de oro, que con las puntas de sus Coronas besauan el pie de vna Azuzena. *Et super capita Columnarum opus in modum Lilij.* Hermoisilsima flor, que con el oro de sus entrañas dize su Maternidad, con el blanco de su pureza, con la sombra de las hojas el Patrocinio, y con el numero dellas las cinco letras del Nombre de Maria. Y porque se junten à Diuinas, humanas letras, sigase vna aduertencia de Pierio, que dixo de Filipo Emperador. P Que no tuuo otras armas, ni otro blason, ni acuñaua en sus monedas otra imagen, que la de la Diosa de la Hermosura, y de la Pureza, sentada. *Hæc sunt Stigmata Philippi Augusti, Dea sedens*, y abaxo esta letra. *Securitas Philippi.* Ni de nuestro Filipo se puede dezir mayor blason, que procurar assentar la Pureça de mi Señora,

Q 3. Reg. cap. 7.

R Pierio Hieroſ.

mi

mayor ſeguridad de ſu ſaluacion. Pues ſi paſſamos della deuocion, al Culto, y reuerencia del Santiſsimo Sacramento, que Principe ha igualado à Filipo? Acuerdome que la primera figura de eſte Miſterio, fue la Paſcua del Cordero: [S] mandaua Dios, pues, que fueſſe aſſado, pero no dize el Texto de que materia era el inſtrumento en que ſe aſſaua, ſi de hierro, ſi de madera, aunque à Aloyſo Nouarino [T] le pareciò, ſegun tradiciones Hebreas, que era el inſtrumento rama de Granado, y auiendoſe de pulir para aſar el Cordero, era fuerça, que todas las Granadas, y Coronas rodaran por tierra. Reſpecto fue en eſta ceremonia, que preuino las palabras que ſu Mageſtad dixo en cierta ocaſion, lleuado de ſu deuocion grande. *No ſolo las Coronas de Auſtria, ſino los del Imperio de Eſpaña, y del Mundo, ſe poſtran Señor delante de vueſtro Altar, porque retraten los Reyes Catholicos, lo que paſsò en el Apocalypſis, y miro en el Retablo de mi Capilla.* Eſta deuocion la pagò muy de contado Dios, dandole vna muerte tan ſoſſegada, que à peticion ſuya, comulgando ſegun-

S *Exod. cap. 12*

T *Nouar de Euchar.*

da vez despues del Viatico, y Extremaunc-
cion; singularidad que no he leido de otro
Rey, ni en otro expressada tan viuamen-
te la muerte de Moyses; muriò en el Mon-
te Nebo, [V] que era vna parte de los Mon-
tes de Abarin, y si Nebo significa *Prophe-*
*cia*; y Abarin, *Transitus*, [X] sin alguna duda
es transito, que haze vna profecia, desde la
Corona de Moyses, hasta la de Filipo en
su muerte; de la de Moyses dize el Texto
Sacro aquellas tiernas palabras. *Mortuus*
*est Moyses in osculo Domini*, [Y] al espirar se
puso Dios en sus labios, y con osculo ter-
nissimo se depositò en su boca. Y de ver
dad, que esta circunstancia de Dios en los
labios, no se lee de otra persona, ò viuien-
do, ò muriendo. De tal suerte fue la paga de
la deuocion en nuestro Rey, que casi espi-
rò con Dios en los labios. Y si reparamos
en otra circunstancia de la muerte de Moy
ses, viene muy a proposito à nuestro intẽ-
to, que Dios lleuasse el alma para si, y en-
tregasse el cuerpo à San Miguel Arcan-
gel, para que le diesse sepulcro, [Z] porque
como notò Tertuliano, el mayor aliuio de
los que agonizan, es tener por Patron este

[V] Deut. cap. 31.

[X] Ind. Bib.

[Y] Deut. cap. 31.

[Z] Epistol. Iaacob

Ar-

A Tertul.

Archangel a la cabeçera;[A] *Statim ab ipsius Angeli facie evocatoris animarum Mercurij poetarum.* Diganme todos los oyentes, à quien deue este Archangel mas que à Filipo? El hizo dia de Fiesta su Aparicion, Vigilia, y ayuno su vispera, Procession general su Fiesta, y à pesar de muchas contradiciones, que lo jurassen los Reynos, y Ciudades de Castilla, por Patrono.

Si este nombre Filipo, conforme el Indize de la Biblia, es lo mismo que *os lampadis*, boca de lampara, hable la lampara por si, y diga que retrata su cristal los espejos propuestos. En la luz la Fè, en la Iglesia el Culto; en el Olio, la piedad; en el agua, la contradicion, y tolerancia; y en lo fragil, la continua memoria de la muerte, que tuuo nuestro Principe dias, meses, y años, que es la mayor señal de predestinacion; porque no lograua hora, que no imaginasse era la vltima. Este si era buen Cetro, porque como notò Pierio,[B] todos los antiguos fueron en forma de Arado: *Vt veteres sceptra Regia in Aratri formam efigiarunt.* Y el Sol conforme Anastasio Sinaita,[C] que fue criado en la tierra, en lo alto

B Pierio Hieros.

C Anasth. Sin. lib. 4. in Exam.

de

de su Reyno dobla los rayos à la tierra, para que esta consideracion le haga firme en el Cielo,[D] y Moyses, cuya Corona de luzes, no le faltò en la muerte, le ocasionò à esta eternidad auer amortajado en vida, con vn velo su resplandor. Añadamos à esto vna aduertencia de S. Geronimo viua por estremo. Repara, en que Abraham estando en la tierra del Rey Ephron, [E] le faltò Sepulcro para enterrar à Sarra, llegò à pedir al Rey vna cueua que tenia con dos nichos, escusò venderla el Rey, pero Abraham porfiò à cõprarla: vẽdida, pues, perdio el Rey el nombre de Ephron, que es lo mismo, que *Puluis*, y de alli adelante la Escritura le quitò la O, y le llama Ephren;[F] es la letra O, simbolo de la Eternidad, porque no tiene principio, ni fin, como las demàs letras, y Rey que vende, llamandose poluo, la memoria de la muerte, es justo que pierda la Eternidad. Pero nuestro Rey, que desde su juuentud tratò de perficionar, y acabar el Pantheon, señalando la Vrna de su deposito, goze eternidades. El mas entendido de los animales, es el Cinocephalo,[G] y està compuesto su

D Deut. cap. 34.

E Genes. c. 25.

F Hieron. ibi.

G Pierio Hieroglif.

cuerpo de ſetenta y dos hueſſos (tantas ſon las Coronas del Mundo) y ſetenta y dos dias antes de morir, cada dia ſe le va muriendo vn hueſſo, porque ſepan las Coronas, que la mayor inteligencia, conſiſte à imitacion de nueſtro Principe, en años, meſes, y dias, y horas, hazer memoria de eſte fin. De quatro Rios, que nacen en el Parayſo, [H] los tres tienen grandes alabanças, el Rio quarto ninguna, eſte ſe llama Euphrates, de quien dixo Claudio Mario, [I] que le baſta por alabança, el ſepultarſe muchas vezes entre campos floridos, antes de dar fin en el Mar. *Iuſtior Euphrates conſummat terris pelagi, quod debuit vndis*. De eſte, pues, Rio dixo Filipo Cluverio, [K] que los Reyes de Babylonia beben de ſus aguas, y no de otras; porque eſta memoria, continuada del morir, auia de ſer el regalo de los Monarcas. Eſte Rio ſe junta con el Tigris, que ſignifica ſaeta, [L] cuyo fin es acertar al blanco. Y porque rematemos glorioſamente eſta Oracion, aduirtamos con las afliciones, que llegò el Rey Ioſias à Eliſeo, [M] eſtando enfermo. Padre mio, Padre mio, gouierno

*H Geneſ. cap. 3.*

*I Claud. Mar. ibi.*

*K Philip. Club.*

*L Ind. Bib.*

*M 4. Reg. c. 13.*

de

de Iſrael. Parece que el Rey hablò, conforme la ſignificacion de ſu nombre, que es lo miſmo, que *diſidens*, *deſperans*. deſconfiado, y de poca eſperança, y eſto lo cauſaua otra ſignificacion que tiene ſu nombre, que es *Tinea*, polilla, carcoma, pareciendole, que las guerras continuas contra los Reyes de Siria, le auian ocaſionado à apretar algo à ſu Reyno. Pero como tiene otra ſignificacion ſu nõbre, q̃ es lo miſmo q̃ *Corroſus*, [N] dixo vn Expoſitor; no os falte la eſperança Rey, que vos fuiſteis el carcomido, y el roido, otros fueron la carcoma, y la polilla. Conſolole Eliſeo, pidiẽdo vn arco, y vna flecha, y mandando abrir la ventana, que miraua à Oriente. No deſconfieis, conforme la ſignificacion de vueſtro nombre, que yo me llamo Eliſeo, q̃ es lo miſmo, q̃ *Dominus ſaluans*, [O] Dios q̃ ſalua Reyes, y vaſſallos; poned las manos ſobre las mias, deſpedid eſſa ſaeta, cuyo nõbre es *Sagitta ſalutis Domini*, ſaeta de ſaluacion; y para que acierte al blanco, ſalga por la ventana Oriental, que es el titulo que tiene MARIA SANTISSIMA, en los Prophetas, [P] Ventana por donde naciò el

N *Ind. Bib.*

O *Ind. Bib.*

P *Ezechiel, cap. 39.*

Sol temporalmente: Que saeta de Rey tan deuoto de MARIA SANTISSIMA, no puede dexar de acertar con los Rayos del Sol, que son luzes de Gracia, y resplandores de Gloria. *Amen.*

# ABSOLVCION.

DIO Fin el Sermon, con el aplauso que merecia, y puesta la Silla del Cardenal Preste, como estuuo en la Missa, se desnudò del Pontifical entero, hasta la Estola, y sobre ella se puso Pluvial negro, de tela de oro, y Mitra sencilla, y en el interin se dieron velas encendidas à Predicadores, y Capellanes de Honor, menos à ocho que subieron por las gradas del Altar Mayor, hasta el banco donde estauan los Prelados, dos para cada vno de los quatro, que auian de dezir los Responsos, vno para ponerle, y quitarle la Mitra, y otro para tener la Paletilla, quando cantasse las Preces, y Oracion. Vistieronse los quatro de medio Pontifical, con Pluviales negros muy ricos, y Mitras sencillas; à este tiempo subiò vn Sacristan con el Guion, y se le

diò

diò al Subdiacono, à quien acompañaron dos Pajes de ſu Mageſtad, con dos achas, y todos los demas Pajes con las ſuyas ſe quedaron abaxo delante del Tumulo. Hizo genuflexion el Subdiacono al Altar, y lleuando delante dos Acolitos, con el incienſo, y otro con el Azetre entrò al plano primero del Tumulo, dõde eſtaua la Tumba, por el lado derecho, haſta los pies della, ſeguianle los quatro Prelados, reueſtidos cada vno, conforme la antiguedad, q̃ auiã tenido en ſu banco, acompañados de ſus dos Capellanes de Honor, que les lleuauan las fimbrias de los Pluviales.

El primero fue el de Ouiedo, que al entrar hizo venia al Cardenal Preſte, y deſpues à la Tribuna de ſu Mageſtad; guiòle el Maeſtro de Ceremonias, y ſentòle en el Faldiſtorio, que ocupaua el lado ſinieſtro de la Cruz, en vno de los quatro angulos del Tumulo. Entrò con las miſmas Ceremonias, el Obiſpo de Cuenca, y puſoſe al miſmo lado ſinieſtro de la Cruz, que eſtà mas jũto al Altar, en otro Angulo. Siguiòle el Obiſpo de Segouia, y puſoſe al lado derecho, en el angulo, que mira al cuerpo de

Reſponſos

la

la Iglesia. Fue el vltimo, el Obispo de Auila, que ocupò el lado derecho de la Cruz, junto al Altar, à quien siguiò el Cardenal, Preste, que sin entrar en el Tumulo, se quedò en su Silla, que estaua puesta en medio del, y el Altar Mayor.

Sentados los Prelados, y Capellanes de Honor asistentes, se puso en pie, y sin Mitra el Cardenal, y los demas con èl, llegò el Asistente mayor con el Libro, y cantò la Oracion, *Non intres in iuditio, &c.* Y en respondiendo la Musica, se sentaron todos, y tomaron Mitras los Prelados. Aqui empeçò la Capilla à cantar los Responsos, conforme el Ceremonial; al acabar del primero, se leuantò el Obispo de Auila, y dicho el Pater noster, hizo genuflexion al Altar, venia al Cardenal, y à la Tribuna de su Magestad, en dos buelras al rededor de la Tumba hizo el Aspersorio, y la incensò, y buelto à su lugar dixo las Preces, y Oracion; boluieronse à sentar, y prosiguiò el segundo Responso, y con las mismas ceremonias dixo la Oracion el Obispo de Segouia: el tercero, de la misma forma, el Obispo de Cuenca, y con

la misma solemnidad el Obispo de Ouiedo, el quarto.

Dichos los quatro Responsos, empeçò la Musica, con mayor pausa, y solemnidad de Canto, el vltimo que empieza, *Libera-me Domine*. Estuuieron sentados el tiempo que durò, hasta que al fin se leuantaron, y quitados los Prelados sus Mitras, el Cardenal dixo *Pater noster*. Entrò dentro del Tumulo, despues de auer hecho genuflexion, al Santissimo Sacramento, hizo venia, al passar à la Tribuna del Rey, con los Maestros de Ceremonias delante, lleuandole el Diacono la fimbria, hizo el Asperforio, tres vezes, a cada lado, empeçãdo por la mano derecha al rededor de la Tũba: lo mismo hizo con el incienso, y despues buelto donde estaua su Silla, teniendole el Libro el Assistente mayor, y con la Paletilla el Ministro de ella, dixo la Oracion, que empieça. *Absolue quæsumus Domine*. Y dicha, à quatro vozes dixo la Musica con gran solemnidad, y ternura, *Requiescat in pace*, respondiendo *Amen*, la Capilla entera, y en su coraçon cada vno de los que assistian, saliendosele en de-

Responso del Cardenal.

ſeos, y lagrimas, vnos à ſu deſcãſo, y otras à la triſteza, que ſe les renouò, con aquella deſpedida del mas ſolemne Culto, que ſe ha viſto, hecho à las Exequias del mayor Monarca, y del mas querido Principe, que ha viſto el Mundo, y del mas Catholico Rey, que ha tenido la Chriſtiandad. Boluiòſe à poner al Cardenal Preſte, la ſilla, donde la tuuo antes, y en pie aguardò à que paſſaſſen los Prelados, que eſtuuieron en el Tumulo à los Reſponſos, que vno, y otros ſe deſnudaron aun tiempo, y auſentandoſe ſu Mageſtad del Rey nueſtro ſeñor, y ſeñora Emperatriz, ſe acabò toda la funcion à las dos y media de la tarde.

Eſtas fueron las Funerales Exequias, que hizo la tierna obligacion de Hijo, y Eſpoſa, à la memoria del Rey nueſtro ſeñor DON FELIPE QVARTO, cuyo ſer, ſi difunto à nueſtros ojos, à lo que deue ſoſpechar la piedad, goza de viuas luzes, en aquel eterno dia de la bienauenturança, cuya ſeguridad, ſolicitaron eſtos Sufragios, que en manos de tan Soberano Culto, ofreciò el laſtimado coraçon de Eſ-

paña,

paña, tributandole en ſolloços, y Oraciones, por victima de tan Sagrado Sacrificio. O aſsi ſea à ſu Alma de dichoſo deſcanſo, lo que en nueſtra lealtad es Catholico, ſi continuado ruego. A cuyos meritos, para que ſea perpetua ſu poſteridad ſe erige eſte Epicedio à ſu gloria, corta Inſcripciõ de lo que fue, y la que en ſu Vrna ſerà Epitaphio à ſus cenizas.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

# D. O. M.

## IAZE

### EN EL BREVE DEPOSITO DE VN SEPVLCRO.

El q̃ en dos Mundos no tuuo baſtante ſitio à ſu Grandeza. El q̃ midiendo lo q̃ merecia, con lo q̃ gozò, le pudo ſeruir de quexa la capacidad del Orbe. Cuyos terminos eſtrechò ſu poder, auiendo meneſter mas dilatado eſpacio, que la Eſphera de lo q̃ ilumina el Sol. Cuyo Cetro fue pequeño Globo à

su Mano. Cuya Corona, escasa redondez à su Frente. Cuya multiplicidad de Reynos, Timbre corto a su Soberania.

D. FELIPE QVARTO EL GRANDE

Para exemplo de la caduquez desta vida. Para prueua de la infalibilidad de la muerte. Para experiencia de la flaqueza de lo mortal. Para retrato de la fatalidad de nuestro ser. Para argumento de la debilidad de la naturaleza. Y para ineuitable demonstracion de nuestro fin.

REY DE LAS ESPAÑAS.

Para desengaño de Monarcas. Para auiso de Principes. Y para despertador de humanas Magestades.

VALLADOLID.

Fue el Oriente deste Sol. La Cuna de su ser. Los Braços de su Infancia. El Alvergue de su Vida. El Teatro de su Hermosura. La Estrena de su Grandeza. Y la Patria dichosa de su Principio.

NA-

NACIO

En ocho de Abril, del año de mil seiscientos y cinco. Parto feliz de su Primauera. Flor de el Iardin de España, y Flor Marauilla del Orbe. Planta à las influencias de la Naturaleza. De lo mas generoso en lo Noble. De lo mas Hermoso en el Cuerpo. Y de lo mas Perfecto en lo Humano.

VIERNES SANTO

A las nueue y media de la noche. Para Risa en el mayor llãto. Para alegria en la mayor tristeça. Para aliuio en el mayor desconsuelo. Para suspiro en el mayor ahogo. Para respiracion en la mayor fatiga. Y para despique en lo mortal de la mayor perdida, en lo Mortal, y Diuino. Seis horas despues de la memoria de la Muerte de vn Dios Hombre, fue este Nacimiento del mas Catholico Principe, para que hallasse en su fineza la Fè, lo que perdieron los Deicidas en su obstinacion, y para que en la Horfandad de MARIA tuuiesse en otra adoptada filiacion, compañero Ioan.

HIJO

De los Padres mas Gloriosos, que ha visto lo Catholico, lo Santo, lo Pio, lo Casto, y lo Bueno, Don Felipe Tercero, y Doña Margarita de Austria, ambos Ramas del Imperial Tronco de esta Casa, calificados por hijos legitimos suyos del Aguila caudalosa de dos cuellos, al Sol de la mayor Nobleza. De Austria, la que empeçando Reuerencia de Sacerdotes, creciò Amparo de Pontifices, y acabarà Azote de Pseudo Prophetas. De Austria, la q̃ dominò toda la parte del Septentrion, para ser Iman del Coraçon de España, y Aguja al Norte de la Iglesia. De Austria, la que excediò en Emperadores el numero, que en hijos particulares premiaua Roma. De Austria el Solar de los Carlos, Fernandos, Maximilianos, Albertos, Federicos, Philipos, y Rodulphos.

EN CVYO PATERNAL OCCASO Descogiò su luz este Quarto Planeta, por el Oriçonte de España, en primero de Abril, del año de mil seiscientos y veinte y vno, à ser Gozo à su Reyno, lustre à su Mo-

nar-

narquia, y Resplandor al Mundo, mas crecida Flor en la segunda Primavera de su vida, para la seguridad de la Esperança de esta Corona, prometida en las primeras hojas de su Niñez.

ESPOSO,

Primera vez, de la Serenissima señora Doña Isabel de Borbon, Rama del Arbol Nobilissimo Galo, Franco, de Bearne, Borbon, y Bandoma, del Grande Enrico Quarto de Francia, Flor de Lys, de aquel fertilissimo Plantel, à ser en España, copioso Fruto de heroycas Proudas, premiadas en Patria mas Feliz.

CVYA VNION.

Produxo ocho ternissimos Efectos, seis para lisonja à la Gloria, vno para Principe à España, y otro para Reyna Christianissima, Doña Maria Margarita, Doña Maria Catalina, Doña Maria, Doña Isabel Theresa, Doña Ana Antonia, y Don Francisco Fernando, Infantes en esta Monarquia, y Estrellas fixas en la Eterna, Don Balthasar Carlos, Iurado Principe de Asturias, y que siendo ya crecida esperança de la sucession

de

de eſtos Reynos, fue à gozar herencia mas felizen los dilatados Imperios de vna Eternidad. La Sereniſsima Señora Doña Maria Thereſa, Roſa del pentil Coronado de Eſpaña, oy embidia de la Flor de Lys de ſu Reyno, Amabiliſsima prenda de Luys XIV. de Francia, Chriſtianiſsimo.

HIZO SEGVNDO EMPLEO.

Para Objeto à ſu voluntad. Para Timbre feliz à eſta Corona. Para Reyna deſta Monarquia. Para alegria à ſus vaſſallos. Para Conſuelo en ſu fatigas. Para Gloria à ſus Reynos. Y para Madre de ſus ſuceſſores en la Hermoſura, Soberania, Grandeza, Talento, y Virtud, de la Catolica, Suprema, Auguſta, y Real Mageſtad de D. MARIA ANA DE AVSTRIA, hija de la Ceſarea de Ferdinando Tercero, Emperador de Alemania, y de D. Maria de Auſtria, ſu hermana: Sobrina, Eſpoſa, Reyna, que viue, y viua los Siglos, que piden nueſtros deſeos.

DE CVYO FELICISSIMO CONSORCIO

Tuuo eſta Corona todo el empleo de ſus

eſpe-

esperanças, en cinco Hojas de la Candida Azuzena Austrial, cuya vnion deshizo en Sagrada emulacion el Cielo, para accidental Gloria de su Trono, lleuandose vn Principe, y dos Infantes, Doña Maria Ambrosia, Don Felipe Prospero, y Don Fernando Thomas, dexando para aliuio de tanto desconsuelo. Para el Sacro Imperio de Alemania, y Catolicos de Vngria, y Boemia Reyna, y Emperatriz, à la Serenissima D. Margarita Maria de Austria, y para Dueño de dos Mundos à DON CARLOS SEGVNDO deste nombre, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias, Bellissimo Sucessor del Dominio mas dilatado, que goza Monarca en el Orbe, cuyos espacios calienta el Sol en la incessable Carrera de sus luzes, como herencia de el Quarto Planeta, yà oculto en las lobreguezes de su Occaso.

A CVYA FE.

Y de sus fidelissimos Antecessores, se deuiò el no dar passo el Padre del dia, que no sea iluminando tierras de la sujecion de su Corona. En Europa tan dilatados Reynos, como dize la noticia comun, en

Africa,

Africa, Asia, y America, todas las Costas del Mar Occeano, Puertos del Mar Bermejo, la Isla Zacatora, y en el Seno Persico Hormuz, en Arauia, y Persia, muchas Insulas; y cerca de la India, la Isla de Diò. Suyas son las Costas del Ganges; suyo el amplissimo, y nobilissimo Reyno de Malaca; y las Islas Molucas, Philipinas, y Regiones de la nueua Guinea; suyas las anchissimas tierras de las Indias Occidentales, à quien cerca el Occeano, hasta llegar al estrecho de Magallanes, de donde se nauega al Brasil, y de aqui à los Puertos cercanos, hasta llegar à la Española, y a la Isla de Cuba, luego à las Canarias, y à la Tercera; hasta doblar el Cabo, en las Costas de España, que para recibir tanto Dominio, abriò las puertas, que cerrò la desconfiança de mas Mundo, selladas con las Columnas del *Non plus vltra*.

CVYA FINEZA.

En la Religion Catholica, assegurò las inconstancias de la Fortuna, no auiendo padecido el bayben, que todas las Monarquias han sufrido en su interrupcion, des-

de

de Recaredo, primero Rey Visogodo de España, hasta el nuestro CARLOS SEGVNDO, por mil ochenta y vn años de continuacion, en su Monarquia, sin auer faltado en tantos Siglos, Sangre Real de Castilla, ù de Leon.

CVYOS GLORIOSOS HECHOS.

Mira la mas feruorosa Deuocion, con embidia, en obsequio de las dos Lumbreras mayores del Cielo, y de la tierra, Christo, y Maria, fiando en el Poder del Hijo, y la Intercession de la Madre, la Proteccion de sus Reynos, el acierto de sus resoluciones, el empleo de sus Armas, la consecucion de sus Vitorias, y la propagacion de sus Imperios.

ASSEGVRADOS.

En los mas heroycos Actos de Religion, para con el vnico Misterio, Timbre de los que veneran nuestra Fè, el mas cordial afecto, y la veneracion mas rendida, que ha tributado fiel Oueja del Redil Sagrado de Pedro, solicitando de sus Successores licencia para tenerla continuamente en su Casa, haziendo de su Presencia Diuina, Audien-

cia para los negocios de su Saluacion, y seguridad en los despachos de su Gouierno.

EN CVYA REAL CAPILLA.

Se viò adorado de su Zelo, seruido de decorosos Ministros, celebrado de las mas diestras vozes, descubierto quarenta horas, desde el primero Iueues de mes, con Iubileo General, y rogado de tantas Oraciones, como llamado en tan continuos Sacrificios, para logro de los buenos sucessos de su Monarquia, vida, y salud de las Magestades Catholicas, y dichosa fruycion de la Eternidad.

CVYA FREQVENCIA.

En venerarle, y en recibirle, sustentò la debil fabrica de su ser, en las porfiadas çoçobras de su vida, y continuas quiebras de su salud, hasta que llegando su sufrimiento al colmo del merecer, en duplicados aliuios deste Dios Sacramentado, espirò, y aspirò al descanso de humanas fatigas.

IVEVES XVII. DE SETIEMBRE DE M.DC.LXV.

Feria en que respeta la Iglesia la Institu-

cion

cion de tan Alto Sacramento; Indice seguro de los efectos de su Culto, dando en el dia escogido para su memoria el vltimo aliento suyo, para no respirar mas, hasta verle en la Gloria, sin el reboço de sus accidentes, y sin las obscuridades de la Fè.

EN LA CELEBRIDAD.

Del Dulcissimo Nombre de MARIA; Fiesta que consiguiò su Suplica del Pastor Vniuersal de la Iglesia, para todos los Reynos de España, en cuya significacion, que es ESPERANZA, afiançòla que tenia de verse en la mas dichosa possession, sellando con tan sagrado Nombre el vltimo periodo de su ser, que despues presentaria en la presencia del Iuez mas Iusto, desta Señora, la Piedad.

DEVDA CONTRAIDA.

Por la solemnissima Festiuidad del Patrocinio desta Reyna; añadiendo con ella el numero à sus Gloriosos Misterios, para conseguir el diezmo de tan Sagrados frutos, que en la proteccion suya sembrò el ansia de sus deuociones.

REPETIDA ESTA OBLIGACION.
Por los dos Cultos, que solicitò su ruego de la Apostolica Sede, en el Misterio mas oculto de la Madre de vn Dios Hombre, assegurãdo la visible Cabeça de la Iglesia, ser la Fiesta de la Concepcion de Maria al primer instante de su ser, no contrayendo su Alma entonces, la mãcha comun, en que incurrieron todos los hijos de Adan.

HAZIENDO
Mas plausible este Culto, la segunda Bulla de la Celebridad deste Misterio, para que repitiendose por ocho dias hiziesse su Octaua en dichosa porfia, facil el vltimo passo à su deseada Difinicion.

AVIENDO CONSEGVIDO
Su Christianissimo Feruor, ver à sus instancias, dilatada la veneracion de nuestros Misterios, en Hijo, y Madre, logrando en cada vno, de quatro Pontifices que venerò Roma en el tiempo de su Monarquia, Priuilegios, con que se hallasse mas gozosa la deuocion. De la Santidad de Gregorio XV. la Bulla para poder tener el Santissi-

mo

mo dentro de su Capilla. De la de Vrbano Octauo la de la Festiuidad del Nombre de MARIA. De la de Innocencio Dezimo, la de que se guardasse con precepto la de la Purissima Concepcion. Tres Bullas de la Santidad de Alexandro Septimo. La del Patrocinio de MARIA SANTISSIMA, y las del Culto de su Concepcion, al primer instante; y Octaua de su Festiuidad, sin otros ocultos aliuios, que tributò la Sagrada Tiara de los quatro, para desahogo del encendido Zelo de Filipo,

EN CVYO CORAZON.

Hallò Quietud la Fè, Descanso la Iusticia, Asiento la Piedad, Centro la Religiō, Muro la Iglesia, y Defensa la Christiandad toda.

EN CVYA FALTA

Hechan menos su Amparo los desvalidos, su Socorro los Pobres, su Premio los Buenos, el Castigo los Malos, Aliento la Inocencia, Zeño la Malicia, Casa la Verdad, y Objeto la Mansedumbre.

EN

EN CVYA MVERTE

Cubierto de vn pasmo vniuersal, lloràra en sus ceniças el Orbe este fatal estrago de su Guadaña, à no ver en ellas renacido el Phenix de las Olorosas Reliquias de la Austria, para despique de tanta perdida, lleno de nuestra esperança, colmo de nuestra felicidad, como Hijo de tal Padre, Renueuo de tan generoso Tronco, Zentella de tan luziente llama, deposito de sus Grandezas, y Heredero de sus Virtudes.

SIENDO.

Hermoso Lustre de las que tuuo, tantas prendas naturales en Sangre, Garbo, Hermosura, Talento, Brio, y Gentileça, añadiendo à estas heredadas, el Esmalte de las adquiridas de primor, y destreça, en quantas habilidades produxo el Arte, para alicionar los exercicios de vn Cortesano, de vn Cauallero, y de vn Principe Cabal.

DE CVYA CARRERA.

Fue vltima linea la muerte, ciñendola à doze lustros, cinco meses, y nueue dias de vida; y à ocho lustros, quatro años, cinco

meses,

meſes, y diez y ſiete dias de Reynado. Corta Esfera à tanta Luz, corto Dia à tan to Sol, y corta Duracion à tan luſtroſo Ser.

NACIO.

Para ſi; viuiò, para los hombres; Reynò, para ſus Vaſſallos; y muriò para Dios. Feliz en ſu nacimiento, atento en ſu vida, celoſo en ſu trono, y deſengañado en ſu muerte. Naciò para viuir, viuiò para Reynar, Reynò para morir, y muriò para poſſeer, poſteridad mas Glorioſa.

A CVYA AVSENCIA.

Rinde lagrimas la lealtad, ſollozos ſu Caſa, gemidos ſu Corte, ſuſpiros Eſpaña, y copioſo llanto ſu Monarquia.

A CVYAS REALES CENIZAS

Erige Monumento la atencion ſuya, Conſagra Pira ſu afecto reuerente, conſtruye Mauſoleo ſu reconocimiento fiel.

Y A QVIEN
El lamento tierno de vn Criado agradezido, ofrece este Funebre Panegirico, dedica este Elogio Sepulcral, y escriue este Castellano Epitaphio, que en los toscos caracteres de su pluma expressò del Coraçon, el mas indigno Coronista, à la Grandeza del Mayor Monarca.

D. D. R. D. M.

F I N.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid *Por Francisco Nieto.*
Año de 1666.